



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 15 DE ENERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14186 // Precio 10 pesos

Juramentó en los primeros minutos de hoy



▲ Bernardo Arévalo de León asumió la presidencia de Guatemala para el periodo 2024-2028 con más de ocho horas de retraso debido a las maniobras dilatorias del llamado "pacto de corruptos"

en el Congreso saliente. Tras la ceremonia estaba previsto que el mandatario se dirigiera a la Plaza Central para dar un discurso a sus seguidores. Lo acompaña la vicepresidenta Karin Herrera. Foto Telesur

El Congreso guatemalteco saliente bloqueó por horas el acto

Bernardo Arévalo asume la presidencia tras fallido boicot

● Protestas en las calles y la presión internacional doblan a opositores

● Se zanjó la vía al reconocer como bloque legislativo al Movimiento Semilla

● La agrupación que impulsó al mandatario tendrá la batuta camarál

● Fiesta, zozobra, ira y determinación se mezclaron en la nación de CA

AGENCIAS Y PEDRO MIGUEL / P 2 Y 3

Estratosférico ingreso de la banca por cobro de intereses

● CNBV: obtuvo 1 billón 465 mil mdp entre enero y noviembre de 2023

● Creció el monto más de 30% respecto del año previo; altas tasas, el motor

AGENCIAS / P 24

México, entre las potencias culturales del mundo: AMLO

● Declaración desde Chichén Itzá, como parte de su recorrido de supervisión del Tren Maya

REDACCIÓN / CULTURA

Movilización en Chiapas para exigir que cese la violencia

● Denuncian en Tila el asesinato de integrante del Congreso Nacional Indígena

E. HENRÍQUEZ Y REDACCIÓN / P 33



Peregrinación en Sitalá para exigir que se restablezca la paz. Foto vicaría local

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda 10

American Curios
David Brooks 31

LA INVESTIDURA, 8 HORAS DESPUÉS DE LO PREVISTO

Pese a maniobras de opositores, Arévalo jura como presidente

El Congreso saliente entorpeció el procedimiento, pero al final el Movimiento Semilla logró tomar el control

AP, AFP, PRENSA LATINA
Y EUROPA PRESS
GUATEMALA

César Bernardo Arévalo de León asumió en los primeros minutos de este lunes la presidencia de Guatemala, con más de ocho horas de retraso ante maniobras dilatorias del llamado "pacto de corruptos" en el Congreso saliente, un retraso que desencadenó protestas en las calles y una declaración conjunta de jefes de Estado y altas autoridades de otros países presentes para el acto de inauguración, y luego de meses de una ofensiva judicial atribuida a su promesa de combatir a los corruptos de la élite político-económica de esta nación centroamericana.

Con la mano izquierda sobre la Constitución y con la derecha levantada, Arévalo juramentó como presidente Guatemala a las 0:20 horas de hoy para el periodo 2024-2028, lo que fue seguido por una nutrida ovación, y acto seguido hizo lo propio Karin Larisa Herrera Aguilar como vicepresidenta, al cierre de esta edición.

Tras la ceremonia estaba previsto que el flamante presidente se dirigiera a la Plaza Central, para pronunciar un discurso ante sus seguidores.

La Constitución guatemalteca indica que la sesión solemne para la toma de posesión se debe celebrar "a más tardar a las 16:00" del 14 de enero, pero pasada esa hora Arévalo, de 65 años, seguía pendiente de las maniobras del Congreso, donde se retrasó el nombramiento de nuevas autoridades de la cámara.

Después de cinco horas de receso, la sesión se reanudó para dar por concluido el periodo de los diputados salientes y que fueran juramentados los 160 diputados del nuevo Congreso, minutos antes de las 8 de la noche.

Antes, el Congreso que concluyó su mandato, dominado por conservadores, aprobó con 83 votos que los 23 diputados del Movimiento Semilla, de Arévalo, asumieran sus cargos como "independientes", por lo que no podrían optar a la Junta Directiva ni presidir comisiones de trabajo.

Más aún, una vez instalada la nueva legislatura, y en medio de la tensa discusión, en la que unos exigían "respeto" y otros gritaban "golpistas", para la integración de la Junta Directiva, encargada de tomar el juramento al mandatario electo, la Junta de Debate negó la palabra a los diputados de Semilla.

Pero tras ásperos debates, la planilla encabezada por Samuel Pérez, de Semilla, ganó por 92 votos la

presidencia del Legislativo, a lo que siguió una cascada de impugnaciones de los congresistas del llamado "pacto de corruptos".

El resultado fue celebrado al grito de "sí se pudo" en el Teatro Nacional, donde ya estaba Arévalo listo para la ceremonia de juramentación, y miles en las calles festejaron igualmente.

Después, por 93 votos a favor, el Congreso aprobó una moción para reconocer al Movimiento Semilla como bloque legislativo, lo que zanjó el camino para la juramentación del también sociólogo, ex diplomático y filósofo.

Respaldo internacional

En medio de la parálisis, el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, leyó ante la prensa una declaración conjunta de jefes de Estado, cancilleres y altos funcionarios de otros gobiernos que acudieron a la investidura.

"Hacemos un llamado al Congreso de la República a cumplir con su mandato constitucional de entregar el poder como exige la Constitución en el día de hoy al presidente electo, Bernardo Arévalo, y a la vicepresidenta electa, Karin Herrera", dijo Almagro.



En "nombre de todas las delegaciones invitadas y representadas", el secretario de la OEA pidió que se respete la voluntad popular del pueblo guatemalteco expresada en "elecciones justas, libres y transparentes" que fueron avaladas por los observadores internacionales.

Llegaron a Guatemala más de 60 delegaciones internacionales, entre ellas, la de Colombia, con el presidente Gustavo Petro; de Chile, con Gabriel Boric; de Costa Rica, con Rodrigo Chaves, y de México, con la canciller Alicia Bárcena a la cabeza, así como representantes de Estados Unidos, la Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea.

Petro señaló en X: "la Fiscalía ha sido orquestadora de un golpe de Estado. El Congreso ha dificultado la posesión del presidente electo. La Corte Constitucional se apresta a defender la democracia y el voto popular", poco antes de que ese alto tribunal diera un plazo de una hora al Congreso para que informe sobre el desarrollo de la sesión que debía culminar con la juramentación de Arévalo.

Más tarde, Petro anunció que se quedaría en Guatemala hasta que asuma Arévalo y si "es necesario", cancelaría su viaje a Davos, Suiza.

En contraste, Boric abandonó esta capital y dijo que conversó con Arévalo, quien se encontraba "tranquilo, seguro de que más allá de los últimos intentos burdos de algunos sectores para que tome posesión del cargo, asumirá como

▶▶ El nuevo mandatario juramentó a las 0:20 de hoy, mientras todo el día de ayer la gente acudió a expresarle su apoyo (derecha). Fotos Ap y Xinhua

presidente de Guatemala".

Se retiraron además Almagro y el rey Felipe VI de España, entre otros invitados internacionales.

El mandatario cubano, Miguel Díaz-Canel, aseveró en X: "Cuba reitera su apoyo al presidente electo de la República de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, e insta a respetar la voluntad popular, expresada en los resultados de las elecciones presidenciales".

Protesta popular

El retraso del Congreso enardeció las protestas en los exteriores del recinto, adonde se trasladaron grupos de campesinos que fueron a la capital para acompañar la toma de posesión y defender la democracia.

Los manifestantes, que denunciaron un intento de golpe de Estado, se abrieron paso a empujones entre la barrera policial para acercarse al Congreso, y forcejearon con decenas de policías que mantenían dos cercos en la parte trasera del Palacio Legislativo, en el centro histórico de la ciudad de Guatemala.

Un tercer anillo de seguridad con agentes antidisturbios y policías militares, que emplearon gases lacrimógenos, frenó el avance de la multitud, que hacía sonar trompetas de plástico y ondeaba banderas de Guatemala.

Al reanudarse la sesión legislativa, miles que se concentraron en la



◀ En el exterior del recinto legislativo, manifestantes se abrieron paso a empujones entre la barrera policial. Foto Afp



Fiesta, zozobra, rabia y determinación

Existe la convicción de que comienza una nueva era

PEDRO MIGUEL

Desde hace siete décadas, en Guatemala se sabe perfectamente por quién doblan las campanas: por opositores, dirigentes comunitarios, estudiantes, líderes sindicales, periodistas independientes y también, a últimas fechas, por funcionarios que se niegan a cometer arbitrariedades e ilegalidades. Menos fácil resulta determinar por quién truenan los cohetes: puede ser por la festividad de un santo, por una fiesta laica o bien, como ocurrió anoche y antenoche, por el fin de la larga noche de muerte, terror y corrupción que empezó en 1954, cuando el último gobierno democrático del país, presidido por Jacobo Árbenz, fue depuesto por una invasión estadounidense que entregó el poder a una mafia empresarial, política y militar que hasta hoy se resistía a dejarlo.

Este 14 de enero ha sido un día largo y agotador, tras meses de una lucha también larga y agotadora para lograr lo que en muchos países resulta de obvio trámite: que las instituciones respeten la voluntad popular. Pero aquí un sector de la oligarquía —porque no fue toda— se atrincheró en la Fiscalía, en la Corte de Constitucionalidad y en los juzgados para emprender algo que, más que *lawfare*, debería definirse como guerra sucia judicial con tal de impedir, o al menos de condicionar y retrasar, la toma de posesión de Bernardo Arévalo y Karin Herrera como presidente y vicepresidenta. En ese afán, la todavía fiscal Consuelo Porras ordenó ilegalizar a Movimiento Semilla, el partido que ganó en buena lid las dos rondas electorales del año pasado, amagó con encarcelar a varios de sus candidatos triunfantes y ordenó la detención del ministro de Gobernación del gobierno saliente, David Napoleón Barrientos, porque se negó a ordenar la represión de las manifestaciones populares contra la propia Porras.

El último berrinche de la mafia desplazada tuvo lugar hoy, cuando diputados del régimen que formalmente terminó a las 23:59 del día 13 hicieron cuanto pudieron para evitar que los integrantes de la nueva legislatura tomaran posesión de sus cargos y para no perder el control de la junta directiva del órgano unicameral. A la postre, los legisladores de Semilla asumieron sin poder conformarse como bancada porque su partido está ilegalizado con un pretexto cualquiera y la sesión que habría debido terminar a las 12 del día, a más tardar, se prolongó hasta pasadas las 7 de la tarde. Y sin Congreso en funciones, no podía realizarse la ceremonia de juramentación.

Espíritu de celebración

Si la ciudad de Guatemala amanejó en espíritu de fiesta y ganas de dejar atrás la época más negra en la historia del país, poco a poco el empantamiento deliberado de la sesión legislativa introdujo un factor de incertidumbre y zozobra y después, de rabia, y todos esos estados de ánimo acabaron conviviendo en el centro de la capital: mientras en la Plaza de la Constitución y avenidas aledañas la gente que ha estado allí desde octubre pasado se empeñaba en celebrar y menudeaban los foros para espectáculos musicales de artistas populares, la sede del Congreso fue cercada en un perímetro de 100 metros a la redonda por varios cordones de policías, los que a su vez fueron sometidos a cerco por la población que ha esperado demasiado tiempo el advenimiento de una primavera democrática y de un gobierno dispuesto a atacar de frente la corrupción. ¿Quién giró las instrucciones para el operativo policial? Misterio, porque el gobierno anterior ya había concluido sus funciones y el nuevo aún no las asumía. Por eso no faltaron los exhortos de la gente a los uniformados a que rompieran filas y se unieran a la ciudadanía en defensa de la democracia.

Se produjeron algunas escaramuzas menores entre manifestantes y fuerzas del orden, pero intervino con toda sensatez la porción medular de la resistencia, que han sido las comunidades indígenas llegadas desde diversos puntos del país y que han acumulado mucha experiencia de lucha como para caer en las provocaciones de última hora de una mafia desesperada. Las autoridades indígenas de los 48 cantones exhortaron a la calma y al mismo tiempo emplazaron a los integrantes de la legislatura a resolver su crisis en un tiempo perentorio. Mientras tanto, la presión de la comunidad internacional en defensa de la de-

mocracia se hizo sentir con fuerza. Finalmente, el Congreso quedó compuesto de cualquier manera y el presidente Bernardo Arévalo pudo dirigirse al Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias a jurar el cargo. Su esperado mensaje al pueblo congregado en la plaza central, que habría debido realizarse entre las 16 y las 18 horas, tendrá lugar, en el mejor de los casos, por ahí de las 22.

Desafíos y compromisos

El gobierno que al fin está por arrancar, según parece, tiene por delante desafíos formidables. Tiene el compromiso de no fallarle a ese movimiento de insurrección electoral que le entregó la jefatura del Estado y que va a mantenerse vigilante del cumplimiento de las promesas de cambio, pero tiene también la difícil tarea de administrar correctamente la bendita ruptura del bando oligárquico y de alinear en su proyecto a sectores empresariales y políticos que hasta hace no mucho confundían redistribución con comunismo. Lo cierto es que la asunción de la dupla Arévalo-Herrera no es vista con la sosegada esperanza de un gobierno mejor, sino con la convicción generalizada de que ha iniciado una nueva era en Guatemala, sentimiento que corre el riesgo de la desilusión precoz. Eso por no mencionar la ferocidad con la que los derrotados buscarán obstaculizar y deponer a la dupla Arévalo-Herrera por vías judiciales y legislativas.

Y además, a esta hora —20:45—, Arévalo ni siquiera ha podido pronunciar su esperado mensaje a la muchedumbre que lo espera, festiva, harta y expectante, en la Plaza de la Constitución.

▼ Se produjeron escaramuzas cuando pobladores intentaron romper el cerco policiaco al Congreso de Guatemala. Foto Afp



/2P

plaza central capitalina y siguieron en pantallas gigantes los debates en el Congreso, aplaudieron los nombres de los nuevos diputados de Semilla, y abuchearon a los congresistas que consideran “corruptos”.

“Si no lo juramentan ellos (el Congreso), nosotros como pueblo lo juramentamos”, advirtió Dina Juc, alcaldesa de la alcaldía indígena de Umatlán Sololá, que asistió a la movilización.

El camino de Arévalo, desde que era un candidato al que las encuestas le daban pocas posibilidades hasta hacerse con el poder, estuvo marcado por una feroz ofensiva judicial, órdenes de apre-

hensión, pedidos para que pierda su inmunidad y hasta la intención manifiesta de la Fiscalía de anular las elecciones.

Pese a todo, el amplio respaldo popular en las urnas y el ímpetu de las protestas indígenas y campesinas en las calles nutrieron su llegada al día de la investidura.

Arévalo ha dicho que vendrá la primavera, evocando a los gobiernos de los ex presidentes Juan José Arévalo, su padre, y Jacobo Árbenz (1945-1954), conocidos como los gobiernos de la revolución o de la primavera, dado que lideraron proyectos para la inclusión de los pueblos indígenas, acceso a la tierra para campesinos y la creación del Instituto de Seguridad Social.





La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y
55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y
55-9183-0354

INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y
55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora
de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Guatemala: frágil primavera

Tras meses de incertidumbre, Juan José Arévalo y Karin Herrera asumieron como presidente y vicepresidenta de Guatemala, respectivamente, tras haber sido elegidos con un contundente 60 por ciento de los votos en la segunda vuelta de los comicios celebrada el 20 de agosto de 2023. Lo que debió ser un simple trámite protocolario se convirtió en una extenuante batalla contra el gobierno saliente del ultraderechista Alejandro Giammattei, representante de una camarilla mafiosa (bautizada pacto de corruptos por los ciudadanos) que montó un fallido golpe de Estado técnico para anular ese resultado.

Después de meses de persecución y uso descarado del aparato judicial para eliminar políticamente a Arévalo y su partido, Movimiento Semilla, ayer la élite político-criminal se atrincheró en el Congreso y retrasó por más de ocho horas el cambio de poderes.

Finalmente, el pacto de corruptos tuvo que rendirse a la evidencia de que el mandatario electo es arropado por cientos de miles de ciudadanos, dispuestos a encarar la violencia y las intimidaciones con tal de defender lo que hace un año parecía impensable: el arribo a la presidencia de un personaje —y, ante todo, de un proyecto— sin vínculos con las mafias que han saqueado Guatemala y cuenta con la autoridad moral para emprender la lucha contra la impunidad.

Nadie espera que la tarea sea fácil. Arévalo recibe un país desgarrado por el más lacerante racismo, donde la mayoría indígena se

encuentra excluida de la educación, del gobierno, de los medios de comunicación, de los puestos directivos; relegada a la agricultura de supervivencia, al comercio informal, a oficios y trabajos mal remunerados y al servicio doméstico de mestizos y blancos.

Se espera de él que transforme una sociedad donde la movilidad social está prácticamente cancelada y donde la clase dominante forma una casta cerrada que desconoce y desprecia la realidad del pueblo al que ha explotado por siglos.

Durante las multitudinarias manifestaciones contra los intentos de subvertir las elecciones pudo verse una imagen tan elocuente como estremecedora del abismo que separa al puñado de privilegiados del resto de sus compatriotas: los habitantes de los barrios más exclusivos apostaron guardias armados sobre los muros de los fraccionamientos por el temor de que sus hogares fueran invadidos por las “chusmas”.

La víspera de su investidura, el presidente Arévalo se dijo “entusiasmado, porque estamos llegando al final de este proceso largo y tortuoso”. Sin embargo, sería más preciso decir que ayer comenzó el complicadísimo proceso para dismantlar el régimen oligárquico, dotar a Guatemala de una auténtica democracia, saldar la deuda histórica con los pueblos indígenas y sentar las bases para el desarrollo económico de la nación.

Todo ello, en un contexto de violencia criminal desbocada, fanatismo religioso que torpedea cualquier avance en materia de de-

rechos humanos de las minorías, debilidad extrema del aparato estatal, el cual fue reducido a un mero brazo represor por los gobiernos neoliberales, sector industrial débil, monopólico y retrasado, concentración extrema de la riqueza y recursos naturales devastados o entregados al capital financiero.

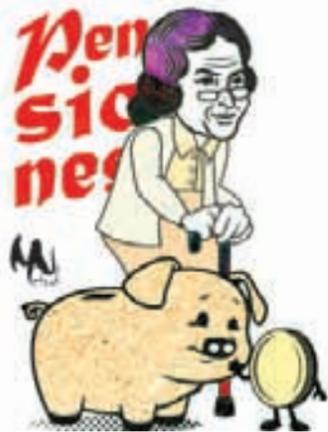
Si lo anterior no fuera un desafío formidable, el mandatario y el movimiento ciudadano que lo ha mantenido en pie tendrían que enfrentarse a la fracción de la oligarquía que intentó retener el Poder Ejecutivo hasta el último minuto y que no experimentará ningún escrúpulo en usar su músculo judicial, financiero y criminal para descarrilar la nueva primavera guatemalteca, incluso si su revanchismo implica arrasar con el país.

Ante esta misión tan titánica como urgente, es imperativo que el pueblo de Guatemala permanezca unido en defensa de su conquista histórica, que cierre filas en torno de su gobierno —el primero que puede sentir realmente suyo desde hace siete décadas— frente a la desestabilización y el golpeo, y que se apreste a exigirle el cumplimiento de sus compromisos cuando flaquee en sus deberes o dé la espalda a los ciudadanos.

Por su parte, la comunidad internacional tiene que permanecer atenta al desarrollo de los acontecimientos en esta nación centroamericana, tanto para extenderle su solidaridad como para condenar toda tentativa sediciosa de los reaccionarios que se niegan a permitir el nacimiento de una patria incluyente, soberana y democrática.

EL CORREO ILUSTRADO

Pensiones, un asunto de “cirugía mayor”



En el ocaso de su gobierno y en la efervescencia electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador saca de la chistera el tema más sensible: la seguridad social. Centra su propuesta en las pensiones, que sean de ciento por ciento respecto del salario último en activo. No es claro quién y cómo se sustentará. Sobre la jubilación, fondos de retiro y pensión, una de las máximas conquistas laborales, sólo se refiere a la pensión.

Nuestra propuesta es crear un fondo soberano de Estado, que invierta, avalado por trabajadores, en el mercado real, principalmente en pymes de los sectores primario y secundario. Obtendríamos más ocupación, mejores salarios y pensiones, e incluso sería autofinanciable, y así, en complemento con la asistencial, garantiza pensión universal.

Señor Presidente: la derogación de las reformas neoliberales es un asunto de cirugía mayor. No nos deje a medias.

Ismael Cano Moreno

Solicita atención en el Issste por problema urinario

Presidente Andrés Manuel López Obrador: soy un adulto de 68 años y vivo en la Ciudad de México. Soy, sin dudar, una persona comprometida con el cambio verdadero. Hoy solicito su comprensión y apoyo para garantizar mi salud, considerando el mal que padezco.

Me diagnosticaron un crecimiento prostático de grado cuarto con un nódulo sólido de etiología por determinar, además de 46 por ciento de orina residual, lo que me provocó una infección severa en la vejiga urinaria, la cual me estoy atendiendo. El urólogo consultado opina que esto requiere una intervención inmediata para evitar consecuencias graves o fatales en mi persona.

Cuento con el servicio del Issste por medio de uno de mis hijos; sin embargo, debido al rezago acumulado durante 30 años de saqueos y destrucción de la institución, creo que aún no está en condiciones de agilizar la atención a los derechohabientes. Por lo anterior, le reitero mi solicitud de ayuda para librar en mejores condiciones esta batalla. Mi teléfono es 55-6164-7248.

Crisóforo García Silva

Congresistas de oposición, ¿serán héroes o traidores?

El talento político del presidente Andrés Manuel López Obrador no tiene par: la mayoría de los mexicanos identificados con un estado de derecho ajustado a las reglas de la democracia representativa en proceso de transformación a la fase de participación ciudadana quedaron anonadados por el anuncio del Ejecutivo de presentar en un solo paquete todas las reformas constitucionales pendientes.

Quienes se consideran bien informados daban por hecho que las propuestas se harían después de las elecciones de junio próximo, en función de los resultados electorales del *plan C*; sin embargo para sorpresa de propios y ajenos AMLO aplicó la máxima popular de “lo que se va a cocer que se vaya calentando”.

Es evidente que el simbolismo y protocolo del lugar y la forma de presentar en un solo paquete todas las reformas pendientes implica retirar los “parches” que ha tenido la Constitución en más de un siglo de existencia, razón de sobra para considerar a los diputados y senadores participantes como integrantes del Congreso Constituyente de la 4T.

Oportunidad única para que los congresistas de oposición consideren la posibilidad de pasar a la historia patria como héroes del pueblo o seguir en alianza con los enemigos de la razón.

Daniel Moctezuma

Invitaciones

Acto de gratitud a Sudáfrica por su demanda contra el Estado de Israel

Se hace una atenta invitación para el acto de agradecimiento a Sudáfrica por su valiente demanda contra el Estado de Israel ante la Corte Internacional de Justicia, hoy a las 12 horas, en su embajada en México, ubicada en Andrés Bello 10, colonia Polanco, Metro Auditorio.

Tree Tree Palestina, Comité Mexicano contra el Apartheid

Mesa redonda: ¿Hacia dónde se enfila la 4T?

El Colectivo Morena Chilangos invita a la mesa redonda con el tema Discusión abierta sobre la 4T: ¿se enfila hacia la izquierda o hacia la derecha?

Moderará el compañero Gilberto García Mora. Los esperamos mañana a las 18 horas, en el Albergue del Arte, ubicado en Alberto Zamora 32, casi esquina con Felipe Carrillo Puerto y paralela a Miguel Ángel de Quevedo, colonia Villa Coyoacán

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **El Correo Ilustrado** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. **e-mail: svaladez@jornada.com.mx** **Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315**

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



EN EU ENFRENTA UNAS 125 MIL DEMANDAS

Pese a pruebas de daños, Monsanto busca frenar eliminación del glifosato

El químico se encuentra en todo el ambiente: Cibio gem

ANGÉLICA ENCISO L.

Mientras en Estados Unidos Monsanto enfrenta alrededor de 125 mil demandas por presuntos daños que el glifosato ha ocasionado en la gente y hay casos que los demandantes han ganado, en México la empresa busca detener judicialmente la eliminación gradual y sustitución del químico en el agro, planteada por el gobierno federal para dar paso a una transición agroecológica, a pesar de las centenas de pruebas científicas que existen, sostiene Erica Hagman Aguilar, directora de Políticas y Normativa de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (Cibio gem).

Incluso Estados Unidos no llevó al panel de controversias el glifosato, únicamente el asunto del maíz transgénico. Sumado a los juicios en curso en ese país por el uso de este químico, “hay publicaciones de sus propias agencias de salud que han señalado la asociación de esta sustancia con marcadores moleculares de toxicidad”.

Hasta los años 90, las ventas del glifosato eran bajas, pero fue a mediados de esa década que se asoció al maíz y la soya transgénica, y fue cuando su comercio creció exponencialmente. Más de 50 por ciento del glifosato en el mundo se utiliza con los transgénicos, y más de 70 por ciento de maíz y soya son tolerantes a glifosato. “Es el modelo de negocio, el paquete tecnológico”.

En el país hay dos juicios de

amparo contra los decretos presidenciales; uno es contra el decreto vigente de sustitución paulatina del glifosato y otro es el recurso de revisión de un juicio de Monsanto contra el decreto de 2020 que llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual, al señalar que ya estaba abrogado, lo envió en septiembre al cuarto tribunal colegiado en materia administrativa.

Aquí se determinó no sobreseer el juicio y ante el reclamo de la empresa de que se le impidió importar glifosato, el magistrado Ricardo Gallardo determinó estudiar el fondo del asunto. Hace unos días presentó un proyecto a favor de la empresa, pero ante los argumentos en contra de los otros dos magistrados decidió retirarlo.

Al Poder Judicial se han presentado centenas de pruebas documentales de los daños que ocasiona el glifosato a la salud y al medio ambiente, sostiene Hagman

Aguilar. Recuerda que desde 2021, una vez que una de las autoridades demandadas fue el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), el cual está integrado a la Cibio gem, “se reunieron unas 230 pruebas documentales donde se contrargumentaba lo que planteaba Monsanto, con información científica se sostuvo que el glifosato sí causa daño por su presencia en todo el ambiente, en la atmósfera, cuerpos de agua, en los ecosistemas en general”.

También se mencionó la presencia del químico en fluidos humanos: “en Estados Unidos la Encuesta Nacional de Salud apuntó a que 80 por ciento de la población tiene glifosato en la orina, lo mismo se ha hecho en Francia, donde se demostró que había en 90 por ciento de la población de ese país, en sangre y en la leche materna”.

En México se habla de la presencia del químico en niños y adolescentes en Jalisco, se encontró en alimentos, hay productos en supermercados, como totopos, tostadas y cereales, donde 90 por ciento de las muestras en promedio tenían transgenes y se encontró glifosato en 60 por ciento de las muestras.

Agrega que a escala internacional se ha encontrado en granos, alimentos, vino, cerveza y agua potable. Asimismo, en productos de higiene personal elaborados con algodón —ya que también hay cultivos transgénicos—, como cotonetes, tampones y gasas. Además hay residuos de glifosato en alimentos para el ganado.

“Lo detectaron en productos personales elaborados con algodón”



Vacuna anticovid de Moderna ya está a la venta

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

▲ El biológico está disponible en las farmacias. Foto Roberto García Ortiz

La vacuna del laboratorio Moderna contra el SARS-CoV-2, causante de covid-19, ya está disponible en México en consultorios de médicos pediatras para niños de seis meses a 11 años de edad y en cadenas de farmacias para personas de 12 años en adelante. El biológico se suma al desarrollado por Pfizer, que se vende desde el pasado 20 de diciembre en el país.

Estas son las dos únicas vacunas autorizadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para su venta en el sector privado y la de Moderna es la primera indicada para su aplicación en niños a partir de seis meses de edad.

Alejandra Espinosa de los Monteros, directora de la unidad de negocios de vacunas de Asofarma, representante legal de Moderna en México, explicó que aunque desde el pasado 7 de diciembre fue liberado el registro sanitario, hubo “algunas complicaciones por el cierre de año” y procesos administrativos, por lo cual los lotes tardaron algunas semanas más en llegar y ser distribuidos en territorio nacional.

El biológico de Moderna fue actualizado con la cepa XBB.1.5, subvariante de ómicron, con base en la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), pues es la que mantiene una alta circulación a escala global.

Recordó que la vacuna, de marca comercial Spikevax, será distri-

buida por el gobierno de Jalisco, el cual adquirió 50 mil dosis. Para el resto del país estará disponible en los consultorios adyacentes a farmacias.

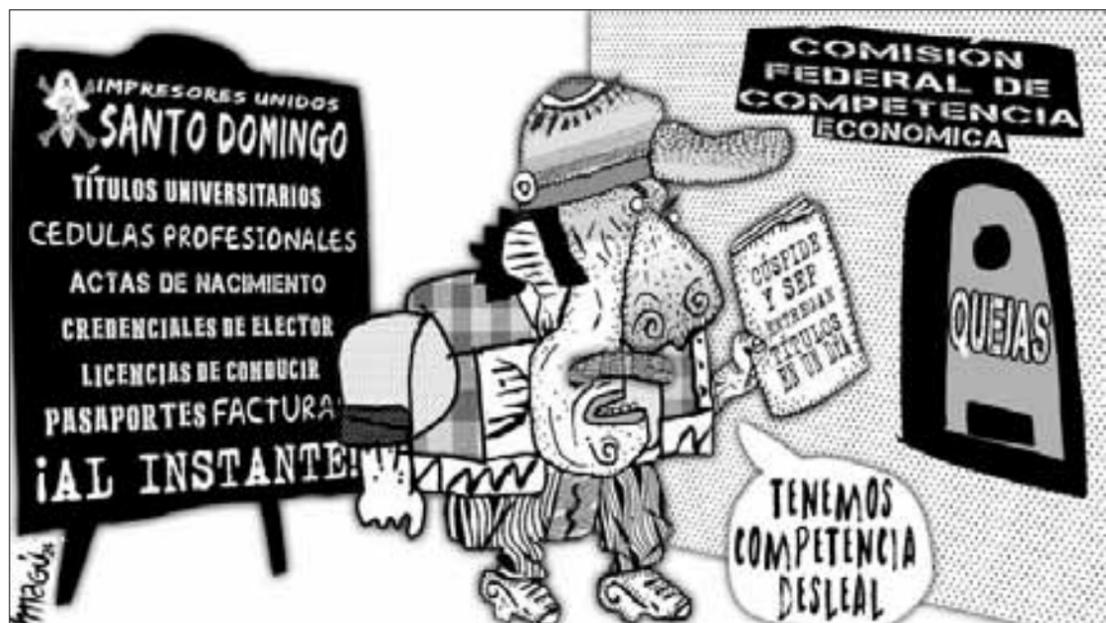
Por la experiencia de la vacuna de Pfizer, que ha tenido alta demanda, Asofarma prevé que su producto también será requerido por la población.

Espinosa de los Monteros comentó que la vacuna se debe conservar en una red de frío entre 2 y 8 grados centígrados. Los frascos que se encuentran en consultorios pediátricos contienen cinco dosis. Una vez que se obtiene la primera, el vial se puede mantener en el exterior en una temperatura de hasta 25 grados y/o en el refrigerador durante 19 horas. Pasado ese tiempo, se debe desechar. La presentación para personas de 12 años en adelante es de una sola dosis.

Respecto de la vacuna bivalente, también de Moderna, Espinosa de los Monteros indicó que la OMS sólo ha recomendado el uso de los inmunógenos actualizados con la subvariante XBB.1.5, por lo que la alianza Moderna-Asofarma decidió suspender el trámite ante la Cofepris para la obtención del registro sanitario.

Lo anterior, luego de que el Comité de Moléculas Nuevas emitió una opinión no favorable sobre este producto.

ENOJO ● MAGÚ





DINERO

¿Tonto o transa? // Notimex, las pruebas //
Slim: el crecimiento

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LAS PREGUNTAS QUE se hacen en los medios tienen tintes de asombro e incredulidad: ¿cómo puede ser tan estúpido Marko Cortés, el presidente del PAN? ¿Cómo echó de cabeza a sus cómplices, el gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez; el presidente del PRI, Alito Moreno, y a ¡él mismo!, al mostrar las hojas firmadas que contienen el acuerdo que hicieron para repartirse el botín —hasta oficinas de recaudación fiscal— si triunfaba Manolo? ¿Cómo hizo tamaña idiotez a sabiendas del daño que le haría a su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez? Hay otra posibilidad. ¿Y si no fuera tan tonto? ¿Si vendió a Xóchitl por un buen cañonazo de dinero? Es sólo una especulación, pero hay quienes estarían dispuestos a pagar a Marko por su traición. Por ejemplo, siguiendo la línea especulativa, el gobernador de Nuevo León, Samuel García. La Cámara de Diputados local, dominada por priyanistas, lo obligó a abandonar la carrera por la Presidencia de la República cuando ya tenía el apoyo de Movimiento Ciudadano. Entre mafiosos todo es probable. Pero ya sea por estupidez o corrupción, Marko ha hecho que el expediente del botín llegue en forma de denuncia al Instituto Nacional Electoral. El representante de Morena, Sergio Gutiérrez, planteó el caso a esa instancia y puso en aprietos a la comisionada Beatriz Zavala, que encabeza el área de Quejas y Denuncias. Tan brava que suele ser cuando se trata de sancionar a Morena, ¿qué argumentos esgrimirá para salvar a Manolo, Marko y Alito? En apego a la legislación electoral, tendría que proponer la cancelación del registro como partidos del PAN y el PRI. Beatriz estará a la espera de instrucciones de su gurú, Lorenzo Córdova.

Notimex

ES CONOCIDA LA corrupción que existe en el medio de los conflictos laborales. Se vende y compra todo: plazas, contratos, abogados, huelgas. La suciedad es tal que el gobierno mexicano tuvo que aceptar en el Tratado de Libre Comercio la intervención de Estados

VELADA EN EL ZÓCALO



▲ Hoy se cumple un año de la desaparición del abogado Ricardo Lagunes y el líder comunal de Aquila, Michoacán, Antonio Díaz, sin que existan avances en la investigación

Unidos para defender los derechos de los trabajadores mexicanos. El conflicto de Notimex ocurrió durante los años en que Luisa María Alcalde ocupó la Secretaría del Trabajo, ahora es, como todos saben, titular de Gobernación. Ante la falta de un acuerdo con el sindicato, el gobierno decidió cerrar su agencia de noticias e indemnizar al personal. La entonces directora, Sanjuana Martínez, ha denunciado que autoridades de la mencionada secretaría le pidieron “un moche” de 20 por ciento, tomado de las indemnizaciones, cuyo destino sería la campaña de Claudia Sheinbaum. No ha ofrecido pruebas hasta ahora. Es un caso distinto al de Coahuila. Marko Cortés aportó pruebas de su propia corrupción, la confesional y la documental (¡la reina de las pruebas!), a las que se sumaron las confesionales de dos de sus cómplices, el gobernador Jiménez y Alito Moreno. Sanjuana tendrá que ofrecer más datos probatorios para que su denuncia no quede como intriga.

Economía dispareja

CARLOS SLIM PREVE que la economía mexicana siga creciendo en los próximos años, en una proporción de 5 por ciento anual. En unos días más cumplirá 84 años, ha bajado de peso, parece que goza de buena salud, superó los problemas que tuvo años atrás. Con el dinamismo económico que anticipa, podría ser que en los siguientes años su fortuna se duplique a 200 mil millones de dólares. Subiría a la categoría de Elon Musk. Sin embargo, también puede ocurrir que simultáneamente aumente el número de pobres, como vimos a lo largo del neoliberalismo. El crecimiento de la economía no conlleva necesariamente a la disminución de la pobreza. Se requieren empleos muy bien pagados y otros mecanismos distributivos.

Twitterati

TODOS FURIOSOS CON #markocortes NO POR LA CORRUPCIÓN detrás del #pan sino por haberla exhibido.

@c_dnielle

X: @galvanochoa
FaceBook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

judicial ni en las acciones para localizarlos, denunciaron familiares y abogados. Ayer se realizó una protesta en el centro de la Ciudad de México. Foto Cristina Rodríguez

LA MENTE DE UN GOBERSICÓPATA ● ROCHA



En el aire, apoyo de Grupo Jalisco al aspirante de MC

NÉSTOR JIMÉNEZ

Movimiento Ciudadano (MC) se perfila para llegar a la campaña presidencial —que comienza el primero de marzo— con una división interna que podría ser crucial en sus aspiraciones, ya que está en el aire el apoyo del llamado Grupo Jalisco, que encabeza el principal bastión del partido, con la mayor cantidad de militantes de esta fuerza política, así como de legisladores y alcaldías gobernadas.

Luego de que el destape del nuevo precandidato, Jorge Álvarez Máynez, fue hecho por Samuel García, gobernador de Nuevo León, el de Jalisco y uno de los principales exponentes de los emecistas tapatíos, Enrique Alfaro, dejó entrever un nuevo rompimiento con el partido.

Aunque García se ha posicionado como una de las principales voces en MC, es en Jalisco donde hay más militantes, con 60 mil 498 de los 384 mil que tiene registrados, por arriba de 17 mil 567 de Nuevo León, 21 mil 528 de la Ciudad de México y 38 mil del estado de México.

También es donde más municipios gobierna. En Nuevo León está al frente de 22 demarcaciones, mientras en Jalisco lo hace en 48. Asimismo, los diputados federales de Jalisco representan 44 por ciento de su bancada en San Lázaro.

Luego del destape de Álvarez Máynez, Alfaro reprochó desde el miércoles pasado que el anuncio se hizo “en una mesa con botana y cerveza”, en el que “el gobernador (Samuel García) se asumía como líder de nuestro movimiento y nos dictaba instrucciones sobre el camino a seguir. Quienes usan la idea de lo nuevo para disfrazar lo absurdo, los que nos metieron en el callejón de la banalidad, el callejón de la no política”.

A la vez, subrayó que desde hace seis meses fijó su postura sobre lo que sucede en MC, además de sus razones por las que decidió no ser candidato a la Presidencia. En agosto, Alfaro acusó a la dirigencia encabezada por Dante Delgado de tomar decisiones “unilaterales” y dijo no tener interés de participar “en un proyecto que ya no entiendo”.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2489 DÍAS



2436 DÍAS



RICARDO MONTOYA
CORRESPONSAL
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.

Niega Sheinbaum imposición de aspirantes en Hidalgo; habrá encuestas, enfatiza

Los candidatos de Morena que contendrán al Senado no serán impuestos, sino elegidos por encuestas, aclaró Claudia Sheinbaum a militantes y simpatizantes que repudiaron a los aspirantes a representar a Hidalgo en la cámara alta.

Cuando presentó a Cuauhtémoc Ochoa y Simey Olvera, precandidatos al Senado por Morena, durante un mitin celebrado ayer en el municipio de Tulancingo en el que participaron miles de personas, parte de los asistentes coreó: “no a la imposición”.

En respuesta, la precandidata a la Presidencia explicó: “No va a ha-

ber imposición; son las encuestas, compañeros, y de una vez les digo a todos los que están compitiendo, tenemos otro principio: ‘El poder sólo es virtud cuando se pone al servicio de los demás’”.

También en Tulancingo, estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) se manifestaron en contra del rector, Octavio Castillo, mientras Sheinbaum pronunciaba su discurso. “Ya los atiendo ahora, compañeros; vamos a tener respeto por todo el auditorio”, pidió a los inconfor-

mes, entre quienes figuraron unos 50 alumnos de la Escuela de Artes.

Los universitarios solicitaron el apoyo de Sheinbaum para recuperar la autonomía de la UAEH, que a su ver está secuestrada por Gerardo Sosa desde hace 40 años, y ha utilizado esa casa de estudios para obtener beneficios personales.

Ante militantes de los partidos Nueva Alianza, PT, Morena y Verde Ecologista, así como de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, la precandidata adelantó que apoyará un proyecto para construir

un tren que una al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles con Pachuca, la capital hidalguense.

Se reprodujo un video en el que apareció el ex presidente Vicente Fox pronunciándose en contra de los programas sociales. “¿Ya se le fue el avión? ¡No! O fumó mucho eso que quiere legalizar. ¡Tampoco! Así piensan ellos, así piensan los conservadores”, señaló.

Luego, Sheinbaum visitó Mineral de la Reforma. Ahí, ante casi mil 500 personas, expuso que gracias a la propuesta del presidente Andrés

Manuel López Obrador el salario no va estar nunca más por debajo de la inflación, “porque queremos el bienestar del pueblo de México”.

Agregó que “el Prián quiere regresar al pasado, durante 36 años tuvieron el salario con cada vez menos poder adquisitivo. Presumían ante el mundo que había mano de obra barata. O sea, salarios de hambre para supuestamente traer inversiones”, pero ahora, en términos reales, el salario mínimo es el doble del pagado en 2018 “y en la frontera norte es el triple”.

Perfila el TEPJF ratificar multas a Morena

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata Pizaña hizo público el proyecto de sentencia que perfila confirmar las multas que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a Morena por las irregularidades encontradas en los informes de ingresos y gastos que utilizó en los actos de su proceso para elegir a la representante de la coordinación nacional de los comités de defensa de la Cuarta Transformación.

El pleno de la sala superior discutirá este asunto en la sesión pública del miércoles, donde el magistrado Felipe de la Mata propone confirmar el acuerdo del INE, además de señalar que fue correcto que se recurriera a la lista de precios del último proceso electoral 2020-2021 para calcular el valor de los gastos no reportados.

Ante lo extraordinario de los procesos internos de los partidos, el togado expone que dicha lista es la más completa a su alcance, ya que tenía información de precios de todo el país.

Además, el INE actualizó los costos en relación con el índice nacional de precios al consumidor.

El proyecto del magistrado también indica que el hecho de que se le realizaran múltiples observaciones a Morena no constituyó una práctica para entorpecer su defensa, pues se hicieron para garantizarla y que pudiera expresar al INE sus consideraciones antes de que se le impusiera alguna sanción.

Luego de que Morena impugnó ante la sala superior del Tribunal Electoral, el proyecto de sentencia explica que si se emitieron normas para fiscalizar este proceso político no significó que al partido se le aplicaran reglas nuevas, pues los partidos siempre han tenido la obligación de reportar todos sus ingresos y gastos, por lo que no existieron nuevas obligaciones. Además, la aplicación de esas determinaciones fue ordenada por la sala superior en una sentencia previa.

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Somos más que energía

GOBIERNO DE MÉXICO

En la CFE, mantuvimos el compromiso de no aumentar las tarifas eléctricas en todos los hogares mexicanos.

¡Misión cumplida!

GOBIERNO DE MÉXICO | **CFE**
Comisión Federal de Electricidad®

f t i y g o b . m x

ASTILLERO

Xóchitl: teleprónter retador // Confirma su ¿segundo? lugar // Máynez: ropa de segunda mano // Morena: gatopardismo

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO ENCONTRÓ MEJOR manera de confirmar su condición electoral desventajosa que lanzando bravatas desde un teleapuntador inocultable (Enrique Peña *reloaded*, aquel que necesitaba un cerebro político sustituto). Lo hizo en un acto masivo, en la Arena Ciudad de México, con la lectura discursiva puesta no en sí misma, sino en los otros: Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum, las autoridades electorales (INE y tribunal), los gobernadores de Morena, en una especie de reconocimiento clamoroso de las perspectivas de derrota a las que desde ahora les va fijando responsabilidad externa.

XÓCHITL LANZADA A la marejada de la fanfarronería por los nuevos diseñadores calderonistas de imagen y discurso. A quien va en segundo lugar (con riesgo de caer al tercero, según estimaciones de la naranja dantesca con etiqueta *fosfo fosfo*) no le queda sino gritar hacia arriba, retar a la puntera, buscar camorra con quien se pueda.

MÁS DIFÍCIL ES extender la vista sobre la planicie y los abismos propios, así que Xóchitl Gálvez no dijo nada profundo, no hizo ningún deslinde táctico en relación con el escándalo de las negociaciones corruptas en Coahuila de sus dos principales patrocinadores, el PRI y el PAN. *Alito*, Marko y Zambrano, tranquilos, intocables, resolviendo lo que sí les interesa: no sólo los negocios y las notarías, sino las senadurías y las diputaciones.

MENCIÓN ESPECIAL MERECE el asunto del teleprónter, que reiteró la incapacidad de la hidalguense para improvisar (recuérdese el incómodo lapso en que, entre risas nerviosas, hubo de reconocer que “se le fue el discurso” en noviembre pasado en el Monumento a la Revolución) y el temor de sus estrategias a que siga cometiendo errores, entre ocurrencias y despistes.

LA FILOPANISTA CENTRÓ parte de su retórica en el combate a la continuidad de la llamada Cuarta Transformación y en el apoyo

RECLAMO DE MORENISTAS



▲ Ante la inconformidad de militantes por la presencia de precandidatos de Morena al Senado, en un mitin en Tulancingo, Hidalgo,

especial a la clase media: ¡Por el bien de Xóchitl, primero la clase media!

EN TANTO, EN Movimiento Ciudadano continuó la escenificación videográfica que coloca al compadrito Jorge Álvarez Máynez como una derivación del poder político y mediático del gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien apareció tomando de su guardarropa unos tenis y camisetas de color naranja para entregarlas al sustituto que así asume su candidatura en condición de segunda mano, no valiosa por sí misma, sino de relleno, necesitada del traspaso indumentario del poseedor original del “poder”, al estilo cómic, que le fue transferido a título de bastón de mando de clóset.

EN MORENA Y su entorno se multiplica el malestar por las candidaturas contradictorias, francamente reveladoras de un ánimo gatopardista rumbo a las próximas elecciones. En Yucatán no sólo se impuso la aberrante postulación para la presidencia de Mérida de un deportista, Rommel Pacheco, que semanas antes de brincar al guinda se proclamaba ferviente *blanquiazul*, sino que se ha anunciado para buscar escaños la misma fórmula que seis años atrás fue presentada por el Partido Revolucionario Institucional: Verónica Camino y Jorge Carlos Ramírez Marín.

DE JORGE HANK Rhon y la alianza con Morena en Baja California cada vez queda más claro el papel central de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, cuya administración ha mantenido una orientación más propicia al panismo que a Morena. Y qué decir de Claudia Sheinbaum jugando futbolito de mesa con Cuauhtémoc Blanco, el pésimo gobernador de Morelos al que se ha insistido en limpiarle el camino judicial a cambio de que “ayude” en la Ciudad de México a conseguir votos para Clara Brugada.

Y, MIENTRAS ECUADOR, rápidamente militarizado, ha iniciado su propia “guerra contra el narco”, y Argentina busca habilitar a las fuerzas armadas para ejercer funciones policíacas, todo con el beneplácito de Estados Unidos, ¡hasta mañana, con el priista Manlio Fabio Beltrones lanzado de regreso a la política, en busca de ser nuevamente senador!

Claudia Sheinbaum subrayó que no habrá imposiciones, sino que los lugares serán asignados con encuestas. Foto La Jornada

PRI, PAN y PRD asisten “en unidad” al cierre de precampaña de Gálvez

NÉSTOR JIMÉNEZ

Al asistir al cierre de precampaña de Xóchitl Gálvez, precandidata presidencial de PAN, PRI y PRD, los dirigentes nacionales de las tres fuerzas políticas aseguraron que se mantiene la unidad en esta alianza, y señalaron que pese a sus diferencias buscan un país de instituciones.

Luego de las diferencias que surgieron la semana pasada entre panistas y priistas por los “reparos” en Coahuila, después de que el dirigente del *blanquiazul*, Marko Cortés, exhibió un acuerdo con el PRI con el que pidió desde direcciones de universidades, notarías y oficinas de recaudación, ayer los tres líderes partidarios acudieron al acto encabezado por Gálvez en la Arena Ciudad de México, aunque cada uno en secciones diferentes, acompañados por sus respectivos militantes.

Entrevistado a su llegada, a Cortés se le preguntó si llegaban en unidad. “Claro que sí, con una claridad del propósito, sumarnos todos, los que pensamos diferente, pero que queremos un país de libertad, de democracia y de instituciones”, respondió el panista.

Por su parte, el dirigente del *tricolor*, Alejandro Moreno, sostuvo que en el auditorio se observó la

“presencia y fuerza de los colores” de los tres partidos, y convocó a trabajar, junto con la sociedad civil, “en unidad, porque el país se cae en pedazos”.

A la vez, consideró que las reformas que anticipó que propondrá el Presidente de la República son “distractores”.

En tanto, Jesús Zambrano, dirigente del PRD, subrayó “el ánimo de la militancia” que se apuntó para asistir al cierre.

Reparten propaganda

En pleno proceso para definir las candidaturas rumbo a las elecciones de 2024, fueron repartidas afuera de la Arena Ciudad de México miles de ejemplares de propaganda con formato de periódico, con la imagen del líder panista en San Lázaro, Jorge Romero, quien más tarde confirmó que buscará la presidencia del PAN.

En la entrada, con decenas de paquetes de ejemplares, se entregó a los asistentes la publicación en la que también se presumen las acciones de la alcaldesa de Cuautitlán Izcalli, Karla Fiesco; del representante panista ante el INE, Víctor Hugo Sondón; del diputado mexiquense Anuar Azar y de Renán Barrera, quien será el candidato del *blanquiazul* a la gubernatura de Yucatán.

La sala superior del TEPJF ordenó a la regional volver a analizar mitin del Presidente

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Después de que gobernadores de Morena se quejaron de una sentencia de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fuentes de esta instancia explicaron que la determinación fue en cumplimiento a un mandato de la sala superior, que le dio argumentos para señalar que el presidente Andrés Manuel López Obrador sí violó los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el “Quinto aniversario del triunfo democrático”.

Aunque el 9 de noviembre el pleno de la sala especializada del Tribunal Electoral declaró inexistentes estas violaciones, la senadora del PAN con licencia Kenia López Rabadán impugnó esta resolución ante la sala superior, la cual ordenó analizar nuevamente este asunto.

En sesión pública del 29 de noviembre, dicha sala resolvió que la especializada debía hacer un análisis de fondo y consideró que “la sentencia impugnada debe confirmarse en lo relativo a la inexistencia de la vulneración a las reglas del informe anual de labores y revocarse

respecto del resto de las infracciones para efectos de que se emita una nueva resolución que subsane los vicios derivados del análisis deficiente que realizó la sala especializada del discurso materia de la controversia”, refiere la resolución.

Ante ello, el pasado 13 de enero, el pleno de la sala especializada del TEPJF volvió a discutir este asunto y determinó que el titular del Ejecutivo nacional sí incurrió en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

Sin embargo, la sentencia ratificó que el mandatario no llevó a cabo actos anticipados de precampaña y campaña y tampoco benefició a Morena en su discurso del primero de julio de 2023.

Lo anterior, se definió porque la sala superior le ordenó analizar “de manera exhaustiva y congruente el discurso pronunciado por el Presidente de la República en el evento materia de controversia, y a partir de la valoración de los elementos semánticos, sintácticos, pragmáticos y contextuales, determine si se acreditan o no las infracciones impugnadas”.



Este año se define la sobrevivencia del régimen democrático: Gálvez

Leyó todo su mensaje con *teleprompter*, lo que le valió una oleada de críticas

NÉSTOR JIMÉNEZ

En su cierre de precampaña, Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial de PAN, PRI y PRD, sostuvo que lo que está en juego con las elecciones de junio son “los próximos 30 años” del país, porque con la renovación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación que habrá a finales del presente año “se pone en riesgo la división de poderes y el último contrapeso de la democracia”. Ante ello, la catalogó como “la elección más importante de nuestras vidas”.

Frente a militantes de los tres partidos que llenaron en su totalidad la Arena Ciudad de México, con aforo para 20 mil personas, pronunció un mensaje que leyó en todo momento con *teleprompter*, lo que horas más tarde le generó una oleada de críticas que se convirtieron incluso en tendencia en redes sociales. En las pantallas se recalaban las palabras claves y las pausas sugeridas para esperar alguna reacción de los asistentes.

De esa forma, Gálvez lanzó un discurso enfocado contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y la precandidata presidencial de Morena y sus aliados, Claudia Sheinbaum.

Dentro de la Arena, los espacios fueron divididos para que cada partido mostrara sus colores y su fuerza. Las áreas más grandes en cada una de las secciones laterales de las gradas fueron destinadas al PAN, de un lado, y al PRI, del otro. Los extremos más reducidos, en cada una de las cabeceras, fueron para el PRD y quienes acudieron como representantes de la sociedad civil, vestidos de rosa.

La Sonora Dinamita fue contratada para amenizar el acto durante unos 50 minutos, para después, sin algún orador previo, dar pie al mensaje de Gálvez, que duró 37 minutos.

“Un millón de muertos”

Desde el inicio, la hidalguense acusó al gobierno federal de ser insensible y no conmovirse con las muertes, de pretender “borrar de un plumazo a los desaparecidos”, y lo responsabilizó por más de un millón de fallecimientos en los últimos cinco años: 800 mil los vinculó con la pandemia, 175 mil con la violencia y más de 200 mil con “la destrucción del sistema de salud y el desabasto de medicamentos”.

“Carajo, con un millón de muertos, ¿cómo pueden ofrecer continuidad? Continuidad es impunidad; continuidad es mediocridad; continuidad es inseguridad; continuidad es falsedad”, expresó Gálvez.

También, exigió al INE y al Tribunal Electoral que “saque” al Presidente y a los gobernadores de Morena de las elecciones, y advirtió que está en riesgo el futuro democrático del país.

“Ésta no sólo es una elección más, ésta es la elección más importante de nuestras vidas, es la elección en la que se definen los próximos 30 años. A fines de este año, con la renovación en la Suprema Corte de Justicia, se pone en riesgo la división de poderes y el último contrapeso de la democracia mexicana. En estos comicios no sólo se define un cambio, se define también la sobrevivencia del régimen democrático”, agregó.

Sobre la precandidata presidencial morenista, aseveró que “ella no

entiende a México; ella viene del privilegio, yo vengo del esfuerzo; ella siempre ha vivido muy bien del presupuesto, de los sobres amarillos”.

En tanto, después de convocar a una campaña unida y poderosa, señaló: “Desde aquí le decimos al presidente López Obrador: sí, sabemos que es poderoso; sí, sabemos que no tiene escrúpulos; sí, sabemos que está dispuesto a todo, ¿pero sabe qué, señor Presidente?, no le tengo miedo, Xóchitl no le tiene miedo, porque todos no le tenemos miedo”.

Asimismo, reclamó que hay



medios de comunicación que la “ignoran y bloquean”, y llamó a la población a “despertar” y respaldar un liderazgo que respeta las leyes.

▲ La aspirante presidencial cerró en la Arena Ciudad de México su precampaña en la capital. Foto María Luisa Severiano



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “DEPORTE-ES GAM”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía de Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social. (Responsable del Programa)
Coordinación de Cultura Recreación y Deporte. (Administración del programa)
Dirección de Deporte (Seguimiento Operativo del programa)
Subdirección de Promoción Deportiva (Operación del Programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO

Programa “DEPORTES GAM” pretende otorgar apoyos económicos a personas deportistas y entrenadoras destacadas, otorgando un estímulo económico con el fin de estimular la participación de la comunidad deportiva y promover la representación de la alcaldía en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir al desarrollo de 95 personas deportistas y/o personas entrenadoras destacadas (50 niños y 45 adultos), impulsando su participación y permanencia en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite, para lo cual se les entregará una transferencia monetaria.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio 2024 se busca apoyar a hasta 95 personas deportistas y/o personas entrenadoras destacadas (50 niñas y niños y 45 mujeres y hombres mayores de 18 años, entrenadoras(as) y/o deportistas destacados (as)) a través de una transferencia monetaria de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100M.N) y \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa
\$5,040,000.00 (Cinco millones cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).
Monto Unitario por Beneficiario
\$36,000.00 para 50 niñas y niños deportistas menores de 18 años en 12 ministraciones de \$3,000.00 y \$72,000.00, en 12 ministraciones de \$6,000.00, para 45 mujeres y hombres deportistas y/o entrenadoras (as) mayores de 18 años.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

Esta convocatoria está dirigida tanto a las personas beneficiarias que formaron parte del programa durante el ejercicio 2023 y continúen cumpliendo con los requisitos establecidos, como a nuevas personas aspirantes. Para ser personas beneficiarias del programa social, las ciudadanas y ciudadanos deberán acudir personalmente a solicitar el apoyo en el lugar, fecha y hora que a continuación se señala

Lugar de recepción de documentos y registro de aspirantes	Fecha	Hora
2 Piso del FUTURAMA Centro de Arte y Cultura ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional esq. Otavalo, Colonia Lindavista	17 y 18 de enero de 2024	10:30 – 15:00 hrs.

Presentando la siguiente documentación:

- Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)
- Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono), solo presentar en caso de que difiera el domicilio contenido en la identificación oficial.
- Documentos en Copia:
- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- Registrar y llenar solicitud para ser acreedor a “Deporte-es GAM” la cual contiene la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- En caso de ser menor de edad: copia de identificación oficial del padre o tutor.

- Carpeta de evidencias de méritos y o participación deportiva
No se establecerán requisitos de acceso adicionales a los establecidos en las reglas de operación.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

La Coordinación de Cultura, Recreación y Deporte se encargará recibir las solicitudes e integrar el archivo con los expedientes de las personas aspirantes a recibir el apoyo económico; a evaluar con base en el cumplimiento de los requisitos documentales emitidos en la convocatoria, la pertinencia de cada una de las solicitudes para integrar la Propuesta de Dictamen (lista de padrón de personas deportistas susceptibles del beneficio), remitiéndola a la Dirección General de Desarrollo Social

La Coordinación de Cultura, Recreación y deporte será la encargada de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud, la cual se encuentra en el 2 Piso del FUTURAMA Centro de Arte y Cultura ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional esq. Otavalo, Colonia Lindavista, con un horario de 10:30 a 15:00 hrs. De Lunes a viernes.

Nota: El registro de las personas solicitantes no garantiza ser persona beneficiaria del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

*No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

La persona ciudadana que desee interponer una queja o inconformidad podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

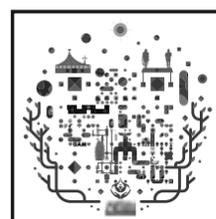
El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección de Deporte conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, “Deporte-Es GAM” para el ejercicio fiscal 2024.



“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

Benditos días de asueto pagados // Los datos de la Cepal de los que más ganan // El club de los ricos por herencia // ¿Y los pobres/

ORTIZ TEJEDA

SEGURAMENTE FUE EL espíritu navideño el que provocó mi decisión de ocupar la última columneta de 2023 con sólo notas positivas, reconfortantes y, de ser posible, optimistas. Pero resulta que por primera vez en más de una docena de años de publicarse cada lunes, los últimos de éstos coincidieron con un día considerado oficialmente como de guardar, es decir, una fecha en que no se labora porque se festeja una importante efeméride, es decir, se celebra o conmemora un acontecimiento trascendente para la vida del país. En otras palabras más entendibles por todo el mundo: no trabajas, pero te pagan. Un sueño compartido por miles de compatriotas sería que cada semana tuviera unas tres o cuatro rumbosas efemérides y, como prueba irrefutable del amor patrio, nos abstuviéramos de todo esfuerzo imprescindible.

PERO VENGA LA primera noticia jubilosa: dice la Cepal, es decir la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que aunque el grupo de mayores recursos en el planeta Tierra acapara 57.4 por ciento de los ingresos y 78.7 de la riqueza acumulada, este año se acortó para situarse en 3.3 por ciento. Esta brutal brecha tiene diversas explicaciones, pero una de ellas es el monstruoso acaparamiento que del producto interno bruto llevan a cabo los minúsculos sectores de los poseedores del planeta: 4.5 por ciento. Esta cifra se redujo en 2021 y se situó en 3.3. Fíjense en los avances que ha tenido la lucha por la igualdad entre países y seres humanos: de 2019 a 2022 la desigualdad tuvo una reducción de 5 por ciento en estos años. Sin embargo, no pueden ignorarse otros datos: 10 por ciento de los ricos muy ricos siguen obteniendo ingresos muy superiores a los alcanzados por las grandes mayorías que constituyen el mundo de 2024, año que iniciamos empeñados en vivir a imagen y semejanza de su antecesor. Otros datos que minimizan la información acerca de la disminución de la pobreza en América Latina son que

en nuestro continente ésta se redujo apenas en 1.2 por ciento y la pobreza extrema, menos aún, razón por la cual en América Latina viven (¿viven?) 182 millones de pobres y 70 millones de pobres extremos. Y para finalizar, un último detallito que calienta más que el clima que tesonosamente hemos venido construyendo: en el informe del organismo internacional (Cepal) se hace esta indignante aclaración: en América Latina 54 por ciento de los superricos incluidos en la lista de *Forbes* 2021 obtuvieron su patrimonio parcial o totalmente por una sucesión o herencia. Por eso, terminó diciendo la Cepal, “resalta la necesidad de abordar la concentración de la riqueza y sus implicaciones para el crecimiento, la movilidad y la estabilidad social en la región”. Como ven, la Cepal rompió récord en su tradicional y permanente costumbre de realizar investigaciones, encuestas, análisis, mediciones con un método impecable, una objetividad sin sospechas y un fallo, por fundamentado, inapelable. Ante su condena fulminante, flamígera: los Ricky Ricón (Macaulay Culkin), los Scrooge y los Mc Pato están temblorosos, afiebrados y aterrados. ¿Se hará realidad la propuesta de Thomas Piketty de gravar las insólitas y desproporcionadas utilidades conseguidas siempre al margen de la más elemental probidad, con un impuesto regulador de la injusta y antinatural distribución de los bienes por todos conseguidos y, criminalmente distribuidos?

YA ES MUCHO por hoy. Pero lo iniciado es apenas la punta del iceberg. Veamos la semana entrante noticias como: comercio México con Estados Unidos suma más de 3 millones de dólares por minuto. Las remesas alcanzarán este año (2023) récord de 64 mil 247 millones de dólares. Vale la pena comentarlo.

NOTA: SI LOS datos arriba expuestos les parecen incorrectos o no son de su aprobación, deben discutirlo con nuestra espléndida reportera Dora Villanueva, quien merced a sus capacidades y responsabilidad profesional nos provee cada semana la realidad a comentar.

@ortiztejeda ortiz_y_tejeda@hotmail.com



▲ Según la Cepal, la desigualdad tuvo una reducción de 5 por ciento entre 2019 y 2022,

pero los superricos aún obtienen ingresos muy superiores a la mayoría. Foto Afp

Senado privilegiará el diálogo para sacar iniciativas que se hallan pendientes

DE LA REDACCIÓN

La Cámara de Senadores fortalecerá el diálogo parlamentario para que en lo que resta de la actual Legislatura se pueda desahogar la agenda pendiente en la que se encuentran iniciativas como la regulación en el consumo lúdico de la marihuana y el paquete de reformas que presentará en febrero próximo el jefe del Ejecutivo federal.

La presidenta del Senado, la morenista Ana Lilia Rivera, señaló que la 65 Legislatura terminará con una agenda muy dinámica. Resaltó que se revisarán con gran interés las iniciativas que envíe el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión, entre las que se han mencionado proyectos para fortalecer los programas sociales y relativos a los organismos autónomos.

Estas propuestas forman parte de la política de redistribución de la riqueza de este gobierno “y seguramente generarán un debate álgido con argumentos técnicos a favor y en contra”.

Mencionó que desde hace cinco años se ha luchado para revertir las políticas económicas que abandonaron a las personas en sus diferentes etapas de la vida. “Hoy, nuestro

objetivo es que el Estado se involucre con la sociedad y garantice derechos para que nunca más la desigualdad sea lo que prevalezca en México”.

La legisladora recordó que entre los temas pendientes se encuentran la nueva Ley General de Aguas, la regulación de la cannabis, la llamada *ley silla* —el cual abogará para que los patronos no obliguen a sus trabajadores a permanecer de pie— y reformas en materia agraria, entre otros asuntos.

En un comunicado, expuso que en los próximos meses la Cámara de Senadores establecerá una dinámica propositiva para fortalecer el diálogo parlamentario, tras enfatizar que en el pasado periodo ordinario se contuvo la confrontación y se desarrolló un trabajo equilibrado en el pleno, sin exabruptos. “Tratamos de lograr, entre todas y todos los integrantes de la mesa, un plan de trabajo que fuera cordial, que fuera respetuoso y creo que lo conseguimos”.

Subrayó que se trató de uno de los periodos más productivos de esta Legislatura, por lo que confió en que podrá continuar esa dinámica para abordar todos los temas de la agenda con respeto, pluralidad y colaboración de todos los grupos parlamentarios.

Más difusión y apoyo para artistas, entre las propuestas del primer foro cultural de Morena

DE LA REDACCIÓN

Tras el arranque de los llamados Diálogos por la Transformación, organizados por el equipo de la precandidata presidencial de Morena y sus aliados, Claudia Sheinbaum Pardo, 50 oradores presentaron sus iniciativas, a la vez que pidieron mayor difusión y apoyo para los artistas.

Se plantearon desde la creación de escuelas de artes, incentivos fiscales para el sector, la creación de fondos encaminados a apoyar al cine nacional y hasta la creación de un museo dedicado a la cultura afromexicana, entre decenas de propuestas hechas en el foro realizado en el Colegio de las Vizcaínas de la Ciudad de México, algunas de manera presencial y otras vía remota.

Ayer mismo empezó la difusión de la convocatoria para quienes deseen participar en el segundo

foro en materia cultural con el fin de que presenten sus experiencias y propuestas para el próximo fin de semana.

Durante el primero de los encuentros organizados por la cantante y actriz Regina Orozco, así como por la senadora Susana Harp, al referirse al segundo piso de la transformación, que es una de las frases usadas por Sheinbaum Pardo en los actos que ha encabezado en su precampaña, la primera comentó que los segundos niveles no necesariamente son para arriba, sino que pueden ser con “raíces más profundas”.

Harp indicó que con estos actos, además de abrir caminos, se busca “saber lo que pasó y lo que nos faltó que también ocurriera” en este sector.

El siguiente foro se realizará el sábado en Tlaxcala, en el que la convocatoria difundida por la senadora en redes sociales cerrará el último minuto del miércoles.



ENTREVISTA

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA,
AUTOR DE *EL TIGRE DE NAZAR*

Debimos quemar todos los archivos, decía Nazar

“Me han agarrado de bandera”, expresó decepcionado el policía

Surgida de los azares ligados al oficio periodístico, la obra narra ocho años de pláticas entre el reportero y el ex titular de la extinta DFS, quien brinda su balance del combate a la insurgencia armada: “Hubo una lucha frente a frente; perdimos; ganamos en esa época y salimos perdiendo ahora; los vencedores vencidos; bonita chingadera”

ALONSO URRUTIA

Hombre del viejo sistema, monopolizado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al que se le identificaba como uno de los personajes más duros durante la *guerra sucia*, Miguel Nazar Haro, anticomunista confeso y con gran poder por la información que poseía, en el ocaso de su vida se asumió como traicionado por el aparato político al que sirvió en sus facetas más siniestras, según las revelaciones que hizo al reportero de *La Jornada* Gustavo Castillo García, que hoy se recogen en el libro *El tigre de Nazar* (editorial Grijalbo), ya en librerías.

En la última etapa de su vida, Nazar reflejaba su frustración por ser —decía— marginado de las instancias de inteligencia que ayudó a construir y decepcionado por el proceso legal abierto en su contra como uno de los pocos culpables que ese mismo sistema admitió tener: “Nada quiero, nada pido. Que me dejen morir en paz, que me olviden, me han agarrado de bandera. No quiero ser nadie más. Ya me tocó vivir una época difícil, me tocó resolverla. Que me olviden”.

La historia de *El tigre de Nazar* surge de los azares que suelen acompañar el oficio periodístico: una confusión durante una conferencia entre Miguel Nazar (*El Tigre*) y Miguel Nassar, su hijo. Interesado en la *guerra sucia* desde la apertura de los expedientes en el Archivo General de la Nación, Castillo García vio la oportunidad en una conferencia en la que participaría Nas-

sar (así, con doble “s”, a diferencia del apellido del padre) de enorme parecido con Nazar Haro.

Una batería de preguntas sobre sus responsabilidades, concluyó con una sonrisa del conferencista: “Sí soy Miguel, pero al que usted está buscando es a mi padre”. Tiempo después, el azar permitió a Castillo resarcirse de aquella confusión. La suerte quiso que se encontrara con José Luis, otro de los hijos de Nazar. Con el antecedente de aquella conferencia, se allanó el camino para iniciar un largo periodo de insistentes peticiones de entrevista que en su momento se publicó en *La Jornada* y con el tiempo derivó en *El tigre de Nazar*.

Al morir, en enero de 2012, ya era un hombre deprimido por el maltrato, aseguró, del régimen al que sirvió con lealtad infranqueable, cita Castillo en entrevista al narrar las pláticas que tuvo incluso cuando Nazar Haro estaba recluido en prisión domiciliaria. Alguien que a pesar a las pruebas que el destino le deparó, justificó siempre sus reservas en algunos temas sobre la premisa de que “no voy a ser un delator”, apunta el reportero.

Era la confesión de un hombre del viejo régimen cuyos servicios lo apuntalaban desde los sótanos de la política nacional, imbuidos de un acendrado anticomunismo en los tiempos de la *guerra fría*. Se vivían momentos de polarización ideológica y que se plasman en *El tigre de Nazar*, compendio de decenas de charlas que sostuvo García con el ideólogo y creador de la tristemente célebre *Brigada Blanca*.



“Fue un grupo especial paramilitar. Era el anticomunismo total”, resume Castillo al revelar una de las diversas facetas de la vida de Nazar. “No era inteligencia, era una brigada operativa. [El general Mario Arturo] Acosta Chaparro se entrenó en la Escuela de las Américas, en Panamá, que fue el semillero de muchos golpistas en América Latina.”

Se trata de un libro sobre uno de los personajes más señalados del sistema y quien expresó su postura frente a la revisión histórica de aquellos hechos. Castillo cita a Nazar en el libro: “¡Qué pendejos fuimos!, ¿verdad? Nunca debimos tener archivos. Debimos quemarlo todo, ¡carajo! Quién se iba a imaginar, ¿verdad? De veras, Seguridad [la DFS] no debería tener archivos. ¡Qué pendejos!”

Definió a los movimientos guerrilleros como “fanáticos”. Ofreció al reportero su balance de la lucha contra la insurgencia armada: “Hubo una lucha frente a frente. Perdimos. Ganamos en esa época y salimos perdiendo ahora. Los vencedores vencidos, Bonita chingadera”, condena Nazar en sus confesiones a Castillo.

Con el estigma de ser uno de los principales torturadores del país, Nazar fue reconocido, en privado como el hombre que sustentó las bases de la inteligencia en México. “Fue tejiendo el centro de inteligencia de México que aún hoy sobrevive. Es el origen del Cisen [Centro de Investigación y Seguridad Nacional] y ahora del Centro Nacional de Inteligencia”, apuntó Castillo, quien destacó un documento de circulación restringida del Cisen, reconocía sus aportes en materia de inteligencia en México.

Una aportación cuyos métodos eran cuestionados por víctimas,

analistas y defensores de derechos humanos, subraya Castillo, donde los parámetros de legitimidad eran diametralmente opuestos a los actuales. Entonces podría admitirse sólo como excesos, lo que ahora son graves violaciones a los derechos humanos.

Tema medular durante la *guerra sucia*, para Nazar en las charlas que tuvo con Castillo, son las desapariciones, que dice: “eran un mito. ‘La gente detenida salió en libertad y los muertos fueron en enfrentamiento’.”

Castillo refiere que el ex director de la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS) expresa aspectos que parecen banales, “pero te pintan al personaje como homofóbico, machista, un fiel creyente de que quienes se fueron a entrenar a Corea del Norte, del Movimiento de Acción Revolucionaria eran los más traidores al país. Y en cambio reconoce con quienes combatieron, si se puede decir más lealmente, con Lucio Cabañas. ¿En qué términos? Reconoce que no se fue a entrenar afuera y con todo y que estaban confrontados, le reconoce lo que hacía”.

Castillo destaca que una de las principales revelaciones de Nazar se incluyen en el capítulo sobre los movimientos armados en Guerrero, encabezados por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. En ellas reflejó su convicción del riesgo que había de que se unificaran con la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Sin abundar mucho en describir las confrontaciones con los movimientos insurgentes, Nazar definió en el libro, los alcances de los episodios violentos en Guerrero: “Fui entrenado para combatir a los guerrilleros en Front Bragg. Aprendí cómo combatirlos, infiltrarlos [...] Pues qué chingaos esperaban. Guerra es guerra, guerrilla es guerra y en la guerra todo se vale”.

▲ Gustavo Castillo García, durante la entrevista. Foto José Antonio López

Castillo expone que en la historia de la DFS hay dos etapas, la segunda de las cuales, en la fase más intensa de la *guerra sucia*, a partir de 1965, las estrategias de inteligencia y combate a los movimientos armados, fueron redefinidas por Nazar a partir de su capacitación en Estados Unidos.

—¿Cuántas veces lo entrevistaste?
—Fueron más de 70 encuentros en ocho años.

—Después de tantos diálogos, ¿este libro llega a esclarecer quién fue Nazar?

—Sí. Retrata mucho lo que era como persona, sus antecedentes y el retrato de que formaba parte él en el sistema político mexicano, cómo operaban los sistemas de seguridad.

—¿Fue una pieza clave de la parte más siniestra del sistema?

—Sí.
—¿Jamás reconoce que él fue un torturador?

—Él decía que realizó interrogatorios científicos, que él no necesitaba la violencia. Te diría que las concepciones de aquel momento con las de hoy, son muy diferentes. Lo que para hoy, puede ser un acto de tortura, entonces se usaban como parte de los tratamientos que ellos seguían.

“Me confesó: ‘Hubo uno que me costó mucho trabajo’. Le dije, no me quieres contestar a mí. Entonces contéstale al compañero *Tigre*. Cuando habla del compañero *Tigre*, que era como se identificaba a los de la DFS, no estaba hablando de otro hombre, sino de un tigre de Bengala real. ¿Si eso no es tortura en el argot actual?”

—Al final, ¿quién fue Nazar?
—*El tigre*, afirma Castillo.



Autoridades rescatan en Tlaxcala a 726 migrantes; hay 6 detenidos

GUADALUPE DE LA LUZ DEGANTE
/ LA JORNADA DE ORIENTE
TLAXCALA, TLAX.

Un total de 726 migrantes originarios de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, entre ellos una mujer con ocho meses de embarazo, así como 75 menores de edad no acompañados, fueron hallados dentro de una bodega ubicada en la avenida San Antonio esquina con 2 de Noviembre, en el municipio de Cuaxomulco. En el lugar fueron detenidos seis hombres bajo el cargo de tráfico de personas, por lo que quedaron a disposición de la autoridad ministerial.

El Instituto Nacional de Migración (INM) y personal del Centro Regulador de Urgencias Médicas de Tlaxcala reportaron que los extranjeros fueron atendidos por deshidratación y crisis nerviosas, ya se encuentran estables y ninguno requirió cuidados hospitalarios, excepto la mujer embarazada, que fue llevada para que recibiera atención ginecológica.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la madrugada de ayer se recibió una llamada al número de denuncia anónima 089 sobre el ingreso de dos tractocamiones a un inmueble que se encuentra en obra negra.

En respuesta, corporaciones de los tres niveles de gobierno se coordinaron para intervenir de manera inmediata y acudir a dicho lugar, donde detectaron a cientos de personas a quienes aseguraron para empezar los protocolos de repatriación.

En el operativo participaron agentes del INM, de la policía estatal de la SSC, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, de la policía municipal de Cuaxomulco y de la Guardia Nacional.

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría del Bienestar de Tlaxcala, conjuntamente con la Coordinación Estatal de Protección Civil, se organizaron para brindar el apoyo que pudieran requerir los migrantes, quienes fueron llevados al auditorio municipal de Cuaxomulco, donde se les ofreció comida y consultas médicas.

A su vez, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala informó que también intervino en el operativo con la presencia de

observadores de diferentes defensorías, quienes constataron que no se violentaron las garantías de los extranjeros.

Agregó que no se registraron inconvenientes en las acciones que derivaron en el aseguramiento de los centroamericanos y que serían trasladados a la estación del INM en Tapachula, Chiapas, donde se definirá su situación y, en caso de requerirlo podrán solicitar asilo o sus retornos asistidos. Mientras, las niñas, niños y adolescentes solos y acompañados fueron alojados en el

► **Varias corporaciones participaron en el aseguramiento de los centroamericanos en Cuaxomulco. Foto La Jornada**

albergue del DIF estatal para salvaguardar su integridad.

Entre los rescatados se detectaron 80 núcleos familiares y 75 menores solos; además, la mujer embarazada y su pareja fueron remitidos al albergue del municipio de Santa Cruz para que ella reciba cuidados especiales.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL

“TLAKUALLI IK ALTEPETL (ALIMENTO DEL PUEBLO)”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía de Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa).
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Coordinación y Seguimiento del programa).
Subdirección de Igualdad Social (Control del programa).
Jefatura de Unidad Departamental de Pueblos Originarios (Operación del programa).
Dirección General de Administración. (Transferencia de recursos)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO

En su Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 (IEPDS) El CONEVAL informó que durante el 2018 y 2020 la población indígena fue el grupo poblacional con la mayor proporción de integrantes en situación de pobreza, al encontrarse 7 de cada 10 en situación de pobreza y casi un tercio de esta en pobreza extrema. En adición, 76.2 % de las personas indígenas presentaba un índice de ingreso inferior a la LPI y un 29.2% vivía en pobreza extrema. Además, hoy en día la globalización los ha obligado a regresar a las ciudades, dejando de hablar sus lenguas originarias y olvidando sus costumbres donde son víctimas de la discriminación, tanto racial, como social y económica lo que los lleva a vivir mayores carencias sociales como la alimentación, ya que, como se informa, para los dos años examinados, más de 35.0% de la población indígena presentó carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (35.9% en 2018, y 36.2% en 2020).

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a disminuir las carencias alimentarias de las comunidades indígenas asentadas en las colonias con un bajo y muy índice de desarrollo social de la Alcaldía, a través de 2 transferencias monetarias semestrales a 700 mujeres y hombres de 18 a 59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena; a fin de permitir su desarrollo integral, e incrementar su índice de bienestar y calidad de vida, ayudando principalmente a cubrir gastos relacionados con alimentación, reduciendo así la brecha de desigualdad que existe entre este sector y la población en general.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio 2024, se busca beneficiar a 700 mujeres y hombres de 18 a 59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena y pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas residentes en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, cifra que representa el 4.93% de la población objetivo, dando prioridad a las comunidades ubicadas en colonias de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa
\$4, 200,000.00 (Cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)
Monto Unitario por Beneficiario
\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 MN.) durante el ejercicio 2024, dividido en 2 ministraciones semestrales de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

Durante el ejercicio 2024 se dará continuidad a la atención y apoyo de las personas beneficiarias que durante ejercicios anteriores formaron parte del programa, así como nuevas personas beneficiarias; no obstante, una vez que concluya el periodo de precampaña y jornada electoral, se emitirá la lista de nuevas personas beneficiarias. Para ser personas beneficiarias del programa social, las ciudadanas y ciudadanos podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, conforme a las fechas establecidas, en la siguiente dirección electrónica:

Enlace para el Pre-registro	Fecha
https://www.gamadero.cdmx.gob.mx/Áreas/DesarrolloSocial/ProgramasSociales2024	Del 15 al 19 de enero de 2024

Una vez realizado el Pre-registro la Jefatura de Unidad Departamental de Pueblos Originarios utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:
- Original y copia de identificación oficial vigente. (INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Licencia para Conducir)
- CURP (solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial)
- Original y copia de comprobante de domicilio expedido en los últimos seis meses (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero. (solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial)
- Encuesta de ingresos, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.

Las ciudadanas y ciudadanos, que deseen ser nuevas personas beneficiarias deberán acudir y entregar la siguiente documentación:
- Original y copia de identificación oficial vigente. (INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Licencia para Conducir)
- CURP (solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial)
- Original y copia de comprobante de domicilio expedido en los últimos seis meses (recibos

de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero. (solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial)
- Encuesta de ingresos, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

La Jefatura de Pueblos Originarios será la responsable de recibir, revisar y validar los documentos entregados y el cumplimiento de los requisitos por parte de las personas solicitantes para la conformación de los expedientes y en su oportunidad del padrón de la persona beneficiarias.

La Jefatura de Pueblos Originarios publicará el listado de la persona beneficiarias, atenderá aclaraciones, elaborará y conformará el padrón definitivo con la supervisión de la Dirección General de Desarrollo Social.

La Jefatura de Pueblos Originarios y/o la Subdirección de Igualdad Social, serán los responsables de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud de acceso a programas sociales que presente algún problema, fallo u omisión ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 5551182800, ext.6416.

En caso de que la solicitud de recibir los beneficios o apoyos del programa de algún solicitante sea denegada este podrá solicitar por escrito a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, para que se encargue de que la solicitud ingresada sea revisada nuevamente y se le haga saber el motivo por el cual no fue seleccionado como la persona beneficiaria; al respecto, la Subdirección de Igualdad Social y la Jefatura de Pueblos Originarios atenderán de forma expedita y por escrito la solicitud realizada.

* El registro de las personas solicitantes no garantiza ser la persona beneficiaria del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

*No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

La persona ciudadana que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

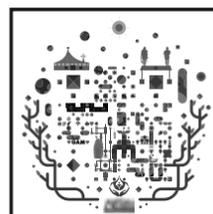
El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

La Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, llevará a cabo una evaluación interna anual del Programa en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con el fin de medir los resultados obtenidos y progresivamente alcanzar mejores resultados. Dicha evaluación será entregada a las instancias correspondientes, quienes, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal, publicarán los resultados en la Gaceta Oficial de la ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, “Alimento del Pueblo (Tlakulli Ik Altepetl)”, para el ejercicio fiscal 2024.



“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

“

En la bodega había 75 menores de edad que viajaban solos y una embarazada



A un año de su partida, recuerdan al padre Miguel Concha por su defensa de los derechos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

En una misa por su primer aniversario luctuoso, el padre Miguel Concha Malo fue recordado como una figura central del movimiento por los derechos humanos, comprometido con la justicia y la construcción de una sociedad fraterna en México.

En la oficio celebrado en el templo de Santa María de la Anunciación, en la Ciudad de México, se dijo que a lo largo de su trayectoria el religioso dominico, integrante de la Orden de Predicadores y fundador del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, defendió las prerrogativas de los más vulnerables, entre ellos los indígenas, así como el derecho a la libertad de expresión, ya que fue articulista de esta casa editorial.

“Miguel Concha tenía una cosa muy significativa: la pluma, escribiendo artículos semanalmente que hablaban de lo que estaba pasando en el país. La gente le decía lo que pasaba y él tomaba nota. Hablaba de cuestiones delicadas que pasaban en este país”, dijo el obispo Raúl Vera, quien formó parte de los frailes dominicos que oficiaron la misa.

“Los que formamos la Iglesia no la formamos para nuestro interés. Cuál es la proyección que los cristianos debemos tener en la sociedad, es la proyección de la justicia, de los derechos humanos para todos, la proyección de construir un país, un mundo en el que todos sean ayudados a crecer dentro de su dignidad.”

En la ceremonia se recordó que Concha Malo “era un padre que vivió dentro de la comprensión de lo que todo ser humano tiene que realizar mientras está en la tierra, y él lo hizo a través de su vocación de dominico, de su vocación sacerdotal, pero lo que dejó bien plantado fue su compromiso con la sociedad, con los gobiernos verdaderamente justos, no con apariencias, sino con verdad. Luchó por la justicia”.

“

El articulista de La Jornada siempre defendió a los más pobres

► Amigos y familiares hicieron un repaso de la gran trayectoria durante la misa efectuada ayer. Foto La Jornada

Los frailes agregaron que era un gran hombre que se preparó expresamente en la línea teológica que quería vivir, que es tema de amor al prójimo, en la construcción de la justicia, de los derechos que cada uno tiene. “Fue una persona muy sabia, bien formada que hizo mucho porque tenía una visión muy amplia”.

Para fray Luis Javier Rubio, prior provincial de los dominicos en México, el doctor en teología, periodista y académico, estuvo comprometido con la construcción de una sociedad



fraterna, humana, defendiendo a los más pobres, humildes, a los sencillos. “Fue un hombre que supo llevar el proyecto de Jesús, que es un proyecto de llevar amor a todos los rincones donde estaba, desde la sociedad civil hasta el periódico, hasta los grupos sociales. Fue un hombre comprometido con lo que creía, coherente entre lo que pensaba y hacía”.

HANK, EL FEMINISTA ● HERNÁNDEZ



Como parte de este plan, el Dr. Simi decidió abrir su primer Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad, Víctor González Dr. Simi (SimiREDI). LO MISMO PERO MAS BARATO.



El SimiREDI abrirá sus puertas este 16 de enero de 2024 y es el primero de una cadena de centros de rehabilitación que vamos a instalar en todo el país.

Los esperamos en la Calle de Zopilote Mojado N.º 261, colonia Benito Juárez en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México en punto de las 12:00 del día. ¡Todos están invitados!



En la CFE aportamos el 55% del total de las energías limpias que se generan en el país; hacemos posible la transición energética de México.

¡Misión cumplida!



Crece entrega de oficios de salida a migrantes

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El número de oficios de salida que en 2023 recibieron las personas indocumentadas en las estaciones migratorias o albergues para que abandonaran el país por sus propios medios ha sido el más alto en los últimos seis años.

En 2018 se emitieron 10 mil 449 oficios de salida, pero el año pasado fueron 403 mil 170, es decir, 38 veces más la cifra de hace seis años. De esta manera, 2023 se convirtió en el año con más expedición de estos documentos migratorios, en lugar de devoluciones por retorno asistido, regularización migratoria o solicitudes de refugio.

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que las personas indocumentadas no podían permanecer más de 36 horas en dichas estancias, el Instituto Nacional de Migración (INM) optó simplemente por entregarles un documento de salida y fijarles un plazo máximo de 30 días para que se fueran de México con sus propios recursos.

En lugar de buscar la regularización migratoria o iniciar una solicitud de refugio, las autoridades migratorias mexicanas emitieron este tipo de documentos para cumplir con la sentencia de la Suprema Corte, dejando a la deriva a los migrantes.

Un documento de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación acerca de los procesos administrativos migratorios revela que de todas las resoluciones de estos procedimientos, 69 por ciento fueron oficios de salida, 13 por ciento abandonó los procesos administrativos y 7 por ciento fue devuelto por retorno asistido.

Sólo uno por ciento fue devuelto por deportación, otro uno por ciento fue devolución de menores de edad por retorno asistido, mientras uno por ciento más recurrió a solicitar condición de refugiado en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, en tanto 8 por ciento seguía en procedimiento.

“Es prioritario establecer protocolos con los que se puedan seguir los procedimientos administrativos fuera de las estaciones migratorias y no se elija un oficio de salida como primera opción”, subraya el documento.

En 2018, el INM emitió 10 mil 449 documentos de salida, cifra que bajó en 2019 a sólo 3 mil 120 oficios, 10 mil 359 en 2020, 84 mil 44 en 2021, 178 mil 164 en 2022 y 403 mil 170 en 2023.

Puerta giratoria

“Los oficios de salida constituyen la trayectoria más común, lo cual representa un reto importante, pues de la gran mayoría se desconoce si cuenta con las condiciones para abandonar México y regresar a su país de origen o si vuelven a inten-

tar un cruce hacia Estados Unidos”, alerta el reporte.

Ante este aumento de oficios de salida, la Unidad de Política Migratoria advierte que es necesario desarrollar acciones “urgentes” en materia normativa migratoria para hacer más eficiente la reforma de los procesos de canalización y presentación y, “en la medida de lo posible, disminuir los porcentajes de oficios de salida y de abandono del procedimiento a cambio de que

se otorguen alternativas como la regularización de la situación migratoria e incrementar los mecanismos de detección de migrantes que requieren una medida de protección internacional”.

También señala que se deben crear mecanismos digitales para comunicar a las personas con las representaciones diplomáticas de sus países y así lograr que el retorno asistido se convierta en un mecanismo integral de protección regional.



▲ A los indocumentados se les fija un plazo de 30 días para abandonar el país con sus propios recursos. Personas cruzan el río Bravo hacia Estados Unidos el 2 de enero pasado. Foto Afp



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL

“APOYOS DE ATENCIÓN ESPECIAL GAM”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía de Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional (Difusión)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social. (Instrumentación, Seguimiento y Operación del programa social)

II. DIAGNÓSTICO

La Ciudad de México actualmente, se enfrenta a diferentes impactos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales que afectan el ejercicio pleno de los derechos de sus habitantes, los impactos económicos además determinan las condiciones de vida de la población ya que al incrementar los costos de la canasta básica y servicios su poder adquisitivo se ve disminuido lo que no permite a los ciudadanos ahorrar para la atención de alguna eventualidad como lo son: cuentas médicas por enfermedades imprevistas, servicios funerarios, ser víctimas de la delincuencia, siniestros, inundaciones o hasta para la participación en eventos culturales, deportivos o artísticos individuales o comunitarios, obligándolos en muchos casos a acudir a prestamistas e instituciones bancarias que posteriormente les cobran intereses por el dinero prestado, lo que crea un ciclo de necesidades básicas insatisfechas.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a que la población Maderense, mujeres y hombres, en situación vulnerable que no tiene la solvencia económica para atender alguna eventualidad que derive de algún suceso imprevisto, ya sea individual, familiar o comunitario cuente con una capacidad de respuesta inmediata ante algún suceso imprevisto y así coadyuvar a mejorar su nivel de bienestar y calidad de vida, a través de una transferencia monetaria que les permita responder ante las eventualidades sin adquirir obligaciones de pago que posteriormente les impida la satisfacción de sus necesidades básicas.

IV. METAS FÍSICAS

Se busca beneficiar durante el ejercicio fiscal 2024, a un mínimo de 250 y hasta 560 personas, mujeres y hombres, en situación vulnerable de la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, con domicilio ubicado preferentemente en una de las 85 colonias con un índice de desarrollo social bajo y muy bajo que de conformidad al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (2020), a través de trabajos de mantenimiento, reparación y mejoramiento de los espacios públicos; y que requieran de ayuda económica para solventar gastos de tipo Médico Especializado, Educativo, Deportivo, Comunitario o Situaciones emergente, priorizando a aquellas que se encuentren en situación de emergencia social, entendiendo como tal aquella situación excepcional o extraordinaria y puntual, que requiera de una actuación inmediata, sin la cual podría producirse un deterioro o agravamiento de la situación de necesidad, generando procesos de vulnerabilidad social y de riesgo social.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa
\$4, 000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100M.N.)
Monto Unitario por Beneficiario
Se entregará una sola transferencia monetaria durante el ejercicio 2024, a un mínimo de 250 y hasta 560 personas beneficiarias.

SITUACIÓN	MONTO MÁXIMO PARA ENTREGAR	BENEFICIARIOS
Médico Especializado	Desde \$3,000.00, hasta \$30,000.00	Hasta 240 personas beneficiarias
Educativa	Desde \$3,000.00, hasta \$30,000.00.	Hasta 40 personas beneficiarias
Cultural	Desde \$3,000.00, hasta \$30,000.00	Hasta 40 personas beneficiarias
Deportiva	Desde \$3,000.00, hasta \$30,000.00	Hasta 40 personas beneficiarias
Comunitaria	Desde \$3,000.00, hasta \$30,000.00	Hasta 20 personas beneficiarias
Situaciones emergentes	Desde \$3,000.00, hasta \$30,000.00	Hasta 180 personas beneficiarias

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

Durante el 2024 por lo que respecta a las personas beneficiarias que formaron parte del programa social durante los ejercicios anteriores, que llegasen a necesitar nuevamente la atención y apoyo de este programa, así como nuevas personas aspirantes al registro y la entrega de documentos se realizará durante todo ejercicio conforme a lo siguiente:

Enlace para el Pre-registro
<https://www.gamadero.cdmx.gob.mx/Areas/DesarrolloSocial/ProgramasSociales2024>

Realizado el Pre-registro la Coordinación de Control y Seguimiento del Desarrollo Social utilizará un sistema de citas para que las personas solicitantes seleccionadas se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito firmada y dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social.
- Original y copia de identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Licencia para conducir, Cédula Profesional, Credencial del INAPAM).
- Clave Única de Registro de Población (CURP - solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial)
- Original y copia de comprobante de domicilio expedido en los últimos seis meses (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero. (solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial)
- Original y copia de cotizaciones, presupuestos o comprobantes de gastos con base al monto solicitado, (según sea el caso).
- Encuesta de Ingresos y/o Estudio Socioeconómico 2024.

Médico Especializado:

- Comprobantes médicos correspondientes (Dictamen Médico, Resumen Clínico, Hoja de Ingreso o de Egreso y/o Certificado Médico).
- Comprobante de gastos médicos y cotizaciones medicas correspondientes.

Situaciones Emergentes:

- Solicitud por escrito firmada y dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social, en el que la persona solicitante exponga los motivos por el cual requiere el apoyo del programa.
- Comprobantes y cotizaciones correspondientes que den respaldo a la situación expuesta en la solicitud.

Educativa, Cultural o Deportiva:

- Convocatoria del evento emitida por los organizadores (según sea el caso) e invitación para participar en el mismo.
- Comunitaria:

Acta Constitutiva ante Notario Público o Asamblea Pública que dé fe de la personalidad de la Organización. Acreditar la personalidad del representante facultado para actuar a nombre de la organización. Convocatoria o propaganda del evento en el que participará.

La Dirección General de Desarrollo Social deberá evaluar y aprobar la solicitud.

En caso de que la ayuda sea para una persona menor de 18 años, adulta mayor o persona con discapacidad, el trámite se realizará por medio de un familiar u otra persona que lo represente, quien se encargará de elaborar la solicitud, realizar las gestiones, así como dar seguimiento a la misma. Se recibirán solicitudes durante todo el ejercicio 2024.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

La Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social será el área responsable de garantizar que los trámites sean simples, sencillos, transparentes y razonables, así como de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud de acceso a programas sociales que presente algún problema, fallo u omisión, permitiendo a las y las potenciales personas beneficiarias completar de forma válida y adecuada sus solicitudes.

Para la selección de personas beneficiarias y la determinación de los montos asignado por persona beneficiaria se realizará un análisis de la situación emergente y necesidades a cubrir, mismo que será realizado por la Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y autorizado por la Dirección General de Desarrollo Social.

La Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social publicará el listado de personas beneficiarias, atenderá aclaraciones, elaborará y conformará el padrón definitivo con la supervisión de la Dirección General de Desarrollo Social.

La Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social, será la responsable de recibir, revisar y validar los documentos entregados y el cumplimiento de los requisitos por parte de las personas solicitantes para la conformación de los expedientes y en su oportunidad del padrón de personas beneficiarias.

Nota: El registro de las personas solicitantes no garantiza ser persona beneficiaria del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

*No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

La persona ciudadana que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

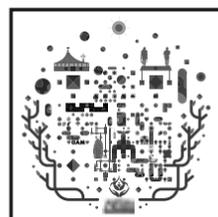
VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

La Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, serán las áreas encargadas de llevar a cabo una evaluación interna anual al programa, con el fin de medir los resultados obtenidos y progresivamente alcanzar mejores resultados, la cual se realizará en razón de la información y documentación generada por el propio programa y a través de encuestas, entrevistas, cédulas aplicados a una muestra de la población beneficiaria de este programa.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, “Apoyos de Atención Especial GAM”, para el ejercicio fiscal 2024.

Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:



“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”



Consulado en Eagle Pass da seguimiento ante muerte de tres mexicanos

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó ayer que el consulado de México en Eagle Pass da seguimiento al caso de tres connacionales, una mujer y dos niños, que perdieron la vida en el río Bravo, días después de que el gobierno de Texas tomó la decisión de impedir el paso de la Patrulla Fronteriza a la línea divisoria.

Destacó que la representación consular se encuentra en contacto permanente con autoridades de ambos lados de la frontera para estar al pendiente del asunto.

El Consulado también dará seguimiento a las demandas que el gobierno de Estados Unidos presentó ante la Suprema Corte de Justicia para que agentes de la Patrulla Fronteriza puedan ingresar al área de Shelby Park en Eagle Pass, la cual está bajo custodia de la Guardia Nacional texana desde el 11 de enero pasado, y que "potencialmente impacta los protocolos de asistencia y rescate de personas migrantes".

Discriminan a caravana en Oaxaca

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

La caravana migrante "éxodo de la pobreza" denunció que es una violación a sus derechos humanos que autoridades municipales se nieguen a recibir al contingente que arribó el fin de semana al municipio de Santo Domingo Zanatepec.

Los extranjeros señalaron que pretendían tomar un descanso en el parque de Santo Domingo Zanatepec, pero la policía municipal les impidió el paso. Agregaron que la misma situación ocurrió en Santiago Niltepec, ambas localidades son gobernadas por morenistas.

Rosa Vásquez, coordinadora de la caravana, explicó que esta situación fue aprovechada por los trabajadores del Instituto Nacional de Migración, quienes fueron "agarrando" a los extranjeros que por momentos se separaron del contingente y que los trasladaron a Tapachula y Tonala para su repatriación.

Consideró que esta acción es violatoria de sus derechos humanos, ya que por el hecho de ser migrantes se les impide el acceso.

Responsabilizó al secretario de Gobierno de Oaxaca, Jesús Romero López, por la integridad física de los participantes de la caravana, que actualmente se integra de al menos mil 500 personas, en su la mayoría niños y mujeres.

ESTUDIO DEL SENADO

Reportan disminución de delitos de alto impacto en lo que va del sexenio

DE LA REDACCIÓN

De 2018 a 2023 se ha registrado en México una disminución en diversos delitos de alto impacto, como el homicidio doloso, secuestro, robo en casa habitación y de vehículos, señala un estudio del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado.

En contrapartida, aumentó el

homicidio culposo y la extorsión, refiere el documento con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Elaborado por el investigador Jaime del Río Monges, el análisis apunta que los homicidios dolosos disminuyeron 6.37 por ciento, el secuestro 41.47 por ciento, robo a casa habitación con violencia y

sin violencia 8.22 y 19.58, respectivamente, y el hurto de vehículos 25.15 por ciento. También se redujo el asalto a transportistas y a negocios con o sin violencia.

Los delitos que en términos absolutos tuvieron una tasa media de crecimiento fueron el homicidio culposo (4.39 por ciento), el robo de motocicleta sin violencia (11.97) y la extorsión (26 por ciento).

El IBD establece que en el periodo citado los estados con mayor acumulación promedio de homicidios dolosos fueron Guanajuato (2 mil 340), Baja California (2 mil 129) y estado de México (mil 974).

Las entidades federativas con la menor acumulación promedio de este tipo de homicidios fueron Yucatán (34.50), Baja California Sur (61.33) y Aguascalientes (66.33).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "BECANDO ANDO EN GAM", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía de Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social. (Responsable del Programa)
Coordinación de Cultura Recreación y Deporte. (Administración del programa)
Dirección de Deporte (Supervisión del programa)
Subdirección de Promoción Deportiva (Seguimiento Operativo del Programa)
Jefatura de Unidad Departamental de Actividades Deportivas (Operación del Programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO

Este programa busca solucionar los problemas económicos y de habilidades que provoca la pérdida del empleo ante la insuficiente generación de nuevas fuentes de trabajo para satisfacer, en cantidad y calidad, las necesidades de ocupación productiva de una Población Económicamente Activa (Mujeres y Hombres) en gradual crecimiento. Así mismo se busca garantizar los derechos sociales plasmados en el artículo 8, inciso E de la Constitución Política de la Ciudad de México, promoviendo el ejercicio del derecho al deporte y la promoción de la equidad y cohesión e integración social, como parte de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconocidos universalmente, mediante el acceso gratuito a actividades recreativas, físicas y deportivas. Así como los Artículos 1, 6 y 10 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Otorgar apoyos a 200 facilitadores de servicios (deportistas o ex deportistas, semiprofesionales o profesionales) en situación de desempleo que impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas, a una población estimada de 72,000 usuarios habitantes de la Alcaldía de Gustavo A. Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.

IV. METAS FÍSICAS

Se busca beneficiar a un máximo de 200 personas facilitadoras de servicios (personas instructoras deportivas) en situación de desempleo, los cuales impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas, a través de un apoyo económico.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa
\$14, 400,000.00 (Catorce millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)
Monto Unitario por Beneficiario
El monto unitario anual asignado a cada una de las 200 personas facilitadoras de servicios (deportistas o ex deportistas, semiprofesionales o profesionales) será de \$72,000.00 (Setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), entregado en 12 ministraciones de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

Durante el ejercicio 2024 se dará continuidad a la atención y apoyo de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios que durante el ejercicio 2023 formaron parte del programa, que correspondan a la población objetivo de este programa y continúen cumpliendo con los requisitos establecidos, así como nuevas personas aspirantes. Para ser personas beneficiarias del programa social, las ciudadanas y ciudadanos deberán acudir personalmente a solicitar el apoyo en el lugar, fecha y hora que a continuación se señala

Lugar de recepción de documentos y registro de aspirantes	Fecha	Hora
2 Piso del FUTURAMA Centro de Arte y Cultura ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional esq. Otavalo, Colonia Lindavista	17 y 18 de enero de 2024	10:30 - 15:00 hrs.

Presentando la siguiente documentación:

- Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)
- Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono), solo presentar en caso de que difiera el domicilio contenido en la identificación oficial.
- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- Solicitud para ser persona acreedora a "Becando Ando GAM 2024" misma que incluye la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la administración pública Federal o de la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- Presentar documento comprobatorio de la disciplina, emitido por alguna institución deportiva certificada por SEP, CONADE, COM, COPAME, CNAR, FEDERACIONES DEPORTIVAS, INSTITUTOS DEL DEPORTE ESTATALES, ASOCIACIONES DEPORTIVAS.
- No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

Para ser nueva persona beneficiaria del programa social, la persona aspirante deberá ser mayor de edad, residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo).

- Documentación Requerida
- Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)
- Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono), solo presentar en caso de que difiera el domicilio contenido en la identificación oficial.

- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.

- Presentar documento comprobatorio de sus conocimientos y/o habilidades para impartir la disciplina que postuló, (el documento puede ser emitido por alguna institución deportiva certificada por SEP, CONADE, COM, COPAME, CNAR, federaciones deportivas, institutos del deporte estatales)

Curriculum vitae que refleje experiencia académica, laboral o comunitaria en actividades relacionadas con la operación del programa.

Formatos: (serán proporcionados por el área responsable al momento del registro)

- Solicitud para ser persona acreedora a "Becando Ando GAM 2024" misma que incluye la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la administración pública Federal o de la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).

- Manifestación que indique que conoce el contenido y alcances del programa y se compromete a cumplirlos.

Las personas facilitadoras de servicios podrán ser sustituidas en cualquier momento, esto derivado del desempeño de las actividades. La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

La Coordinación de Cultura, Recreación y Deporte se encargará recibir las solicitudes e integrar el archivo con los expedientes de las personas aspirantes a recibir el apoyo económico; a evaluar con base en el cumplimiento de los requisitos documentales emitidos en la convocatoria, la pertinencia de cada una de las solicitudes para integrar la Propuesta de Dictamen (lista de padrón de deportistas susceptibles del beneficio), remitiéndola a la Dirección General de Desarrollo Social.

La Coordinación de Cultura, Recreación y deporte será la encargada de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud, la cual se encuentra en el 2 Piso del FUTURAMA Centro de Arte y Cultura ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional esq. Otavalo, Colonia Lindavista, con un horario de 10:30 a 15:00 hrs. De lunes a viernes.

No podrán ser personas beneficiarias de este programa social aquellas que pertenezcan a otro programa social similar del Gobierno de la Ciudad de México ni aquellas personas trabajadoras activas en el servicio público en cualquier nivel y ámbito de la Administración Pública Local.

Nota: El registro de las personas solicitantes no garantiza ser persona beneficiaria del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

*No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

La persona ciudadana que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

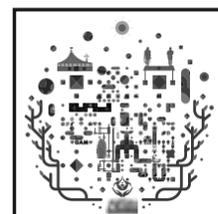
El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección de Deporte conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Becando Ando en GAM" para el ejercicio fiscal 2024.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



Morena solicita información sobre iniciativa de AMLO en materia de pensiones

ENRIQUE MÉNDEZ

Morena en la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría de Hacienda información acerca de la evolución del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), a fin de determinar el impacto financiero de la iniciativa en materia de pensiones que anunció el presidente López Obrador.

“Si no hay una reforma fiscal integral, ¿de dónde se financiará? Ya el gasto de pensiones es de casi 2 billones del gasto programable. El déficit para este año se cubrió con 1.9 billones y una reforma podría poner en aprietos las finanzas públicas”, manifestó el coordinador económico de la bancada, Daniel Gutiérrez.

Hasta septiembre pasado, los activos netos de los fondos de inversión en los cuales las Administradoras de Fondo para el Retiro (Afore) invierten los ahorros de los trabajadores para generar rendimientos ascendían a 5.49 billones (17.9 por ciento del PIB), de los cuales la mitad estaba invertida en deuda gubernamental, con un plazo promedio ponderado de 7.71 años.

El legislador resaltó que Morena analizará la iniciativa presidencial, sobre todo en el aspecto del impacto presupuestario de largo plazo, porque más allá del derecho laboral de las personas a retirarse con una pensión equivalente a su último salario, “el tema es la estabilidad de las finanzas públicas, donde tenemos que ser muy responsables”.

Adelantó que comenzó a analizar incluso la exposición de motivos de la iniciativa de 1997 que creó el SAR para evaluar cómo se proyectó y el impacto que ya tiene el pago a los primeros jubilados bajo ese esquema.

Por su parte, el diputado panista Héctor Saúl Téllez, de la Comisión de Hacienda, refirió que las reformas anteriores buscaron mejorar las finanzas públicas, al aumentar la tasa contributiva de los empleadores sin elevar las aportaciones del trabajador para que éste obtenga mejores beneficios al pensionarse.

“Sin embargo, el acelerado crecimiento de este sector de la población supone retos mayores que no se resuelven con reformas meramente electorales con un aumento de pensiones y reducir semanas de cotización”, indicó.

Citó que en 2020, de acuerdo con el censo del Inegi, 9.7 millones de personas eran adultos mayores, es decir, 7.7 por ciento de la población; no obstante, las proyecciones del Consejo Nacional de Población indican que en 2050 habría 24.9 millones de personas de 65 años o más, lo que equivaldría a 16.5 por ciento de los mexicanos.

“Esto representará un mayor reto para las finanzas públicas a futuro. Por lo tanto, a unos meses de que concluya su administración, anunciar una reforma a las pensio-

nes que, según el Presidente, no tocará los ahorros, es meramente electoral para ganar votos en su obsesión por que su partido se mantenga en el poder”, expuso.

El panista dijo que “la política populista” en materia de pensiones se refleja en que en el presupuesto de 2023 se destinó 1.7 billones de pesos a ese rubro, 12.8 por ciento más

que en 2022. De ese monto, 359 mil millones 577 mil pesos se destinaron a pensiones no contributivas (Pensión del Bienestar), 32.8 por ciento más respecto a 2022.

Para este año, la asignación de pensiones es de 1.99 billones, con un aumento de 7.3 por ciento para las pensiones contributivas y 28.5 a las no contributivas, citó.

CONTRA LA CUESTA DE ENERO



▲ En la plaza del Metro El Rosario, en la Ciudad de México, hay máquinas tragamonedas con las que con un peso, y un poco de suerte, es posible ganar hasta 100 pesos. Foto Luis Castillo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL

“CULTURA VIVA COMUNITARIA GAM”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía de Gustavo A. Madero.
Dirección General de Desarrollo Social. (Responsable del Programa)
Coordinación de Cultura, Recreación y Deporte. (Administración del programa)
Dirección de Cultura y Recreación (Supervisión del programa)
Subdirector de Actividades Culturales y Turismo (Seguimiento Operativo del Programa)
Jefatura de Unidad Departamental de Centros Culturales (Operación del Programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO

El desempleo está asociado a problemas estructurales en la economía que requieren políticas integrales para su atención. Si no se atiende el problema del desempleo en la Ciudad de México, difícilmente podrá incidirse en la satisfacción de otros derechos, como el derecho a la salud, la vivienda, la educación, entre otros; por ello el Seguro de Desempleo es un mecanismo diseñado para mejorar la situación de las personas que se encuentran en situación de desempleo temporal, su principal beneficio es brindar una base de estabilidad que permita la búsqueda de empleo y la reincorporación al mercado de trabajo formal en mejores condiciones.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Apoyar a 300 personas facilitadoras de servicios en situación de desempleo a los que se les entregará una transferencia económica, mismos que promoverán la cultura en la Demarcación a través del desarrollo de diversas actividades culturales y artísticas así como de la integración de elencos artístico-culturales que realicen presentaciones con sus propios medios y bajo el programa de trabajo de la estructura de la Dirección de Cultura y Recreación, así como la Coordinación del Centro cultural Futurama. Cabe señalar, que como parte de la promoción de la cultura también podrán participar como monitores culturales, mismos que coadyuvarán en la operación de los diferentes espacios y áreas que forman parte de la infraestructura del Futurama, Centro de arte y Cultura así como de las unidades administrativas en las que se lleven a cabo acciones de transversalidad.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio 2024, se busca apoyar a 300 personas facilitadoras de servicios que desarrollen durante la semana, actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza y Turismo cultural, entre otras.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa
\$18,000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.)
Monto Unitario por Beneficiario
El monto unitario anual asignado a cada una de las 300 personas talleristas culturales será de hasta \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), entregado en 12 ministraciones de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

Durante el ejercicio 2024 se dará continuidad a la atención y apoyo de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios que durante el ejercicio 2023 formaron parte del programa, que correspondan a la población objetivo de este programa y continúen cumpliendo con los requisitos establecidos, así como nuevas personas aspirantes.
Para ser personas beneficiarias del programa social, las ciudadanas y ciudadanos deberán acudir personalmente a solicitar el apoyo en el lugar, fecha y hora que a continuación se señala

Lugar de recepción de documentos y registro de aspirantes	Fecha	Hora
2 Piso del FUTURAMA Centro de Arte y Cultura ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional esq. Otavalo, Colonia Lindavista	15 y 16 de enero de 2024	10:30 – 15:00 hrs.

Presentando la siguiente documentación:

- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continua en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Solicitud para ser acreedor a “Cultura Viva Comunitaria GAM 2024 misma que incluye la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la administración pública Federal o de la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

Para ser nuevo beneficiario del programa social, el o la aspirante deberá:

- Ser residente de la Alcaldía Gustavo A. Madero, Encontrarse en situación de desempleo, Ser mayor de edad, Contar con disponibilidad de horario, Contar con los conocimientos para impartir la actividad que postulan, Contar con disposición para colaborar en espacios múltiples, de condiciones sencillas y espacios abiertos, como parques, plazas, calles, unidades habitacionales, etc., Disponibilidad de realizar actividades colaborativas con otros facilitadores y con la comunidad, No recibir apoyo económico en el marco de algún programa social similar, No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

Documentación requerida

- Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)
- Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono), solo

presentar en caso de que difiera el domicilio contenido en la identificación oficial.

- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.

- Presentar documento comprobatorio de sus conocimientos y/o habilidades para impartir la disciplina que postuló, (el documento puede ser emitido por alguna institución certificada por SEP, UNAM, IPN, o cualquier institución con reconocimientos de validez de estudios).

En caso de no contar con un documento comprobatorio, se aceptará: Carta descriptiva del taller o actividad en formato libre (que contenga metodología de su taller y temas o aspectos a desarrollar).

- Currículum vitae que refleje experiencia académica, laboral o comunitaria en actividades relacionadas con la operación del programa.

Formatos: (serán proporcionados por el área responsable al momento del registro)

-Registrar y llenar solicitud para ser acreedor a “Cultura Viva Comunitaria GAM 2024” (Manifestación que indique que conoce el contenido y alcances del programa y se compromete a cumplirlos), misma que incluye la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

La Coordinación de Cultura, Recreación y Deporte se encargará recibir las solicitudes e integrar el archivo con los expedientes de los aspirantes a recibir el apoyo económico; a evaluar con base en el cumplimiento de los requisitos documentales emitidos en la convocatoria, la pertinencia de cada una de las solicitudes para integrar la Propuesta de Dictamen (lista de padrón de talleristas susceptibles del beneficio), remitiéndola a la Dirección General de Desarrollo Social.

La Coordinación de Cultura, Recreación y Deporte será la encargada de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud, la cual se encuentra en el 2 Piso del FUTURAMA Centro de Arte y Cultura ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional esq. Otavalo, Colonia Lindavista, con un horario de 10:30 a 15:00 hrs. De lunes a viernes.

No podrán ser personas beneficiarias de este programa social aquellas que pertenezcan a otro programa social similar del Gobierno de la Ciudad de México ni aquellas personas trabajadoras activas en el servicio público en cualquier nivel y ámbito de la Administración Pública Local.

Nota: El registro de las personas persona solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

*No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

La persona ciudadana que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

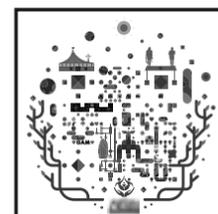
El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección de Cultura y Recreación conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal. Serán fuentes de información para la elaboración de la Evaluación Interna, referencias académicas, estadísticas y documentales especializadas en la problemática que busca resolver el programa social; así como la información generada por el propio programa (informes, registros administrativos, encuestas, entrevistas, grupos focales y/o cédulas). Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, “Cultura Viva Comunitaria GAM” para el ejercicio fiscal 2024.



“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”



La UAM propone al sindicato incremento a sueldos de 4%

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) entregó al Sindicato Independiente de Trabajadores de esta casa de estudios (Situam) su propuesta de paquete económico, que comprende un aumento directo al salario de todo el personal de base, académico y administrativo, de 4 por ciento, adicionalmente, un 0.5 por ciento de ajuste al tabulador de personal administrativo de base y un 2 por ciento de incremento en todas las prestaciones.

Norma Rondero López, secretaria general de la UAM, señaló en la octava reunión plenaria del pasado sábado, que dicha oferta se determinó a partir del tope salarial establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Detalló que también se contempla un 2 por ciento ponderado para mejora salarial de los trabajadores administrativos de base, así como de los académicos de las categorías de asistente, ayudante y ayudante de posgrado y técnicos académicos con categoría de asociado de tiempos completo, medio y parcial.

Sobre el alza a prestaciones, destacó 6.5 por ciento en vale de despensa mensual, 40 por ciento en el anual y 10 por ciento general a otro conjunto de prestaciones.

La representación de la universidad señaló que después de un análisis integral se decidió privilegiar las prestaciones que benefician a más personas, y al mismo tiempo poder afrontar los compromisos de la institución. También propuso avanzar en las propuestas ligadas al segundo emplazamiento para que se cumpla con el contrato de trabajo.

“Es insuficiente”

Ayer, la representación sindical entregó una contrapropuesta al paquete económico presentado por las autoridades universitarias, al considerar que es “insuficiente”. En la novena mesa plenaria del proceso de revisión salarial y contractual entre ambas partes, sostuvieron la demanda de 35 por ciento de incremento salarial, así como 30 por ciento de ajuste al tabulador. El emplazamiento también aborda cuestiones bilaterales en razón del personal académico y administrativo.

Al cierre de la edición, fuentes del Situam dijeron a *La Jornada* que la propuesta de las autoridades no retoma cuestiones como el pago del aguinaldo y el de antigüedad, el apoyo a prestaciones sociales a las madres y personal académico. Además, reclamaron que las plazas definitivas de la plantilla académica se han dejado de cubrir y sólo hay temporales con horarios fraccionados.

OIT: salarios en México, China y Rusia, únicos con crecimiento real en 2023

NÉSTOR JIMÉNEZ

Durante el año pasado, sólo México, China y Rusia tuvieron un “crecimiento positivo en los salarios reales”, concluyó la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tras analizar el desarrollo en este renglón de los países del llamado G20.

En el informe *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: tendencias 2024*, elaborado por esa agencia de Naciones Unidas, se detalla que “las

mayores ganancias salariales se produjeron en China y Rusia, donde el crecimiento de la productividad laboral estuvo entre los más altos de los países del G20 en 2023”.

Aunque no asigna un valor concreto al crecimiento salarial en México, por medio de una gráfica se explica que en Alemania, Estados Unidos, Canadá, Japón o Francia hubo un crecimiento menor. La medición no se refiere al valor total del salario medido en dólares estadounidenses, por lo que no indica que el salario

promedio en México es más alto que esos países; se refiere a la recuperación del salario con base en lo que en cada país se registró en 2023 en comparación con 2022, cuando la mayoría de los países aún arrastraba los efectos de la pandemia.

En tanto, el resto de los países del G20 “vieron caer los salarios reales”, y las bajas fueron pronunciadas sobre todo en Brasil (6.9 por ciento), Italia (5) e Indonesia 3.5 por ciento.

Sobre los niveles de generación de empleo en promedio en el mundo,

en el documento se expone que para 2024 se prevé que “dos millones de trabajadores más busquen empleo, lo que elevaría la tasa de desocupación mundial de 5.1 por ciento en 2023, a 5.2 por ciento”.

También, se apunta que “es probable que persista la pobreza de los trabajadores”. Y tras agregar que la desigualdad de ingresos también ha aumentado, se advierte que hay “un mal presagio para la demanda agregada y una recuperación económica más sostenida”.



Pensión para personas con discapacidad



¡El Poder de Servir!



El mito del voto latino

ARTURO BALDERAS
RODRÍGUEZ

La administración del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, tiene un problema respecto a su política migratoria. Cualquiera que sea la solución que proponga, a muchos de sus electores no les gustará.

Lo primero que Biden se tiene que preguntar es el cauce que dará a las demandas que le plantean los más disímiles grupos sociales en torno a la migración, y el peso que la política en la materia tendrá en la próxima elección. Una vez resuelta esa disyuntiva, deberá soportar la forma en que su decisión afectará el voto de la comunidad de origen latino, a su partido y a él mismo en los comicios venideros.

De acuerdo con un estudio elaborado en 2020 por la organización PEW Research Center, una de las organizaciones más serias y consistentes en materia de estudios de opinión, la migración aparece en noveno lugar debajo de la economía, la salud, la Suprema Corte, el coronavirus, el crimen, la política externa, las armas, la desigualdad, incluido el racismo y la pobreza. Los tiempos han cambiado y el tema de la migración se ha elevado a uno de los que más preocupan a la sociedad estadounidense, o para ser más exacto, a uno de sus sectores. Pero el contexto ha cambiado y el tema de la migración se ubica entre los más destacados en la próxima elección.

El Partido Republicano se ha encargado de satanizar a los migrantes y usarlos como tema de campaña para atemorizar al electorado sobre sus "efectos negativos" en el país. Empezando por su virtual líder, Donald Trump, quien en una de sus más recientes arengas de campaña dijo que los migrantes "envenenan la sangre de la nación; vienen de las prisiones y son débiles mentales", lo que más bien pareció una autocrítica. La forma en que Biden le respondió fue categórica, acusándolo de racista y xenófobo.

La disyuntiva del mandatario es cómo rechazar no sólo los epítetos de Trump en contra de los migrantes, sino cómo dar cauce a la creciente preocupación de miles de estadounidenses en torno a la llegada de miles de extranjeros sin violencia de bienvenida a quienes llegan a contribuir con su trabajo y no a medrar, como aseguran Trump y sus adláteres.

Los asesores de Biden tendrán que preguntarse si el voto latino tiene un peso electoral sustancial como para arriesgarse a ignorar las oleadas republicanas por lo que consideran una política de "fronteras abiertas". No es para ganar el voto de los migrantes, que al fin y al cabo no votan, sino el de quienes los apoyan y sí votan. En cualquier caso, deberán encontrar una fórmula que sin ignorar las demandas de asilo de miles de migrantes al mismo

tiempo acalle a sus críticos en torno al tema.

En este contexto, es innegable que el problema de Biden va más allá de la política migratoria. Tiene que ver con la incansable caída de su popularidad, que no se ha detenido con los éxitos obtenidos en cuestiones como salud, el respeto a los derechos humanos y, desde luego, la economía. Por ejemplo, su programa de gasto en infraestructura ha servido para que los gobernadores y legislado-

res republicanos de varios estados lo exploten como si fuera un programa de ellos y no del gobierno federal. ¿Cómo hacer entender al electorado que quienes hoy se regodean con la derrama que ha producido el gasto en infraestructura fueron los que criticaron la iniciativa y pusieron todo tipo de cortapisas para que se concretara? Es de esperarse que, no en el largo plazo, sino en corto y mediano, los beneficios de los programas económicos de la

administración satisfagan las necesidades de las mayorías, incluyendo las de origen latino.

Por ahora, Biden tiene que revertir la caída en su popularidad por uno de sus componentes: el voto latino. El Partido Demócrata debe superar el mito de que los electores de origen latino votan automáticamente por los demócratas. Se ha demostrado que por muchas razones no es así. Habrá que analizar la complejidad de estas razones en próximas entregas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "IMPULSO SOCIAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcalidía de Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional (Difusión)
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Coordinación y Seguimiento del programa)
Dirección de Finanzas (Transferencia de recursos)
Subdirección de Igualdad Social (Control del programa)
Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables (Operación del programa)

II. DIAGNÓSTICO

La atención a grupos vulnerables es uno de los objetivos fundamentales de la política social de la Ciudad de México, cuya finalidad es avanzar hacia un mejoramiento del nivel de bienestar de las personas que se encuentran en condiciones de desventaja para incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, entre estos grupos se encuentran, personas con alguna enfermedad, personas con discapacidad y personas adultas mayores, así como niños y adolescentes.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir al desarrollo económico y social de un máximo de Personas adultas mayores mujeres y hombres de 60 a 64 años de edad, Personas con Discapacidad hombres, mujeres, niños y niñas de 0 a 59 años, Madres Solas y Padres Solo con hijo o hija menor de 0 a 4 años y Personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónico-invaldantes, priorizando a las provenientes de las colonias con un índice de desarrollo bajo o muy bajo de la Alcalidía Gustavo A. Madero, a través de la entrega de 4 apoyos económicos.

IV. METAS FÍSICAS

Se busca beneficiar durante el ejercicio fiscal 2024, Hasta 1,150 Personas adultas mayores mujeres y hombres de 60 a 64 años de edad, Hasta 200 Personas con Discapacidad mujeres y hombres, niñas y niños de 0 a 59 años de edad, Hasta 500 Madre Sola y Padre Solo con hijo o hija menor de 0 a 4 años de edad, Hasta 250 Personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónicos invaldantes.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa \$16,300,000.00 (Dieciséis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N)
Monto Unitario por Beneficiario
- Hasta \$8,000.00 para Personas adultas mayores, en 4 entregas trimestrales de \$2,000.00
- Hasta \$8,000.00 para Personas con Discapacidad, en 4 entregas trimestrales de \$2,000.00
- Hasta \$6,000.00 para Madres Solas o Padres Solos con hijos(as) menores de 0 a 4 años, en 4 entregas trimestrales de \$1,500.00
- Hasta \$10,000.00 Personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónico-invaldantes, en 4 entregas trimestrales de \$2,500.00

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

Durante el ejercicio 2024 se dará continuidad a la atención y apoyo de las personas beneficiarias que durante ejercicios anteriores formaron parte del programa, así como nuevas personas beneficiarias; no obstante, una vez que concluya el periodo de precampaña y jornada electoral, se emitirá la lista de nuevas personas beneficiarias. Para ser personas beneficiarias del programa social, las ciudadanas y ciudadanos podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcalidía, conforme a las fechas establecidas, en la siguiente dirección electrónica:

Table with 2 columns: Enlace para el Pre-registro, Fecha. Link: https://www.gamadero.cdmx.gob.mx/Areas/DesarrolloSocial/ProgramasSociales2024. Date: Del 15 al 19 de enero de 2024

Una vez realizado el Pre-registro la Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Las personas beneficiarias que formaron parte del programa social durante ejercicios anteriores:
- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continúa en la Alcalidía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Carta de protesta de decir verdad de que no recibe ningún otro apoyo social a nivel local o federal (únicamente en el caso de personas con discapacidad - será entregada por el área responsable).
- Encuesta de ingresos 2024, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social. Las ciudadanas y ciudadanos deberán acudir personalmente (en caso de personas con discapacidad o menores de edad el trámite podrá realizarlo el padre madre o tutor debidamente acreditado) a solicitar el apoyo con la siguiente documentación:
DOCUMENTACIÓN ADULTO MAYOR
Mujeres y hombres de 60 a 64 años:
- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- ENCUESTA DE INGRESOS 2024 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos)

DOCUMENTACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Mujeres, hombres, niñas y niños de 0 a 59 años:
- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- ENCUESTA DE INGRESOS 2024 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos)
- CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO RECIBE NINGUN OTRO APOYO SOCIAL A NIVEL LOCAL O FEDERAL DE ALGUN PROGRAMA SOCIAL SIMILAR.
- Dictamen médico expedido por alguna institución pública no mayor a un año, especificando que no está apto para trabajar o requiere de algún auxiliar (silla de ruedas, bastón, andaderas, muletas, auxiliares

auditivos, lentes) emitido por centro de salud, IMSS o ISSSTE. *En el caso de las personas con discapacidad permanente en las que la misma sea evidente, como Síndrome de Down, Parálisis Cerebral o amputación de alguna extremidad la constancia original no pierde su vigencia por lo que podrá presentarse como requisito. (Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN MADRE SOLA O PADRE SOLO CON UN HIJO O HIJA ENTRE 0 A 4 AÑOS.

- Acta de nacimiento del hijo o hija.
- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- ENCUESTA DE INGRESOS 2024 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos)
- Constancia de no matrimonio (Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y/O CRÓNICO INVALIDANTES.

- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Dictamen médico expedido por alguna institución pública no mayor a un año centro de salud IMSS o ISSSTE
- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- ENCUESTA DE INGRESOS 2024 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos) (Originales sólo para cotejo de información).

NOTA: Para el caso de personas con discapacidad, con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónicos invaldantes o madre sola o padre solo con un hijo o hija entre 0 a 4 años de edad menores de edad, deberán presentar la identificación de su padre o madre o tutor.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

La Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables, será la responsable de recibir, revisar y validar los documentos entregados y el cumplimiento de los requisitos por parte de las personas solicitantes que continúan en el programa y de los nuevos para la conformación de los expedientes y en su oportunidad del padrón de persona beneficiaria s. Así como de brindar toda información relacionada con este programa, en la Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables y/o la Subdirección de Igualdad Social, las cuales se encuentran ubicadas en el segundo piso del edificio de la Alcalidía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 5551182800, ext.7084.

Se dará a conocer el listado de personas seleccionadas en el portal de internet de la Alcalidía Gustavo A. Madero, sus redes sociales y a través de carteles ubicados en las áreas responsables de la operación del programa, en un plazo que no excederá de 30 días hábiles a partir de la fecha de su registro.

* El registro de las personas solicitantes no garantiza ser la persona beneficiaria del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

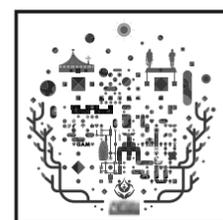
La persona ciudadana que desee interponer una queja o inconformidad podrá hacerlo mediante escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, a la Subdirección de Igualdad Social y Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

La Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, llevará a cabo una evaluación interna anual del Programa en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con el fin de medir los resultados obtenidos y progresivamente alcanzar mejores resultados. Dicha evaluación será entregada a las instancias correspondientes, quienes, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal, publicarán los resultados en la Gaceta Oficial de la ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Impulso Social", para el ejercicio fiscal 2024. Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



Papalotes contra el genocidio en Gaza

▲ Como en otros países, en el Zócalo de la Ciudad de México, cientos de personas acudieron ayer a volar cometas en solidaridad con el pueblo palestino. Fotos Marco Peláez

Para demandar el cese del fuego en Gaza y denunciar que se comete un genocidio de Israel en contra de los palestinos, centenares de personas se dieron cita en el Zócalo capitalino para volar papalotes. Con ello se sumaron a la iniciativa mundial *Kites in Solidarity*, la cual se llevó a cabo en diversas ciudades de los cinco continentes.

Desde el mediodía, los manifestantes llegaron al primer cuadro de la ciudad para elaborar sus cometas ahí mismo y cuando ya los tuvieron confeccionados, muchos de ellos simulando la bandera de Palestina, corrieron buscando elevarlos con el viento.

No faltaron las consignas de apoyo a Palestina del tipo: "No es una guerra, es genocidio" y "Desde el río hasta el mar, Palestina vencerá".

En la Plaza de la Constitución se escuchó un repudio unánime a los asesinatos de mujeres, niños y civiles en los ataques israelíes y luego se hizo un recuento: "Las mujeres de Gaza no son una amenaza", "La infancia de Gaza no es una amenaza", "Los hombres de Gaza no son una amenaza", "Los reporteros de Gaza no son una amenaza", corearon los manifestantes.

Algunos de los papalotes llevaban impresa o escrita a mano la leyenda "Palestina libre", tanto en español como en inglés.

La iniciativa se llevó a cabo en las ciudades de Londres, Roma, Barcelona, Chicago, Florida, Montreal, Vancouver, Melbourne.

En la Ciudad de México convocó a participar en la manifestación en el Zócalo el Movimiento Boycot, Desinversión y Sanciones México.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "JUVENTUDES PROYECTANDO Y TRANSFORMANDO LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO (JUPYTAL GAM)", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero.
Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa).
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Coordinación y Seguimiento del programa).
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional (Difusión)
Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud (Operación y Evaluación del programa).

II. DIAGNÓSTICO

Durante décadas, se ha pretendido que las personas jóvenes son apáticas con relación a los asuntos de interés público, asumiendo que son individualistas, desafectos a la participación en organizaciones colectivas y escépticos de la política, por lo que han preferido retraerse a un mundo privado. De igual forma hasta hace poco habían existido pocos ejercicios que promovieran la participación político-ciudadana de las personas jóvenes, pese a su gran importancia como sector poblacional. Por ejemplo, en las elecciones del año 2018, más de 26 millones de votos estuvieron concentrados en el grupo etario de los 18 a los 29 años. Históricamente, la participación de las juventudes en los procesos electorales había sido bastante baja, siendo las personas ubicadas en el grupo de los 20 a los 29 años, las que menos ejercen su derecho al voto en México.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Convocar a las personas jóvenes de entre 15 y 29 años de edad a ser ejes de transformación, impulsando proyectos comunitarios de autoría propia en beneficio de las y los habitantes de la Alcaldía; además de ofrecer los medios necesarios para ejecutarlos en sus comunidades, retomando así su derecho a la participación social en beneficio de la comunidad.

IV. METAS FÍSICAS

La meta en el ejercicio 2024 es de hasta 50 proyectos comunitarios de autoría propia integrados por grupos de 4 personas, con un total de 200 personas jóvenes (mujeres y hombres) de 15 a 29 años, habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa
\$6,600,000.00 (Seis millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)
\$4,800,000.00 (Cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), para "Apoyos a las personas jóvenes proyectistas"
Monto Unitario por Beneficiario
El monto unitario asignado a cada una de las 200 personas jóvenes que colaborarán con el desarrollo del Programa Social con la implementación de sus proyectos comunitarios en espacios públicos de la demarcación es el siguiente:
Se otorgarán hasta \$24,000.00 a cada una de las personas jóvenes proyectistas divididos en 12 apoyos económicos mensuales \$2,000.00, y \$36,000.00 a cada uno de los 50 proyectos divididos en 12 apoyos económicos mensuales de \$3,000.00

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

Durante el ejercicio 2024 se dará continuidad a la atención y apoyo a las personas jóvenes proyectistas que durante el ejercicio 2023 formaron parte del programa, que correspondan a la población objetivo de este programa y continúen cumpliendo con los requisitos establecidos, así como nuevas personas aspirantes.

Para ser personas beneficiarias del programa social, las personas jóvenes ciudadanas y ciudadanos podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, conforme a las fechas establecidas, en la siguiente dirección electrónica:

Enlace para el Pre-registro	Fecha
https://www.gamadero.cdmx.gob.mx/Areas/DesarrolloSocial/ProgramasSociales2024	17, 18 y 19 de enero de 2024

Una vez realizado el Pre-registro la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

Las personas interesadas en ser personas beneficiarias del Programa Social "Juventudes Proyectando y Transformando a la Alcaldía Gustavo A. Madero" (JUPYTAL GAM) como << Jóvenes proyectistas >> deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Residente de la Alcaldía Gustavo A. Madero, Tener entre 15 a 29 años cumplidos al 1 de enero del 2024, No ser persona trabajadora de la Alcaldía Gustavo A. Madero, bajo régimen laboral alguno, Ser consciente de la Carta Compromiso y las Reglas de Operación del programa, Tener disponibilidad de horario, al menos de 10 horas semanales de lunes a domingo, En caso de ser menor de edad contar con la autorización de una persona tutora, Firmar Solicitud de registro, Firmar Carta Compromiso, Presentar documento físico donde se desarrolle el proyecto comunitario de autoría propia, según el formato especificado.

Requisitos del Proyecto:
El desarrollo del Proyecto Comunitario deberá estar enfocado en temas tales como Arte y cultura, Conciencia ambiental, Pueblos originarios, Divulgación científica, Grupos vulnerables, Tecnologías de la Información, Derechos humanos, Cultura del deporte, Cuidado de la salud, Rehabilitación de espacios y temáticas varias y conforme a la "Guía para la Presentación de Proyectos" adjunta a la convocatoria del Programa Social, deberá contener al menos: Integrantes (Entre 15 y 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2023), Objetivo General, Población específica, Justificación del Proyecto, Descripción de actividades, Horarios de aplicación, Observaciones adicionales, Evidencia Fotográfica

Documentación Requerida

- Identificación oficial con fotografía (INE, cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o cédula profesional).

- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- Comprobante de domicilio expedido en los últimos seis meses (agua, predial, teléfono, gas, luz, contrato de arrendamiento o constancia de residencia), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- Solicitud de registro (La solicitud será entregada para su llenado durante la recepción de documentos).
- Proyecto comunitario de autoría propia elaborado conforme a la "Guía para la Presentación de Proyectos" adjunta a la convocatoria del Programa Social (Impreso y en archivo electrónico).
- Carta Compromiso (La carta será entregada para su llenado durante la recepción de documentos).

NOTA IMPORTANTE: En el caso de las personas menores de 18 años, deberán presentar carta de autorización e identificación oficial del padre, madre, tutor legal o un familiar mayor de edad.

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo. No podrán establecerse requisitos de acceso adicionales a los establecidos por las reglas de operación.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

La Jefatura de Atención a la Juventud junto con la Subdirección de Igualdad Social serán las áreas responsables de garantizar que los trámites sean simples, sencillos, transparentes y razonables, así como de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud de acceso a programas sociales que presente algún problema, fallo u omisión, permitiendo a las potenciales personas beneficiarias completar de forma válida y adecuada sus solicitudes. Para agilizar el trámite de registro de la población interesada se cuenta con una "Solicitud de Registro" que será otorgada a cada solicitante durante la recepción de documentos. La selección estará a cargo de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud, pero la Dirección General de Desarrollo Social, así como la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social serán los responsables de la supervisión del correcto desarrollo del programa, así como validar la selección de los proyectos comunitarios que serán impulsados para su implementación en espacios públicos de la Alcaldía Gustavo A. Madero (de manera preferente los proyectos deberán adecuarse a alguno de los siguientes rubros: Arte y cultura, Conciencia ambiental, Pueblos originarios, Divulgación científica, Grupos vulnerables, Tecnologías de la Información, Derechos humanos, Cultura del deporte, Cuidado de la salud, Rehabilitación de espacios y, Temáticas varias.)

NOTA IMPORTANTE: El registro de personas aspirantes no garantiza la asignación del apoyo económico por la implementación de sus proyectos comunitarios, sino exclusivamente el derecho a participar en el proceso de selección para el otorgamiento de apoyos económicos en apoyo a la implementación de sus proyectos. *No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

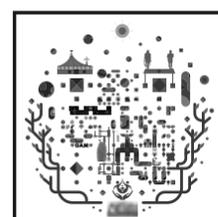
La persona ciudadana que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

La Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, llevará a cabo una evaluación interna anual del Programa en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con el fin de medir los resultados obtenidos y progresivamente alcanzar mejores resultados. Dicha evaluación será entregada a las instancias correspondientes, quienes, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal, publicarán los resultados en la Gaceta Oficial de la ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPYTAL GAM)", para el ejercicio fiscal 2024.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



Fracturas

DAVID PENCHYNA GRUB

El proceso electoral está más cerca de lo que parece. Esta fantasía de la “intercampaña” en la legislación electoral, o las famosas precampañas dirigidas a militantes y simpatizantes de los partidos políticos, pero que son vistas y escuchadas por todos, son sólo eso: el recordatorio imperante de que el marco normativo para la elección de representantes populares se nos ha quedado muy atrás de la realidad del país. Contribuye a la simulación de todas las partes involucradas. Candidatos, partidos y órganos electorales que saben cómo y a qué hora se violará en esencia la letra legal, pero también cómo habrá de justificarse en función de interpretaciones. Desde los spots dirigidos a todos, pero que cierran con la advertencia de que son solamente para un grupo de personas, hasta los tristemente célebres espectaculares de todas las carreteras del país, que con falsas portadas de revistas anuncian a sonrientes aspirantes en busca de alguna nominación.

Dieciséis semanas nos separan de la elección, no más. Y a pesar de la cercanía del día D, lo que ha quedado en evidencia es la precaria condición del sistema de partidos, la incapacidad de articular estrategias políticas y de comunicación eficaces, y la claudicación de la creatividad política. Las fracturas son evidentes. Las luchas están siendo fratricidas. Pareciera que el enemigo está en casa: unos porque ven inevitable su triunfo e imaginan cómo posicionarse de cara al próximo sexenio; otros, políticamente suicidas, repitiendo esloganes perdedores, exhibiéndose sin pudor y sin lógica política; otros más, equiparando la nueva política, a la banalidad.

En Morena hay certeza del triunfo. De ahí que, como en el quinto año de gobierno posterior al destape, lo que priva es la impaciencia por ver cómo y dónde se perfila el acomodo. Vamos a ver cómo se procesan las candidaturas locales, y qué tanto, como en el llamado “antiguo régimen”, el aroma del poder sigue siendo la mejor amalgama de la causa, el mayor incentivo para la “unidad”. La fractura contenida por la expectativa del poder.

En Movimiento Ciudadano se está pagando el costo político de una mala estra-

tegia jurídica. Samuel García pudo ser un candidato fresco, disruptivo y competitivo. Con todas las críticas que pueda generar, hay una parte del país, un segmento poblacional joven y clasemediero, que hubiera votado por él. Falló la cobertura legal de esa causa. Hoy MC va a la contienda con mucho menor fuerza y volumen. Pero lo más evidente y grave es la fractura con uno de los dos bastiones del partido naranja, que es Jalisco. La fractura operativa, territorial y mortal para

un partido que creció como ningún otro en la última década, desde abajo y construyendo cuadros locales interesantes.

En la alianza opositora la fractura es casi natural. Lo que resulta inconcebible es la infantilidad de poner al gobierno y a Morena en bandeja de plata, el obvio discurso de la repartición de un botín electoral, por escrito, con firmas y detalles que solamente revelan la pequeñez de los liderazgos, y de las expectativas. En lo que pintaba ser una semana mediáticamente

difícil para el partido en el gobierno, la oposición se encargó no sólo del control de daños, sino de dar nota y, con ello, la razón. Así, una candidata que necesita hoy de los partidos que la abanderan, se deslinda de sus dirigencias una semana sí y una no. Por si fuera poco, los nuevos spots que cierran con la frase “mereces más”, parecen una cruel jugada contra la candidata “ciudadana”, toda vez que ese eslogan de campaña ha sido utilizado una y otra vez a lo largo de los últimos 10 años, en

cada una de las campañas electorales que acaban en derrota. La fractura en el frente es, en términos históricos, imperdonable; pero cuando se analizan los perfiles y los nombres responsables de ella, es perfectamente entendible.

La fractura empieza a ser el común denominador de esta contienda. Una matizada por la cercanía y factibilidad del triunfo, otras magnificadas por la torpeza o la imposición. El resultado se verá reflejado en el Congreso.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO URBANO (PROCOMUR)”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía de Gustavo A. Madero
Dirección General de Servicios Urbanos (Supervisión del programa)
Dirección de Servicios Públicos y Dirección de Mejoramiento Urbano (Coordinación y Seguimiento del programa) Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, Subdirección de Operación de Infraestructura, Subdirección de Áreas Verdes y Subdirección de Conservación y Mejoramiento Urbano (Operación del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO

El desempleo está asociado a problemas estructurales en la economía que requieren políticas integrales para su atención. Si no se atiende el problema del desempleo en la demarcación, difícilmente podrá incidirse en la satisfacción de otros derechos, como el derecho a la salud, la vivienda, la educación, entre otros; por ello el programa está diseñado para mejorar la situación de las personas que se encuentran en situación de desempleo temporal.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Brindar oportunidades de desarrollo a las personas en situación de desempleo a través de transferencias monetarias, además de recuperar el entorno urbano en la Demarcación.

IV. METAS FÍSICAS

La meta de cobertura es de 800 personas facilitadoras de servicios (personas colaboradoras comunitarias en situación de desempleo) habitantes de las unidades territoriales con Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social en la Alcaldía Gustavo A. Madero para el ejercicio 2024.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa
\$63,200,000.00 (Sesenta y tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)
Monto Unitario por Beneficiario
Cada uno de las y las 800 personas beneficiarias facilitadoras de servicios de este programa social, recibirá:
- Un apoyo económico total de \$78,000.00 durante el ejercicio 2024, dividido en 12 ministraciones de \$6,500.00 cada una.
- Así como la asignación de un presupuesto de \$1,000.00 para la compra de indumentaria de trabajo y/o uniformes que serán adquiridos por la alcaldía para la entrega a las personas beneficiarias personas facilitadoras de servicios de este.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

Durante el ejercicio 2024 se dará continuidad a la atención y apoyo a las personas colaboradoras comunitarias que durante 2023 formaron parte del programa, que correspondan a la población objetivo de este programa y continúen cumpliendo con los requisitos establecidos, así como nuevas personas aspirantes.

Para ser personas beneficiarias del programa social, las personas ciudadanas y ciudadanos podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, conforme a las fechas establecidas, en la siguiente dirección electrónica:

Enlace para el Pre-registro	Fecha
https://www.gamadero.cdmx.gob.mx/Áreas/DesarrolloSocial/ProgramasSociales2024	16 de enero de 2024

Una vez realizado el pre-registro, la Dirección General de Servicios Urbanos utilizará un sistema de citas para que se presenten a entregar la siguiente documentación:
- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continua en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que durante el ejercicio 2024 no recibe o recibirá apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja o trabajará en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable).

Para ser nueva persona beneficiaria facilitadora de servicios del programa social, el o la aspirante deberá:
- Ser mayor de edad
- Residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo).
- Realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía.
- Acudir en fecha y hora al lugar señalado de acuerdo al sistema de citas a utilizarse por la Dirección General de Servicios Urbanos, y

Presentar en original y copia los siguientes documentos vigentes
- Identificación oficial con fotografía (credencial del INE, pasaporte, cédula profesional o licencia de manejo).
- Comprobante de domicilio que acredite residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero y que no sea mayor a seis meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).

solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.

- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.

- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que durante el ejercicio 2024 no recibe o recibirá apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja o trabajará en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable).

Después de entregar la documentación, solo para el caso de las nuevas personas beneficiarias se llevará a cabo una entrevista por las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección General de Servicios Urbanos, con el fin de identificar las aptitudes con la que cuenta para la asignación de actividades en áreas verdes, alumbrado público y agua y drenaje que se tienen contempladas para el mejoramiento urbano.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

Recibidos los documentos de las personas beneficiarias que deseen continuar en el programa y de los nuevos solicitantes, la Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, la Subdirección de Operación de Infraestructura, la Subdirección de Áreas Verdes y la Subdirección de Conservación y Mejoramiento Urbano, serán las responsables de revisar y validar los documentos entregados; así como de verificar el cumplimiento de los requisitos para la actualización y conformación de los expedientes y en su oportunidad del padrón de persona beneficiarias.

Será la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 51182800, ext. 7125 la encargada de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud.

No podrán ser personas beneficiarias de este programa social aquellas que pertenezcan a otro programa social similar del Gobierno de la Ciudad de México ni aquellas personas trabajadoras activas en el servicio público en cualquier nivel y ámbito de la Administración Pública Local.

Nota: El registro de las personas solicitantes no garantiza ser persona beneficiaria del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

*No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

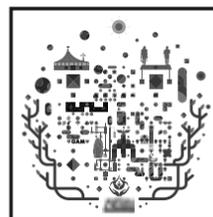
La persona ciudadana que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección de Servicios Públicos y/o la Dirección de Mejoramiento Urbano, quien lo turnará a la Dirección General de Servicios Urbanos e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Mejoramiento Urbano conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, “Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)”, para el ejercicio fiscal 2024.



“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



EL FILÓSOFO Y sociólogo Armando Bartra dimensionó la trascendencia histórica y política del prócer yucateco Felipe Carrillo Puerto (1874-1924), quien fue una figura revolucionaria en diversos ámbitos. A propósito de que el gobierno federal declaró el Año de Felipe Carrillo Puerto en conmemoración de su centenario luctuoso, cumplido el pasado 3 de enero, el también antropólogo hizo su análisis en su condición de especialista en los movimientos sociales en nuestro país y de la Revolución Mexicana en el sureste de la nación, así como autor de una biografía novelada al caudillo. En la imagen, detalle de un mural realizado por Diego Rivera en 1928, que se ubica en la Secretaría de Educación Pública. Foto cortesía del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

CULTURA / P 2a

Enaltece Armando Bartra la revolución cultural que emprendió Carrillo Puerto

“Decidido impulsor de la educación, logró que el pueblo yucateco pasara de la humillación a estar orgulloso de su historia”, dijo en entrevista por el centenario luctuoso del prócer



ÁNGEL VARGAS

Felipe Carrillo Puerto (1874-1924) fue una figura revolucionaria en diversos ámbitos. No sólo emprendió en su natal Yucatán el reparto agrario más extenso e importante del país después del efectuado por los zapatistas en Morelos y una revolución agrícola que buscó la soberanía alimentaria de esa entidad, sino también promovió “una revolución político-cultural que, en unos cuantos años, permitió al pueblo yucateco pasar de la esclavitud, la ignominia, la ofensa y la humillación a ser un pueblo digno y orgulloso de su historia y su tradición”.

Fue, también, un decidido impulsor de la educación, la cultura y las artes en su estado, entre otros aspectos, al apoyar el desarrollo del cine y buscar introducir la radiodifusión, que estaba en sus comienzos en el país, al considerarla “una palanca poderosísima de educación, no sólo política, y de cultura”.

Es el filósofo y sociólogo Armando Bartra quien dimensiona en entrevista con *La Jornada* la trascendencia histórica y política del prócer yucateco, a propósito de que el gobierno federal declaró a éste como Año de Felipe Carrillo Puerto en conmemoración de su centenario luctuoso, cumplido el pasado 3 de enero.

El también antropólogo hace su análisis en su condición de especialista en los movimientos sociales en México y de la Revolución en el sureste del país, así como autor de la biografía novelada *Suk'un Felipe: Felipe Carrillo Puerto y la revolución maya de Yucatán* (Fondo de Cultura Económica, 2021).

Considera que si bien hay otros protagonistas fundamentales en la Revolución Mexicana “compara-

bles y superiores” a ese político y luchador social, como Zapata, Villa y Flores Magón, lo que hace de aquél “un personaje muy provocador y fascinante” es que en su persona se combinan varios factores.

“Por un lado, está en la oposición, en la lucha, en el movimiento desde abajo, las ligas de resistencia, la formación o radicalización de un partido que ya existía, el Partido Socialista del Sureste; por otro, es alguien que, a través de ese partido y de las ligas que eran su base organizada, participa políticamente en las instituciones y de manera importante en los debates. Mediante elecciones, es diputado local y federal, y gobernador del estado de Yucatán; de 1922 a 1924 puede hacer una labor constructiva desde el gobierno”, explica.

“Es esa combinación de oposición-construcción, de estar en la resistencia y en otro momento en el poder, de impulsar las transformaciones desde abajo y también desde arriba, lo que lo hace un personaje interesante, además de que su vida es una aventura.”

Aunque sostiene que las gestas históricas son procesos colectivos, Armando Bartra destaca que la gran obra de Carrillo Puerto—junto con el Partido Socialista del Sureste y una base social muy amplia, que eran los miles de militantes de las ligas de resistencia— fue cambiar el panorama yucateco, el cual estaba dominado por las haciendas y una *casta divina* de 300 familias que se imponía sobre una masa de miles de yucatecos mayas esclavizados.

Refiere que no sólo hizo en aquella entidad el segundo reparto agrario en dimensiones e importancia del país en esa época, sino una revolución agraria, con el fin de buscar la soberanía alimentaria, ya que era un estado que dependía de la impor-



▲ Para el filósofo y sociólogo, Felipe Carrillo Puerto era un personaje interesante por tener “esa combinación de oposición-construcción; de impulsar las transformaciones desde abajo y desde arriba”. Sobre estas líneas, retrato del luchador social pintado por Ermilo Torre Gamboa. Fotos archivo y cortesía Inehrm

tación de productos, al extenderse desde finales del siglo XIX el monocultivo de henequén sobre tierras que habían sido milpas.

Según el investigador mexicano de origen catalán (Barcelona, 1941), no bastaba con entregar tierra a los mayas e impulsar el cultivo alimentario si ellos “no recuperaban su dignidad, si no volvían a ser el pueblo digno, el pueblo alzado, el pueblo creativo que había sido en el pasado histórico”, por lo que Carrillo Puerto emprendió una revolución político-cultural.

Ésta consistió en la reivindicación política y cultural del pueblo

maya a través del ensalzamiento de su lengua, al promover su uso, su enseñanza y la edición de publicaciones; la recuperación del esplendor de su pasado, con el rescate e investigación de zonas arqueológicas como Chichén Itzá y Uxmal, y la creación de un museo de arqueología, así como con impulsar la educación, desde nivel primario hasta superior, con las escuelas racionalistas y la fundación de una universidad.

Son varios los paralelismos que Armando Bartra encuentra entre el ideario de Carrillo Puerto y el del gobierno federal actual, en términos de poner el tema de la cultura maya en el centro del interés no sólo nacional.

“Hoy estamos descubriendo que el sureste es fundamental, no sólo por razones económicas, sino particularmente sociales y de justicia. El sureste había sido dejado al margen de inversión pública y del desarrollo de los diferentes servicios y derechos sociales: salud, educación, comunicación, vivienda... Era

necesario atenderlo en ese entonces y sigue siéndolo ahora. En términos relativos, el sur y el sureste son las zonas más pobres del país”, subraya.

“Los trenes y carreteras que impulsaba Felipe Carrillo y el Tren Maya del actual gobierno se parecen mucho. El intento de desarrollar un turismo diferente en Yucatán, no el de *spring breakers*, no el turismo de sol y playa nada más, sino un turismo cultural interesado en el medio ambiente y en las comunidades mayas, es algo que estaba en la mira de Carrillo Puerto, y que si hubiera podido gobernar los cuatro años que le correspondían, seguramente lo hubiera impulsado con más fuerza.

“Entonces, sí hay analogías entre aquella y esta época. El sureste era y es una zona del país que pareciera que tenemos la tendencia a olvidar, incluso, historiográficamente. Por eso, un personaje como Carrillo Puerto es menos visible que uno como Francisco Villa, porque uno está en el norte, en la frontera con Estados Unidos, y el otro está en el extremo sur-sureste del país.”



El director y Edward Said, por el arte, la paz y el diálogo

OMAR GONZÁLEZ
Y DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El pianista y director de orquesta Daniel Barenboim fundó junto con Edward Said (1935-2003), quien fue colaborador de *La Jornada* y uno de los intelectuales más polifacéticos y prolíficos del siglo XX, la orquesta West-Eastern Divan, integrada por israelíes, palestinos, egipcios, sirios, libaneses y jordanos, con la finalidad de desarrollar la formación musical de los jóvenes, así como para fortalecer un enriquecimiento intercultural.

Entre Barenboim y Said surgió una amistad basada en debates y conversaciones sobre música, cultura y humanismo. Said es autor del libro *Orientalismo*, donde critica la visión eurocentrista con la cual se minimiza la importancia de las visiones y el desarrollo de los pueblos de Medio Oriente.

Los primeros años de la agrupación transcurrieron en Weimar, Alemania, y en Chicago, Estados Unidos, entre 1999, 2000 y 2001, respectivamente. Fue hasta 2002 que, gracias al apoyo de la Junta de Andalucía, esta ciudad alojó el proyecto, al cual también se sumaron músicos españoles. Sin embargo, la orquesta es gestionada desde la Daniel Barenboim Stiftung, en Berlín.

Música, el lenguaje universal

Ante la guerra declarada entre Israel y Palestina, en la que han muerto miles de personas, la West-Eastern Divan funge como espacio vital para fomentar el arte, la paz y el diálogo en los pueblos en conflicto mediante el lenguaje universal de la música.

“La convivencia y la colaboración entre los músicos simbolizan la superación de diferencias políticas y culturales entre los países representados. Lamentablemente, la música no basta para resolver la compleja problemática entre estas dos naciones, pero desde la Fundación Barenboim-Said creemos que es una poderosa herramienta con la cual romper barreras hasta ahora consideradas infranqueables”, se explica en su página oficial.

Uno de sus lemas es: “Aspiramos a la libertad e igualdad absolutas entre israelíes y palestinos; ésta es la razón por la que nos reunimos y hacemos música”.

El taller ha demostrado que la convivencia y el entendimiento entre personas de sociedades históricamente enfrentadas es posible.

Daniel Barenboim retomará la batuta ante la filarmónica de La Scala de Milán

Hace un año dejó la Ópera de Berlín por una “enfermedad neurológica grave” // En mayo dirigirá el *Concierto por Europa* en Georgia



DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El aclamado pianista y director de orquesta Daniel Barenboim, cuya carrera se ha distinguido por sus conciertos en favor de la amistad y la paz, reaparecerá con una presentación en La Scala de Milán, programada para el 29 de enero.

El músico argentino-israelí estará al frente de la filarmónica de esa emblemática casa italiana de ópera, con un programa dedicado a Ludwig van Beethoven, que incluye su sexta y su séptima sinfonías.

Barenboim, quien cumplirá 82 años en noviembre, renunció en enero de 2023 a la titularidad de la Ópera de Berlín por “una enfermedad neurológica grave”, que lo obligó a hacer una pausa en 2022

y a cancelar varios compromisos.

Sin embargo, una de sus actuaciones más esperadas para este año es el tradicional *Concierto por Europa*, que realizará el primero de mayo la Filarmónica de Berlín en el Anfiteatro de Tsinandal, en Georgia, donde dirigirá el Concierto para violín y orquesta, *op. 77* de Brahms, con la violinista Lisa Batiashvili de solista, además de la Quinta sinfonía de Beethoven.

La intérprete originaria de Georgia declaró en la página oficial del músico: “Lo que más me fascina de él es su seriedad, su respeto y amor por la música, que puedo ver y sentir a su lado en todo momento”. La artista asegura también que comparte “una gran amistad artística” con el genio nacido en Buenos Aires en 1942.

▲ El músico argentino-israelí cumplirá 82 años en noviembre. Fotos tomadas del perfil de Facebook del también pianista

A la par de su trabajo individual, el ímpetu creativo del músico estará presente con su orquesta los días 19 de enero, 14 de abril y 5 de junio en Berlín. La agrupación West-Eastern Divan difunde el legado musical de su fundador, pero también comparte su sentir ante los “bárbaros actos terroristas de Hamas” y el “asedio de Israel a Gaza”.

En 2004, al recibir el Premio Wolf en el rubro de Música, Barenboim desató una condena oficial por criticar la política de Israel. En su discurso (<https://goo.su/Dj9M5w7>) puntualizó que quienes firmaron la

proclamación de independencia en dicho país “se comprometieron en nombre de todos a la paz y la buena vecindad con los estados fronterizos y sus pueblos.”

“¿Es compatible la condición de ocupación y control de otro pueblo con dicha declaración? ¿Hay lógica entre la independencia de un país y la violación de los derechos fundamentales de otro?”, preguntó ante el Parlamento israelí.

“¿Puede el pueblo judío, cuya historia se ha caracterizado por el sufrimiento y la persecución, permitirse ser indiferente hacia los derechos fundamentales y el sufrimiento de un Estado vecino? ¿Puede permitirse el Estado de Israel el sueño irreal de un arreglo ideológico del conflicto en vez de esforzarse en buscar una solución pragmática, humanitaria, basada en la justicia social?”

“Siempre he creído que no existe ninguna solución militar del conflicto, ni moral ni estratégicamente hablando. Está claro que debe encontrarse una solución, y por eso pregunto: ¿por qué tengo que esperar hasta que se encuentre?”

“Por eso fundé junto con mi amigo Edward Said un taller para jóvenes músicos de todos los países de Medio Oriente. La música puede, por su naturaleza, elevar los sentimientos y el poder de imaginación de los israelíes y palestinos hasta límites insospechados.”

En la ceremonia de premiación, la entonces ministra de Educación Limor Livnat, también titular de la Fundación Wolf, “hervía de rabia”, reportaron medios locales, mientras el profesor Menachem Alexenberg, integrante del jurado, levantó un cartel con la leyenda *Musik mach frei (La música libera)*, en referencia al lema *Arbeit macht frei (El trabajo libera)*, que se leía a la entrada del campo de concentración de Auschwitz-Birkenau.

Los Premios Wolf se entregan cada año desde 1978 a científicos y artistas vivos por “sus logros en interés de la humanidad y de las relaciones fraternas entre los pueblos sin distinguir nacionalidad, raza, color, religión, sexo o tendencias políticas”.

Otros artistas que obtuvieron esta distinción son el tenor español Plácido Domingo y el director de orquesta británico Simon Rattle (2012), el legendario músico Paul McCartney (2018) y Stevie Wonder (2021).

Pese a las continuas protestas en demanda de retirarle el premio, incluso de las duras críticas que recibió del entonces presidente Moshe Katsav, Daniel Barenboim mantuvo su postura firme como hizo años antes cuando provocó un escándalo en Jerusalén por interpretar un fragmento de la ópera *Tristán e Isolda*, de Richard Wagner, ante los supervivientes del Holocausto, quienes calificaron a Wagner de compositor maldito para la comunidad judía.



La edad y el tiempo

VILMA FUENTES

El nombramiento de Gabriel Attal como primer ministro de Francia ha tenido algunas consecuencias que no por ser previsibles dejan de ser sorprendidas. Aunque no hubo suspenso alguno con el cambio de gobierno, su inminencia murmurada a gritos por comentaristas y políticos, la espera se convirtió más que en la crónica de una transformación renovadora en el folletín, o “culebrón”, decía José Emilio Pacheco, sonriente, de un cambio anunciado.

Los eventos, aunque en una forma lenta que lindó con el hastío, se fueron sucediendo anunciados incansablemente por los medios de comunicación: renuncia de la primera ministra, Elisabeth Borne, nombramiento de Attal en su lugar, continuidad en su cargo de los tres importantes ministros al parecer inamovibles: el del Interior, el de Finanzas y el de las Fuerzas Armadas, todos ellos provenientes de la derecha tradicional.

El nombramiento más notable, por inesperado, fue el de Rachida Dati como ministra de la Cultura, una política cercana del ex presidente de derecha Nicolas Sarkozy. Ante esta designación, aunada a otras menores y ante la continuidad de los inamovibles, el público no puede sino preguntarse si el nuevo gobierno es francamente de derecha. Las próximas acciones de Attal aclararán sin duda su posición. Por el momento, el joven sucesor de la tecnócrata Borne parece decidido a dar respuesta a las inquietudes populares, según anuncia, en lo que toca a la educación y a la seguridad. Pronto podrá saberse qué medidas tomará frente a la inmigración, el costo de la vida, la política europea y la obediencia a Bruselas, así como a muchos otros problemas que asedian a una Francia resquebrajada donde se van disolviendo la lengua y la tradición francesas, para no hablar de la desaparición en marcha de un tipo de civilización que tiene sus raíces en el cristianismo.

Si los problemas ya existían y la designación de Attal era previsible, ocurre un fenómeno no previsto, consecuencia de su alabada juventud. Los elogios ante su edad no cesan: cada uno encuentra una retórica rica, barroca, churrigueresca para elogiar sus cortos años, sin recordar las palabras del Eclesiastés: Desgracia al país

cuyo rey es un niño. Y, como si no bastara con repetir que es el primer ministro más joven de la Quinta República, olvidando la escasa diferencia de edad con la de Fabius (ministro de Mitterrand), la televisión muestra imágenes de su infancia y su adolescencia, donde puede verse haciendo teatro y otras maravillas dignas de su inteligencia precoz. Así, se envía la luz cegadora de los proyectores sobre sus más jóvenes años. Cabe recordar que Macron fue elogiado por su joven edad al asumir la presidencia y no olvidar que esta nación se caracteriza por la mayoría de una gerontocracia.

La consecuencia, ahora evidente, de esta juventud es el envejecimiento súbito, casi doloroso, de los cuádragenarios, para no hablar de los cincuentones o los sesentones, situación que podría decidir a enviar a hospicios de viejos a quien aproxime los 70 años... en política.

¿Quién, al pasar cierta edad y ver a sus hijos mayores, al percatarse de la juventud de los nuevos presentadores de noticieros, al mirar de pronto viejo a un amigo no visto hace tiempo, no se ha encorvado bajo el peso de su propia edad?

Los cuádragenarios de la política francesa, de izquierda, derecha, centro o cualquier ultra, no pueden escapar a este sentimiento de vejez cuando ven que un tipo más joven obtiene el puesto codiciado. Si se tratara simplemente de un rival, un hombre o una mujer de la misma edad, mejor si es algo mayor, el asunto no sería grave: el futuro sigue siendo un porvenir, todo es aún posible. Pero, cuando de pronto el futuro queda atrás, cuando el porvenir pertenece a una nueva generación, puede tenerse un sentimiento tal vez algo doloroso pero nuevo, inédito a fin de cuentas: la edad. Se comprende, acaso, entonces, que la edad no tiene nada que ver con el tiempo. Nuestro propio y misterioso tiempo de ser.

vilmafuentes22@gmail.com

“

Desgracia al país cuyo rey es un niño, dicta el Eclesiastés

“David Huerta se reinventó a lo largo de toda su obra”

Hernán Bravo Varela hizo la selección de la antología *Antes de decir cualquiera de las grandes palabras*

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

La antología *Antes de decir cualquiera de las grandes palabras* muestra el “gran angular” de la poesía de David Huerta (Ciudad de México, 1949-2022), con “la riqueza y lo variopinto de sus intereses y preocupaciones” durante medio siglo de trabajo del también ensayista, explicó el poeta Hernán Bravo Varela, encargado de la selección del volumen.

En entrevista con este diario, Bravo Varela destacó que el título, publicado por Ediciones Era, muestra el registro prácticamente inagotable de Huerta, quien podía realizar “investigaciones del versículo, por ejemplo, a partir de *Cuaderno de noviembre*, siguiendo con *Versión* y coronándose con el poema río titulado *Incurable*, de 1987, y derivar luego en el cultivo de formas cerradas y rimadas”.

Sostuvo que se trata de ofrecer un objeto “que se pudiera leer como antología mínima de David Huerta o como ‘grandes éxitos’ con el fin de presentarlo a nuevos lectores y a quienes ya lo conocían”. Recordó que no quiso incluir inéditos de la obra que sigue esperando una edición y una revisión minuciosa.

“Más que ofrecer una sola cara de David Huerta, quise mostrar todo lo que incluye ese arcón: un poeta que dialoga con su tiempo, con generaciones pasadas, presentes y futuras; que está con un ojo a Góngora y otro a lo que nuevos poetas tienen que decir; que lo mismo le impor-

ta hablar y tocar a Glenn Gould, a Gunther Gerzso, a Francisco Toledo, que de los poderes dionisiacos y visiones apocalípticas que contrae un sujeto con fiebre”, añadió.

Consideró que “en el sistema solar de la poesía y el pensamiento de David Huerta hay verdades complementarias, siempre fugaces y no por ello menos poderosas, pero que están siempre reinventándose a sí mismas”.

Continuó: “eso hizo Huerta a lo largo de su obra: reinventarse, reincorporar registros que había dejado en libros anteriores, tomar otros que no habían sido del todo explotados, ir del verso al versículo y de ahí a la prosa, con la facilidad de quien decide volver sobre sus pasos o tomar una senda inédita”.

Reseñó que el autor de *Incurable* ejemplifica la autocrítica y la inquietud discursiva, lo que lo hizo siempre “un poeta dueño de una voz fresquísima y de un discurso tan noble, complejo, rico y peñado de significaciones que nunca se decantó por una en particular”.

Hernán Bravo comentó que le gusta la capacidad de algunos autores de “errar, derivar e imponerse nuevas tareas, nuevos vados que cruzar. Es la labor de toda persona que trabaja intensa y conscientemente con la lengua; David lo era”.

Como los grandes autores en cualquier idioma, Huerta pensaba todo el tiempo “cómo hacer de la lengua y del lenguaje un fuelle que se abra, se cierre, que se toque de todas las maneras posibles, de intervenir sus sonidos, revisarlo al

derecho y al revés, encontrarle sus aparentes riquezas y pobreza y sus incredulidades. Esa misión de los buenos poetas David la aterrizó de manera ejemplar en su obra”, sostuvo Bravo Varela.

Refirió que el libro que cierra la selección, *El viento en el andén*, es el “de las revelaciones huertianas, una memoria en prosa con tintes de poesía, una novela terminal, un ensayo personal. Es todo eso y más. Huerta revela preocupaciones crepusculares de la vida y obra de Huerta. Es absolutamente estremecedor y se prueba como el prosista que siempre fue: exigente, riguroso, dotado de ingenio, el ritmo preciso, el remate al mismo tiempo sutil y poderoso y la elegancia de quien sin ser pedagógico es ilustrativo.”

“Es muy probable que la línea que dibujan los versículos que definen buena parte de su obra, también lo hacen con ese espíritu y esa voz andariega, flexible, derivante, proliferante, que representó su odisea intelectual y estética, y que está muy bien representada en insistir en lugares antes caminados, pero también en tomar rutas por descubrir.”

Bravo Varela mencionó que “Huerta ha estado muy presente en todas nuestras conversaciones, en nuestra visión de la poesía. Hemos estado muy pendientes de nuevas cosas de David, que esperamos salgan pronto, una vez que Verónica Murguía (su viuda) pueda liberar ese riquísimo material que dejó pendiente de publicación”.

Desde Chichén Itzá, López Obrador calificó a México de “potencia cultural”

En un video aseguró que “la gran reserva de valores ha salvado al país de circunstancias muy difíciles”

DE LA REDACCIÓN

En Chichén Itzá, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que México es una potencia cultural, y consideró que “la gran reserva de valores culturales y morales ha salvado al país de circunstancias muy difíciles”.

En un video difundido este domingo, que registra parte de su recorrido de supervisión del Tren Maya y las obras complementarias para concluir los mil 554 kilómetros de recorrido a más tardar en febrero, el mandatario manifestó

que Chichén Itzá fue “una de las ciudades de la nación maya más imponentes, grandiosas y monumentales, como Calakmul, Palenque y muchas otras”.

Con el templo de Kukulcán de fondo, López Obrador añadió respecto del sitio arqueológico que visitó: “esta es la prueba fehaciente, no hace falta ninguna prueba documental, del esplendor civilizatorio de las culturas prehispánicas y de lo que hemos heredado los mexicanos”.

Además, expresó que al pueblo de México se le ha legado, “de generación en generación, una gran

reserva de valores culturales, morales, espirituales.

“Es lo que nos ha salvado en circunstancias muy difíciles; por eso hemos enfrentando todo tipo de calamidades, y siempre México, de pie, por su pueblo, que es heredero de estas culturas, de estas grandes civilizaciones.”

En este punto manifestó que “México, si no es la potencia cultural más importante del mundo, está entre las más importantes del mundo.”

“Es una potencia cultural. Vamos a debatirlo, los invito”, concluyó el primer mandatario.



El hombre del lago

HERMANN BELLINGHAUSEN

Lago grande. Debió ser. Sí. Probablemente. Lláméno laguna, mar interior. Riberas. Sí, las hubo. En ellas, pueblos dedicados a tirar atarrayas y poner la red. Patos, chachalacas, aves patonas. Laderas y nubes retratadas en el agua. Imaginen. Pues ya no. Queda esto, un gran desierto pardo, caqui, amarillento, seco, roído de sol y tolvánicas. La calamidad fue implacable. Pero lenta. Las gentes sólo vieron que las orillas se alejaban, el agua se retiraba. Caminaron sobre grietas hasta dejar de hacerlo, ya sin chehuas ni charales que sacar. Olía feo, a podrido.

Conrado era uno de tantos. Hasta que hizo lo imperdonable. Para aquellas gentes. Peor que el pecado. Se corrió la voz a los poblados alrededor de la ribera antes de determinar en asamblea la proscripción de Conrado. Que nadie lo dejara pasar. Y lo echaron al lago, es decir, al desierto, sin nada más que la ropa puesta. Una mujer piadosa, no era su madre, le aventó una cubeta con un zarape raído dentro.

Ya de tiempo se comportaba raro. Un como delirio lo fue ocupando, pero parecía inofensivo. Un manso. Hasta cometer lo mencionado. No lo negó. Sólo su vecina dijo no lo hizo, él no fue. La vieron tan feo que se abstuvo de insistir. A decisión tomada no vale otra razón.

Creyeron que moriría. Resultó que no. Caminó la mitad del lecho ocre, herrumbroso, las costras del lodo. En un charquito encontró hojas y bichos. Desfalleció de sed y sol cuando dio con el espejo solitario. Bebió, comió y se sentó. A esperar. Habló. Ni él se escuchaba. Cayó la noche y durmió. La mañana siguiente comenzó el futuro. Otro, después del que había alcanzado la comarca entera. Igual en la meseta y los bajíos. Dejaron de pasar coches y camiones. La carretera se enmalecía, ociosa. Antes la manoseaban las aguas de la laguna y en ocasiones la anegaban, no esta mancha grande y muerta en que se convirtió.

En el viejo futuro las máquinas se detuvieron. Si no todas, la mayoría. Como aquí sólo había unas pocas, las gentes se acostumbraron pronto. Nadie resiste mejor los desastres que los pobres.

Conrado era ahora el más pobre de todos. Pronto perdió el hilo del tiempo, día, noche, día, etcétera. Lluvia, casi nunca, apenas para resucitar los charcos. Se acostumbró al hambre, a la sed, al sol, al frío, a las estrellas ilegibles. Él mismo una costra opaca, terregosa. Era sorprendente la cantidad de semillas, objetos

y esqueletos que guardaba la extensión del páramo lacustre. Tuvo la fortuna de dar desde los primeros días del exilio con el cascarón de una lancha abandonada, no tanto hundida en su etapa flotante como atrapada por el lago desvanecido. Volteada, le sirvió de madriguera a partir de entonces.

Vigías en las lejanas orillas, formalmente armados, le echaban el ojo en tedio y penuria. Por divertirse a veces le disparaban sin atinar, o no querían darle. Balas que espantaban a Conrado, echado a correr, animalito acorralado. Desistió de cualquier intento de acercarse a la antigua ribera, y si al principio acarició la idea de escaparse, ahora no acariciaba nada ni nada lo acariciaba. Puso los ojos en el centro: ese desierto. Sobrevivió sin motivo. Un venero lodoso en la hondonada del oriente le fue fiel. Sin eso y su inexplicable población de achoques, que no eran ajo-lotes, pero así les decían, se habría sumado enseguida a las finas osamentas de pez y salamandra.

Nunca sintió remordimientos. Resentimiento tampoco. Sabía que lo culparon por desprecio. Desde chico se había acostumbrado a las burlas, el maltrato, la discriminación de su propia gente. Rarito de por sí. Silencioso. Su madre lo trataba como a los perros, con distraído cariño. En ese tiempo contó con techo, huevos de gallina, las sobras, tortilla dura, algún roce materno en la mollera.

Monito que se movía sobre la extensa planicie árida cuando no putrefacta. Cualquiera podía verlo a la distancia. Desnudo, en garras o cubierto por una lona que desenterró. Disputaba las moscas con uno que otro reptil que llegaba a sus dominios irónicamente más extensos que los predios de los ejidos. Nadie poseía tantas hectáreas, aunque las suyas fueran inútiles, las peores. Miserable latifundio.

Se convirtió en un naufrago, apacible locura, la paciencia crónica del prisionero. Su destierro le dio tierra, quién dijera. Crecieron plantas cerca del venero. Dio con larvas improbables. Algo hongueaba las piedras. A veces apedreaba pájaros perdidos. Tristes chivas pastaban hierbajos cerca de las casas en el lago muerto. Aprendió a robarles leche en las madrugadas. Tuvo sexo ocasional con alguna.

Su mención era fantasmal en las conversaciones de la gente, hirsuta y hosca, a fin de cuentas tan sobreviviente como Conrado. Poco a poco el erial fue devorando o expulsando a los moradores a la redonda. Los últimos huesos fueron los de Conrado, polvo en el polvo paciente, como el olvido.



Luego de años de trabajo legal, quedó constituida ante notario la Fundación Pedro Friedeberg

“El deseo del artista es dejar todo en orden”, refirió su representante, Alejandro Sordo, quien junto con el escultor, sus dos hijos y Carmen Gutiérrez integra la asociación civil que velará por su obra

MERRY MACMASTERS

La Fundación Pedro Friedeberg, cuyo objetivo es resguardar la obra del artista mexicano nacido el 11 de enero de 1937 en Florencia, Italia, conocido como “el último de los surrealistas”, ya se constituyó ante notario, informó su representante Alejandro Sordo. La asociación civil velará por la autenticidad de su obra circulante en el mercado, otorgará permisos de reproducción, a la vez que salvaguardará el archivo, la biblioteca y la colección personal de Friedeberg. Está integrada por sus dos hijos, Carmen Gutiérrez, el artista y Sordo.

“Es el deseo de Pedro dejar todo en orden. Han sido años de trabajo en la parte legal, desde registrar su mano-silla en México y Estados Unidos. Hay un video del músico Lenny Kravitz en el que la mano-silla sale en primer plano. No vamos a hacer nada, aunque sí comunicarnos con él. Cada vez hay mayor ánimo y entusiasmo por la obra de Pedro entre las generaciones más jóvenes”, señaló Sordo.

Friedeberg exhibe *Faro del silencio*, “escultura-ensamblaje-estructura arquitectónica” de 3.20 metros de altura, como parte de la exposición colectiva *Life After Death (Vida*

después de la muerte), montada en la galería de arte Maia Contemporary y curada por Diana García. La pieza es el resultado de una larga línea de investigación iniciada por el artista para una exposición organizada en los años 90 por la crítica de arte Teresa del Conde.

Actualmente, un conjunto de nueve torres de menores dimensiones se presenta en la Bienal de Venecia, organizada por el European Cultural Centre, en Italia. La instalación *Hipnerotópolis (La ciudad de los sueños de amor)* permanecerá hasta el 20 de noviembre en el Palacio Bembo. Posteriormente, viajará a Madrid, Vigo, Ginebra y Múnich.

Misticismo renacentista

Las torres de Friedeberg tienen su origen en *Hypnerotomachia poliphili* o *Sueño de Polifilo*, obra renacentista de Francesco Colonna, que encierra “ocultismo, con mensajes crípticos”. La torre de Maia Contemporary se inspira en “la Italia renacentista, la antigüedad clásica y el eduardianismo, que más bien sería el brutalismo”, detalló Sordo.

Está construida con base en grupos de pequeñas columnas, todas hechas por separado, primero en madera y luego policromado. De Mathias Goeritz, de quien fue asis-

▲ Sordo considera que cada vez hay mayor ánimo por la obra de Friedeberg (imagen) entre las generaciones más jóvenes. Foto cortesía Maia Contemporary

tente, Friedeberg heredó el empleo de la hoja de oro en sus obras. Este “faro” es “la culminación de la línea de la investigación estética; es decir, la construcción arquitectónica con elementos surrealistas”, iniciada hace tres décadas.

Actualmente, Sordo coordina un nuevo libro sobre la obra de Friedeberg. Su título, *Radial*, se debe a que “Pedro es un artista que tiene muchos ejes de investigación estética. Aunque hace cosas que se ven tan diferentes una de la otra, siempre puedes identificar que son de él. Es muy fiel a sí mismo, tiene una técnica y estilo muy definidos”.

También se prepara una exposición de su obra pensada para varios museos de Estados Unidos.

La escultura *Faro del silencio* se suma a otra obra permanente de Friedeberg en Casa Basalta, donde se ubica la galería Maia Contemporary (Colima 159, colonia Roma). Se trata del mural *Amanecer en Tulum*, realizado con corian, material aplicado en la técnica de marquetería.



A sus 80 años, Óscar D'León hizo derroche de vitalidad en el Auditorio

El venezolano compensó con creces los minutos de espera del público

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Con casi una hora de retraso, antes de las 10 de la noche, Óscar D'León apareció en el escenario del Auditorio Nacional y retribuyó a sus seguidores los minutos de espera, con su inigualable voz, cadencioso ritmo, gran inspiración y festiva jovialidad, a sus 80 años de edad y 52 de trayectoria artística.

El *Sonero del mundo* ofreció un enorme espectáculo que abrió con la inmortal *Llorarás*, y conocedor de lo que gusta a su auditorio, atrajo la atención de las miles de personas que asistieron a verlo y se le entregaron en alma, baile y aplausos.

El legendario músico y compositor venezolano comentó que la altura de la Ciudad de México le causa estragos. “Nos minimiza y voy a hablar poco para tener la oportunidad de nivelar la respiración, ya que viene un número que tengo que cantar sin poder coger aire, el cual dediqué a mi hija, *La mazucamba*”.

El repertorio fue elegido por el intérprete según “la inspiración” del momento, dijo, e incluyó *Yo quisiera*, *La piragua*, *Contéstame*, *Ausencia*, *Melao de caña*, *La rebelión (no le pegue a la negra)*, *Pensando en ti*, *Alma llanera*, *Caballo viejo*, *El manicero* y *Detalles*, entre otros temas, que pusieron de pie a los asistentes al coloso de Reforma. Éste se transformó en un salón de baile, en cuyos pasillos—o donde se pudiera—sacaron sus mejores pasos, mientras otros disfrutaron tan solo al escuchar y observar lo que sucedía en el escenario.

D'León cantó sus grandes éxitos, las clásicas e inolvidables salsas, además de cumbias; rindió tributo a la Sonora Mantancera, a Benny

► Con *Llorarás* abrió la velada, en la que se escuchó fusión de géneros. Fotos tomada de la red X del Auditorio Nacional y Ana Mónica Rodríguez

Moré y a Rubén Blades. Enseguida se escuchó *La Murga* e interpretó *Somos novios*, del fallecido Armando Manzanero, a quien definió como “gran hombre, aunque pequeño, pero con gran corazón”.

Se armó una gran fiesta, se lanzó una especie de serpentina de colores que casi tocaba el techo del auditorio y fuegos artificiales prendieron la orilla del escenario. Sombreros con luces brillantes entre el público y el ánimo festivo generalizado inyectaron fuerza al *Salsero mayor*, cuyas interpretaciones incluyen bolero, jazz, guaguanco, guaracha, mambo y son cubano.

La potente voz de Óscar D'León, con sus múltiples matices, resonó como siempre. Su habilidad de bailarín no dejó de notarse, incluso fue celebrada por sus fieles, y su ritmo contagioso, aunado al talento de la orquesta—aunque sin la presencia de dos trombones que no pudieron llegar—fueron un agasajo para los sentidos. Nadie quería salir del festejo y las banderas venezolanas ondearon todo el tiempo entre el público, que incluyó a varias generaciones.

Músico abridor

Antes de que D'León subiera al escenario, el cubano Hareld Leyra abrió el espectáculo. Luego de varios temas se despidió, pero volvió minutos después e incluso repitió *Suave*, que hizo famosa Luis Miguel.

Leyra calmaba los ánimos y aseguraba que en breve estaría sobre el proscenio la leyenda de la salsa, quien fue el protagonista “de una noche inolvidable”, de acuerdo con una de las parejas asistentes que atestiguó que su ídolo “aún posee la chispa de prender con su música”.

Inspirado en artistas cubanos como Benny Moré y La Sonora Matancera, además de otros establecidos en Nueva York, como Eddie Palmieri y Willie Colón, D'León debutó en la escena musical con 28 años de edad, como integrante de varias orquestas, hasta que en 1972 fue invitado



para unirse a la Dimensión Latina.

Un año más tarde, ésta estrenó su primera producción discográfica, *El clan de Víctor* (1973), encabezada por el sencillo *Pensando en ti*, que lo consolidó y lo llevó a alcanzar su internacionalización. D'León formó parte de esa agrupación por cinco años y durante ese periodo grabó seis materiales de estudio, entre los que destaca *Dimensión Latina '75*, integrado por temas como *Llorarás*, *Mi adorada*, *Paranpampám*, *Taboga* y *Cañonazo*.

En 1977 anunció su separación de la Dimensión Latina y ese mismo año creó su propia orquesta, La Salsa Mayor, con la que lanzó su primera producción, *Con bajo y todo*.

Con más de 50 años de carrera ha emprendido giras con diversas agrupaciones y cuenta con el mismo número de producciones discográficas.

Óscar Emilio León Simoza, nombre real del cantante, tiene cinco nominaciones al Grammy internacional y seis al latino, que ganó por Mejor álbum tropical por *Fuzionando* (2006). Esto lo convirtió en el primer cantante y compositor venezolano en ser reconocido por la Academia Latina de la Grabación, que en 2013 le dio el Premio a la Excelencia Musical, por su contribución a la música de habla hispana.

“

Con 52 de trayectoria, el músico ha sido nominado a los Grammy



“Yo he estado en el lugar de la locura, aunque después vuelva la cordura”

Mario Iván Martínez presenta *Diario de un loco* en el Helénico

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

“La única diferencia entre un loco y yo, es que el loco cree que no lo está, mientras que yo... ¡sé que lo estoy!”

Esta cita de Salvador Dalí, Mario Iván Martínez la dice a propósito de *Diario de un loco*, obra teatral de Nikolai Gogol, que con dirección y traducción de Luly Rede, el actor protagonizará en el Centro Cultural Helénico en la temporada que comienza el 22 de enero y cuya interpretación asume matices y vericuetos en un texto dramático sobre la insania.

En la obra “nos identificamos en varios momentos con lo que sufre Aksenti Ivanovich, pues pensamos ‘yo he estado ahí, me han afectado la vida y las frustraciones del corazón a ese grado’, pero afortunadamente a veces retomamos la cordura. Hay personas que se quedan ahí y van a otro plano, pero Gogol nos ofrece una miscelánea de platillos de locura distinta, de los cuales podemos coincidir o decir ‘hasta allá ya no llegué’”, contó el actor en charla con este medio.

► La puesta en escena está dedicada a Carlos Ancira, quien representó la obra durante 30 años. Foto cortesía de la producción

En *Diario de un loco*, la pluma de Gogol se desvía “hacia la denuncia, la disección de una sociedad viciada y al maltrato e incompreensión que a menudo sufren los afectados por trastornos mentales, pero con una mezcla de humor, realismo social y elementos fantásticos que crean deliciosos y electrizantes universos paralelos. Todos ellos conviven dentro de la mente de Ivanovich”.

En el monólogo, agrega, “tenemos humor, crítica social, remembranza, erotismo e hilaridad. El propio autor vivió de cerca los trastornos mentales, pero este es un cuento y había que traducirlo al cuerpo, a la voz, a la música, a la escenografía y a los muebles que enloquecen con el personaje. Esto no está en el texto de Gogol, en comparación con una obra escrita para teatro, donde ya está desglosado quién dice qué o muchas veces el



autor sugiere o hasta impone cómo va a ser la escenografía”.

En 2012, Martínez, junto con Rede, adaptaron el cuento del escritor ruso, montaje que fue presentado en el mismo recinto de la colonia Guadalupe Inn, pero antes el actor estudió –asesorado por el especialista Horacio Reza– el comportamiento de numerosos pacientes sicóticos. Se adentró en sus realidades paralelas, se sumergió en sus anhelos y sus delirios y rituales, a veces amables y humorísticos, pero en ocasiones igualmente peligrosos y transgresores.

Diario de un loco, dijo Mario Iván Martínez, “está dedicado a la memoria de Carlos Ancira, quien hizo célebre este cuento con el montaje dirigido por Alejandro Jodorowsky durante casi 30 años. Ellos encontraron también su lenguaje escénico y detonó su creatividad”.

En carne propia

Nikolai Gogol (1809-1852), quien padeció ansiedad severa, develó en su cuento el desarrollo de un cuadro

clínico compatible con lo que hoy se califica de esquizofrenia. Narra la historia de un burócrata que experimenta múltiples trastornos eróticos y demenciales. El cuento forma parte de una colección de breves relatos, *La avenida Nevski*, *El capote*, *El retrato* y *La nariz*, cuya acción el autor ubica en la ciudad imperial rusa de San Petersburgo, los cuales fueron publicados entre 1834 y 1842.

Puntualizó: “Los actores vivimos sumergidos en fantasías análogas de la realidad, y me resulta fascinante adentrarme en el texto de Gogol, que vivió muy de cerca el trastorno mental. Su obra cumbre *Almas muertas*, por ejemplo, debió encontrar continuidad en una secuela que no ocurrió, ya que en un arrebato de depresión sicótica y mística, Gogol quemó todos los originales de esta segunda parte y murió a los 42 años”.

Ahora “jugando con un limitado número de elementos escénicos, queremos que surja la magia y a través de la luz, la música y el trabajo actoral se transforme en múltiples

y complejas imágenes de la mente delirante del protagonista”.

Para equilibrar el tema de la puesta en escena, Martínez también protagonizará el espectáculo infantil *Cuentos de bichos*, con música original del Grupo Cántaro, a partir del 4 de febrero en el Teatro Hidalgo. Éste incluye el uso de elementos de utilería, totalmente realizada en papel por Adriana Amaya y recurre a muñecos que surgen de la creatividad de Tania González.

Como intérprete, “abordar amplia variedad de temas, disciplinas y géneros te reta y mantiene alerta, aunque físicamente son igual de demandantes, sólo que se abordan de formas distintas. Hay aspectos de la sique y de tu persona que se quedan guardados bajo llave cuando estás con los niños y viceversa”.

Diario de un loco, con escenografía de Edyta Rzewuzka, iluminación de Matías Gorlero y música original de Omar González tendrá temporada en el Teatro Helénico, los lunes a las 20 horas, del 22 de enero al 8 de abril.

Exhibirán un ciclo de cine de Luis Buñuel en el MoMA

JORGE CABALLERO

El Museo de Arte Moderno (MoMA) de Nueva York, con la colaboración del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM) y el apoyo de la Cineteca Nacional y la Filmoteca Universidad Nacional Autónoma de México, presentará del 1º al 20 de febrero próximos el ciclo de cine *Buñuel in Mexico*, dedicado a la etapa del cineasta español Luis Buñuel en el país.

Nacido en 1900 en Calanda, España, Luis Buñuel dirigió en varios países, entre ellos España, Francia y México, pero como todo mundo sabe, fue aquí donde se convirtió en el cineasta que dominó el aspecto técnico y aprendió a negociar las demandas conflictivas.

El periodo en que hizo cine en el

país cubre finales de los años 40 con *Gran casino* (1947), hasta mediados de la década de los 60, con *Simón del desierto* (1965), y converge con la llamada época de oro del cine mexicano, en la que trabajó de la mano de cineastas consumados como Ismael Rodríguez, Fernando de Fuentes, Roberto Gavaldón y Emilio *El Indio* Fernández.

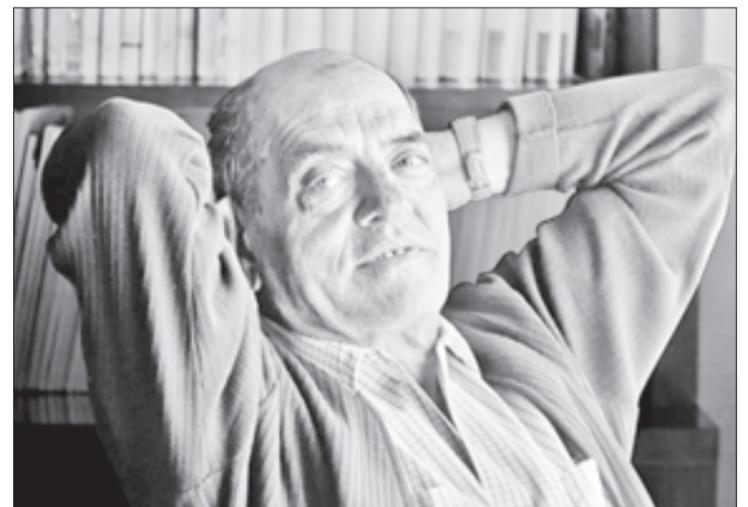
Películas como *Los olvidados* o *El ángel exterminador* participaron en festivales internacionales; no obstante, la mayor parte de su producción fue realizada para audiencias locales y creada en géneros populares, como el musical ranchero, comedia, melodrama doméstico e incluso una película de terror marginal. Entre las personalidades que trabajaron con él se cuentan Silvia Pinal, Pedro Armendáriz, Fernando Soler, Rosario Granados, Katy Jura-

► El realizador español que trabajó con otros grandes directores mexicanos. Foto cortesía de la Filmoteca de la UNAM

do, Rosita Quintana, Lilia Prado y Ernesto Alonso.

El programa se compone de 20 de las 21 películas que el cineasta hizo en México, cuyas copias en 35 mm son resguardadas por la Cineteca Nacional y la Filmoteca UNAM. Sólo *Cela s'appelle l'aurore* (*Así es la aurora*), de 1956, no estará disponible para la exhibición.

Gran casino abrirá el ciclo; a partir de ahí se presentarán cronológicamente *El gran calavera*, de 1949; su obra maestra y declarada patrimonio audiovisual de la humanidad por la Unesco, *Los olvidados* (1950); *La hija del engaño* (1951),



Susana (1951); *Subida al cielo* y *Una mujer sin amor*, ambas de 1952; *Él*, (1953); *El bruto* (1953); *Abismos de pasión*, *La ilusión viaja en tranvía* y *Robinson Crusoe*, las tres filmadas en 1954 y otro más. Concluye con *Simón del desierto* (1965), que se proyectará junto con su cortometraje parteaguas en la historia del cine *El perro andaluz* (1929), realizado con Salvador Dalí.

Buñuel in Mexico se une a los presentados antes en el MoMA: *Mexico at Midnight: Film Noir from Mexican Cinema's Golden Age* (2015); *Julio Bracho and the Golden Age of Mexican Cinema* (2017); *El Indio: The Films of Emilio Fernández* (2018), y *Roberto Gavaldón: Night Falls in Mexico* (2019), en todos han participado la Cineteca Nacional, la Filmoteca UNAM y el FICM.



La serie *Succession* se perfila como ganadora en los premios Emmy

DE LA REDACCIÓN

La ceremonia de los premios Emmy en su edición 75 se celebra hoy en el Peacock Theatre en Los Ángeles. Programada para mediados de septiembre de 2023, se pospuso debido a las huelgas del Sindicato de Guionistas y del gremio de actores en Hollywood.

La actividad es organizada por la Academia de Artes y Ciencias de la Televisión y reconoce a las producciones televisivas, así como los logros individuales en la industria del entretenimiento estadounidense. El actor y comediante Anthony Anderson conducirá la gala. Es conocido por su trabajo en películas como *Life*, junto a Eddie Murphy y *Big Momma's House*, así como series como *La ley y el orden* y *Black-ish*.

Entre las series favoritas para llevarse los galardones destacan *Succession*, que en su cuarta temporada cuenta con 27 nominaciones y está considerada una de las propuestas más fuertes. Se medirá en diferentes categorías, incluidos mejores serie de drama, guion y dirección, además de varias nominaciones individuales para su elenco.

El programa marcó un récord

► **Fotograma de *Succession*, que cuenta con 27 nominaciones.**
Foto cortesía de HBO Max

con tres de los seis nominados para mejor actor dramático. Kieran Culkin, quien interpretó al malcriado heredero Roman Roy, es el favorito frente a sus contrincantes y colegas Jeremy Strong y Brian Cox.

Sarah Snook se perfila para triunfar como mejor actriz por su interpretación de la única heredera mujer del clan Roy, mientras Matthew Macfayden, su esposo en la historia, despunta para mejor actor de reparto.

En el caso de *The Last of Us*, que recibió 24 nominaciones, el éxito de la serie ha resonado en el mundo de la televisión, pues logró una fuerte presencia en múltiples categorías y demostró su impacto en el público y la crítica especializada.

A su vez, *The White Lotus* tampoco se queda atrás con 10 nominaciones luego de su segunda temporada.

La serie *The Bear* es la favorita para los premios de comedia, pero competirá en esta edición con su primera temporada. Antes de que las huelgas obligaran a los organi-



zadores a posponer los premios, los miembros de la Academia de Televisión depositaron sus votos en verano, cuando estaba al aire la primera temporada de la historia, que muestra los bastidores de la disfuncional cocina de un restaurante de Chicago.

Se medirá contra *Ted Lasso*, la prolífica serie ganadora de varios Emmy que se despidió con una decepcionante y probablemente última temporada.

Bronca y *Dahmer-Monstruo: la historia de Jeffrey Dahmer*, lideran la sección de miniseries con sendas 13 nominaciones.

Los especialistas especulan que ambas serán recompensadas, con Ali Wong, en su papel de una mujer con una aparente vida perfecta que compra gratuitamente una pelea de tránsito, y Evan Peters en la piel del terrorífico asesino en serie Dahmer.

Por último, *Los Simpson*, caricatura con 35 años de transmisión, competirá con *Bob's Burgers*, *EnterGalactic*, *Primal*, *Rick y Morty* en la categoría a la mejor serie de animación.

Dos horas antes de la ceremonia,

comenzará la programación especial de la alfombra roja.

En México, la transmisión empezará a las 19 horas por las señales del canal TNT y la plataforma HBO.

Con información de agencias

Publicarán las memorias póstumas de Lisa Marie Presley en octubre

AFP
NUEVA YORK

Las memorias póstumas de Lisa Marie Presley, la única hija de la leyenda del rocanrol Elvis Presley, saldrán a la venta en octubre, anunciaron la hija de Lisa Marie y la editorial Random House.

"Me siento honrada de contribuir al lanzamiento del libro de mi madre", fallecida en enero de 2023 a los 54 años, informó en Instagram la actriz Riley Keough, conocida por sus papeles en la película *Mad Max: Furia en el camino* y la serie *Daisy Jones and the Six*.

La publicación lleva al enlace del sitio lisamariebook.com, donde se afirma que el libro saldrá a la venta el 15 de octubre de 2024.

"Antes de su muerte, en 2023, Lisa Marie Presley había estado trabajando durante años en unas memorias crudas, fascinantes y únicas, grabando incontables horas de una vulnerabilidad impresionante, que finalmente fueron plasmadas en papel por su hija, Riley Keough", promete el sitio.

Hija única de Elvis y Priscilla Presley, quienes se divorciaron en 1973, Lisa Marie Presley siguió una carrera musical, sin alcanzar el éxito del Rey Elvis. Sufrió adicción a los opiáceos y analgésicos, y no ocultaba su vulnerabilidad.

Su muerte, hace un año, que se debió según la autopsia a complicaciones relacionadas con una cirugía para perder peso, provocó una oleada de homenajes del mundo del espectáculo estadounidense.

Era la heredera de la casa familiar y de la finca de Graceland, en Memphis, sitio de peregrinación y devoción para los fans de Elvis que acuden a visitar su tumba.

Según medios de comunicación estadounidenses, Riley Keough se ha convertido en la heredera.

La figura de Elvis, genio del rock inspirado en el góspel y el blues de Tennessee, ha vuelto a la palestra gracias a la película *Elvis* (2022), de Baz Luhrmann, en la que el cantante es interpretado por Austin Butler, a quien Lisa Marie Presley rindió un emotivo homenaje.

Más recientemente, la cinta *Priscilla*, de la directora Sofia Coppola,



▲ Hija única del Rey Elvis, la actriz Lisa Marie falleció el año pasado. Foto Afp

cuenta la historia de Elvis, sus excesos y arrebatos violentos, a través de los ojos de su esposa.

15 Lunes de enero

tv.unam.mx

f x @ y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

15:00 51 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO
Ensemble Diderot
Conjunto de cuatro músicos que se dedican a la exploración y ejecución de música de cámara barroca

19:30 ÍCONOS DEL JAZZ
Thelonious Monk en vivo 1966
Uno de los conciertos más emblemáticos del pianista y compositor estadounidense de jazz

20:30 No memes
Con Dany Kino
Jóvenes que exploran la actualidad de gadgets, el cibermundo, las redes sociales y los videojuegos a través de la creatividad y el buen humor

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
COMEDIA MEXICANA
Calzonzin inspector
De Alfonso Arau (México, 1974)

51 FIC: Ensemble Diderot

Calzonzin inspector

IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

WIFI culturaUNAM



SE ESTRENA EN CU EL PROTOCOLO DEL VAR A MICRÓFONO ABIERTO

Golazo de *Toto* Salvio da triunfo a los Pumas sobre FC Juárez

Funes Mori debuta en el conjunto universitario // Necaxa gana 2-1 a Atlas

KARLA TORRIJOS

Aunque se quedaron con un jugador menos y el VAR les anuló un gol, los Pumas consiguieron su primer triunfo en el torneo Clausura 2024 al vencer 1-0 a FC Juárez, ayer en duelo de la jornada uno, efectuado en el estadio Olímpico Universitario y en el cual debutó el flamante refuerzo auri azul Rogelio Funes Mori.

En un encuentro con final cardíaco, los universitarios sufrieron la expulsión de Nathan Silva al minuto 81, y por si fuera poco, un gol agónico de César *Chino* Huerta, al contar el reloj 90+4, no subió al marcador debido a una falta previa de uno de sus compañeros.

Como sucede en los partidos de fútbol americano, el árbitro Mario Terrazas anunció la determinación del VAR en el centro de la cancha con un micrófono, lo que desató el enojo y la rechifla de la afición, que aún celebraba dicho tanto. Esta fue la primera vez en la Liga Mx que las decisiones arbitrales se comunican al público mediante la megafonía del estadio.

Pese a dichas acciones, los locales, que quedaron ubicados en la quinta posición de la tabla general, consiguieron sus primeros tres puntos del certamen gracias a un tanto de Eduardo *Toto* Salvio al minuto 69. Por su parte, los Bravos se colocaron en el sitio 14, sin unidades.

La escuadra universitaria hizo valer su condición de local en los primeros minutos del encuentro, toda vez que generó llegadas de peligro por conducto del *Chino* Huerta y Lisandro Magallán; sin embargo,

ninguno pudo invadir el arco protegido por Sebastián Jurado.

El delantero Guillermo Martínez, también nuevo refuerzo auri azul para la presente temporada, tuvo una oportunidad clara de gol al minuto 21, cuando remató de cabeza directo al marco, pero el balón se estrelló en el travesaño.

El equipo visitante amagó con embates de Avilés Hurtado y Aitor García, los cuales no lograron vencer al guardameta puma Julio González, por lo que ambos equipos se fueron al descanso sin anotaciones.

Para el segundo tiempo, el nuevo técnico felino, Gustavo Lema, hizo ajustes en su alineación en busca del triunfo y sacó a Gustavo del Prete, quien había estado errático en la definición, y mandó a la cancha a Funes Mori, quien fue recibido con una gran ovación por parte del graderío. También ingresó José Caicedo en lugar de Santiago Trigos.

Con las modificaciones, Pumas aumentó su poder ofensivo y siguió insistiendo en busca de abrir el marcador, pero no lograba hacerle daño al rival. Fue hasta el minuto 69 cuando consiguieron adelantarse en el marcador, luego de que el *Toto* Salvio conectó en el área una asistencia del *Chino* Huerta para soltar un derechazo que dejó sin oportunidad a Jurado.

La mala noticia para los anfitriones llegó en la recta final del cotejo, cuando al minuto 81 el árbitro le mostró la tarjeta roja a Nathan Silva por juego peligroso.

La desventaja numérica no desanimó a los universitarios, que se volcaron al ataque en busca de aumentar su cuota goleadora, y tras varias



aproximaciones, volvieron a invadir el arco contrario al 90+4, pero el gol del *Chino* Huerta fue anulado por el VAR, por lo que tuvieron que conformarse con un triunfo por la mínima diferencia.

En Aguascalientes, el Necaxa superó 2-1 a Atlas en el estadio Victoria con anotaciones de Ricardo Saúl Monreal y Alan Montes. Los

▲ Eduardo *Toto* Salvio al minuto 69, en el partido ante FC Juárez en el estado Olímpico Universitario, al marcar el gol ganador para los felinos y los ubica en el quinto sitio de la tabla general. Foto Afp

rojinegros descontaron por medio de Daniel Aguirre. Aldo Rocha y Christopher Trejo Morales fueron expulsados. Antes de comenzar el enfrentamiento, grupos de aficionados de ambos equipos protagoni-

zaron una riña en las inmediaciones del estadio, lo que derivó en la detención de cinco personas (cuatro del Atlas y una del Necaxa), las cuales fueron puestas a disposición de las autoridades, informó la Liga Mx.

Comienza *Chaquito* el año con su gol 19 en el empate del Feyenoord

DE LA REDACCIÓN

El delantero mexicano Santiago Giménez anotó su gol número 19 de la temporada con el Feyenoord; sin embargo, su equipo no logró pasar del empate 2-2 ante el NEC Nijmegen, ayer en duelo de la fecha 17 de la Liga de Países Bajos.

El conjunto de Rotterdam abrió el marcador al minuto 17 con un tanto de Javairo Dilrosun, y al 28, el tricolor definió de manera correcta en el centro del área para aumentar la ventaja (2-0); no obstante, el rival recortó distancias al 45+1 gracias a

un tanto de Dirk Proper, y rescató la igualdad (2-2) al minuto 53 por conducto de Magnus Mattsson.

Con su primera anotación de 2024, Giménez es líder de goleo de la Eredivisie, por delante de Vangelis Pavlidis, del AZ Alkmaar, quien suma 18 dianas, y de Luuk de Jong, del PSV Eindhoven (15 tantos).

La marca del *Chaquito* podría aumentar en este semestre, toda vez que aún le quedan 20 compromisos por disputar, entre actividad de la liga Eredivisie, de la Copa de Países Bajos y de la Europa, y firmaría su mejor temporada en ese continente. Cabe recordar que a finales de 2023,

Giménez hizo historia en la Liga de Países Bajos al marcar 31 goles en un año calendario, con lo que superó el récord del uruguayo Luis Suárez en el mismo rubro, con 30.

En tanto, el Feyenoord se ubicó en la segunda posición de la clasificación general, con 39 puntos, por debajo del líder PSV, donde milita el también mexicano Hirving *Chucky* Lozano, que suma 51 unidades.

El siguiente partido del atacante tricolor con el Feyenoord es el 21 de este mes contra el Vitesse, y está a la espera de conocer a su rival en los octavos de final de la Copa de Países Bajos, a disputarse el miércoles 24.



▲ Santiago Giménez (derecha) definió el segundo gol de su equipo con la zurda con una parábola que no pudo atajar el guardameta del NEC Nijmegen. Foto @Feyenoord



BALANCE DE LA JORNADA

Pumas presagia éxito //
La Máquina, el caos

MARLENE SANTOS ALEJO

VARIOPINTO INICIO DE torneo para los equipos consentidos de la afición: Águilas y Pumas festejaron triunfos, las Chivas empataron y Cruz Azul perdió. El campeón América, consciente de que en la Liga Mx sólo hay unos seis aspirantes serios al cetro, decidió apapachar a sus titulares y envió a jugadores de sus fuerzas básicas para enfrentar a Xolos, un puñado de jóvenes mexicanos con talento y deseos de mostrarse, pero cuyo destino inmediato es volver al desván a empolvarse, a envejecer, para dar paso a los estelares... El ataque auriazul es sencillamente prometedor.

LOS AMARILLOS TIENEN joyas y podrían competir de tú a tú con las Chivas, pero prefieren guardarlas bajo el colchón, su prioridad histórica es y ha sido la compraventa de foráneos a los que pagan grandes sueldos y prefieren no arriesgarlos en una cancha sintética... Estos Pumas muestran garra y hacen soñar. Guillermo Martínez y Rogelio Funes Mori encajan perfecto en la delantera felina y aunque el triunfo ante Bravos fue por la mínima ventaja, dejaron buena impresión... Así ni siquiera importa que el técnico Gustavo Lema tenga a la familia trabajando en el club.

GUADALAJARA-CON LA EXPECTATIVA a tope por el inminente regreso de Javier Chicharito Hernández—sufrió hasta el último suspiro para arrebatar un punto al Santos Laguna y salvar la presentación de Fernando Gago, su nuevo timonel... Las directivas se creen geniales y sienten que tienen la sartén por el mango, pero con frecuencia se entrampan. Amaury Vergara, propietario del *Rebaño*, sufre por el atacante Alexis Vega, quien está a punto de llevar su caso a tribunales deportivos porque fue separado del grupo pese a su contrato vigente.



▲ El técnico argentino Martín Anselmi fue abucheado antier en el estadio Azul por la afición, que extrañó al defensa Juan Escobar. Foto Afp

CHIVAS PAGÓ 8 millones de dólares al Toluca por el indisciplinado jugador que se ha negado a ir a otros equipos, está próximo a quedar libre y decidido a no darle oportunidad a Vergara de recuperar algo de su inversión... ¡pensar que Tigres quiso adquirir su carta por más de 10 millones de dólares!, el club tapatío deberá cumplir con su elevado sueldo hasta el último día. Además, hará otro fuerte gasto para tener a *Chicharito*, quien a sus 35 años no garantiza más que un inicial furor en la venta de playeras; sin embargo, en la cancha es una incógnita.

EN 2021, EL portugués Renato Paiva (hoy técnico del Toluca) logró el título para el ecuatoriano Independiente del Valle y tenía como auxiliar al argentino Martín Anselmi. El luso se fue del club al año siguiente y acusó a Anselmi de haberlo traicionado para quedarse con su puesto; de inmediato, el ahora timonel del Cruz Azul puntualizó: “No me interesa mucho la exposición pública ni las peleas públicas” y “yo a Renato no lo conozco”... Así pues, que a nadie extrañe lo ocurrido con el zaguero paraguayo Juan Escobar, apodado *El Patrón*.

LA REALIDAD ES que las peleas públicas y la polémica son el mero mole de Anselmi, a quien la directiva de La Noria empoderó con los ojos cerrados. Por lo pronto, los celestes perdieron a uno de sus mejores jugadores: Escobar, quien por su envidia y eficacia se había ganado el gafete de capitán. No es casual que enseguida varios equipos alzaron la mano deseosos de contratarlo. Anselmi fue abucheado el sábado en el regreso de La Máquina al estadio Azul, donde su plantilla careció de un líder en la zaga y cargó con la derrota ante los Tuzos.

LOS ÁRBITROS ESTABAN habituados a consultar en el videoarbitraje hasta la mínima acción, esperaban los designios del todopoderoso VAR para evadir su responsabilidad y cayeron en una adicción y dependencia tan exageradas que, en realidad, quien ejercía de juez central era esa cabina sin rostro. Ahora, ante la obligación de emitir un veredicto por el altavoz, se inhibieron al máximo y fue en la recta final de la fecha uno cuando Mario Terrazas estrenó la nueva disposición el domingo en CU, al anunciar la expulsión de Nathan Silva.

SI EL EQUIPO varonil de Pumas es luz, el femenino es sombra. La gestión que lidera Leonardo Cuéllar tuvo un comienzo desastroso, ha recibido nueve goles en dos partidos (cuatro de León y cinco de Tigres) y es sotanero junto con Mazatlán... Mientras el arranque del torneo femenino arrojó dos sorpresas agradables, las Centellas de Necaxa y las Diablas del Toluca, las dos escuadras decididas a incrustarse en los primeros lugares entre los de siempre: Tigres—ahora con el gran aporte de la española Jennifer Hermoso—, Pachuca, América, Rayadas y Chivas.



Real Madrid golea al Barça y se corona en la Supercopa de España

DE LA REDACCIÓN Y AP

Una vez más, el Real Madrid es el rey de copas. Su jerarquía para disputar campeonatos es inigualable. No importa el rival, su linaje es tan competitivo como el mejor guerrero. El Barcelona no fue oponente de tan despiadado enemigo que, con triplete de Vinicius Júnior, se ensañó para coronarse en la Supercopa de España. El marcador final fue 4-1.

Ante la mirada de Cristiano Ronaldo, en apoyo de sus ex compañeros, el brasileño firmó sus primeras anotaciones en los 10 minutos iniciales y completó su *hat-trick* antes del medio tiempo. Fue una noche brillante para Vinicius, quien evidenció la fragilidad de la defensa culé en las primeras dos llegadas de peligro.

La estocada final llegó en autoría del brasileño Rodrygo. En el complemento, el atacante exterminó cualquier esperanza azulgrana con un disparo dentro del área después de un mal rechace de Jules Koundé.

Robert Lewandowski recortó por el Barça (minuto 33) con un soberbio disparo de volea desde el balcón del área.

Después de tan notable catedral en Arabia Saudita, el Madrid consiguió su decimotercera Supercopa de España, una menos que su máximo rival catalán. Es además la

▲ Los merengues consiguieron su decimotercera corona al vencer 4-1 a los azulgranas, en el estadio Al-Awwal Park en Riad, Arabia Saudita. Foto Ap

tercera que conquistan tras cinco ediciones que se han escenificado en Arabia Saudita.

La derrota deja tocado al Barça y seguramente desatará críticas al trabajo de su técnico Xavi Hernández. “Los dos goles en 10 minutos nos han hecho mucho daño. Después del penalti lo hemos intentado. Nos vamos jodidos”, dijo Sergi Roberto, capitán del Barcelona. “Estamos enojados”.

Vinicius alcanzó su sexta anotación en los clásicos y consiguió su segundo triplete con el Real Madrid; el anterior fue el 12 de mayo de 2022 ante Levante.

El naufragio azulgrana fue total cuando se quedaron con 10 hombres tras la expulsión de Ronald Araujo por una segunda amarilla a menos de 20 minutos del final.

En octubre pasado, el Madrid también venció al Barcelona en el primer clásico de la temporada.

Este título significó el número 11 para el estratega Carlo Ancelotti, quien iguala la cosecha que logró el francés Zinedine Zidane en su paso con los blancos. Únicamente el estratega Miguel Muñoz tiene más que en la historia merengue, con 14.

Girona cede terreno en su camino por mantener el liderato

AP
MADRID

El Girona se conformó con un empate ante el colista Almería (0-0) y dejó escapar la oportunidad de distanciarse del Real Madrid en la cima de la Liga española, con su rival teniendo que disputar la final

de la Supercopa española. El cuadro catalán tenía al alcance abrir una brecha de tres puntos ante el Almería, el único club que no ha ganado esta temporada. Pero la igualada dejó al Girona un punto por delante del Madrid, que tiene un partido menos. Su compromiso liguero de fin de semana se jugará dentro de unas semanas.

Girona jugó con 10 hombres desde los 80 minutos luego de que el volante Alexis García fue expulsado con una roja directa tras cometer una falta para frenar un contragolpe.

En este duelo, el mexicano César Montes disputó todo el partido con el Almería, que sigue sin conocer la victoria en 20 juegos. Fue apenas la segunda vez que el Girona acabó

con cotejo sin marcar. El conjunto dirigido por Michel Sánchez cuenta con el mejor ataque de la Liga con 46 goles, seis más que el Madrid, en su sorprendente campaña por el título.

En la Liga Premier, el Manchester United empató 2-2 con el Tottenham y sigue lejos de su mejor versión en el torneo inglés.

Dos veces por delante, con los goles de Rasmus Hojlund y Marcus Rashford, el United se dejó empatar en Old Trafford.

Derrotado 2-1 en Nottingham a finales de año, los Red Devils iniciaron 2024 con una tarde frustrante, bajo la mirada de Jim Ratcliffe, futuro accionista con influencia del club. Con 32 unidades, los Red Devils se encuentran a ocho puntos de los Spurs, que marcan la zona de puestos europeos.



EMPACADORES ENFRENTARÁN A 49ERS

Green Bay deja atónito a Dallas en la ronda de comodines

Hace 28 años que los Vaqueros no consiguen un título

DE LA REDACCIÓN

Green Bay es más que una pequeña ciudad del estado de Wisconsin. Los Empacadores conservan allí muchas de las herramientas de su habitual manera de competir en el deporte estadounidense por excelencia: el fútbol americano. Jugar con el pasado de este equipo implica dejarse llevar por la nostalgia de sus leyendas Bart Starr, Don Hutson y Brett Favre, ganadores de trofeos y menciones honoríficas en la liga. También sirve para inspirar victorias contundentes ante rivales desprevenidos como los Vaqueros de Dallas, que cayeron 48-32 en la ronda de comodines.

Los llamados *Cabezas de queso*, curioso apodo que simboliza la gran producción lechera en la región, salieron del AT&T Stadium con la

seguridad de ser aún más respetados en postemporada. Mientras el gélido clima invernal batió récords de bajas temperaturas en Estados Unidos, el mariscal de campo Jordan Love se valió del gran juego terrestre de Aaron Jones, quien corrió 118 yardas y consiguió tres anotaciones para dar el golpe definitivo a un campeón divisional que nunca pudo acercarse en el partido.

Como muy pocas actividades en la vida, este deporte tiene un poder amnésico. No importa qué tantas victorias registre un equipo en la fase regular, porque lo realmente definitivo está en *playoffs*. Dallas lo entendió tarde. Con dos pases interceptados y la presión encima por antiguas eliminaciones en su camino al Supertazón, el *quarterback* Dak Prescott volvió a cruzar por los mismos caminos de dudas



e inseguridad que sólo llevan a la derrota. Consiguió tres pases de anotación en 60 intentos para 403 yardas, pero el daño que causaron sus entregas fue irreversible en el último cuarto.

Si Jordan Love fue líder excepcional en la conquista de Green Bay, sin capturas ni intercepciones, Prescott terminó por convertirse en el retrato de un diamante que fue apagando su luz. Con la entrada de Aaron Jones, Dontayvion Wicks y Darnell Savage a las diagonales, el equipo de la estrella solitaria llegó a estar abajo 27-0 antes de irse al descanso. Mucho tuvo que ver la actuación del receptor Jake Ferguson, quien sumó tres anotaciones en momentos críticos, para que los locales no perdieran el deseo de seguir adelante. Tony Pollard corrió

para 56 yardas y agregó otros seis puntos a su favor.

Pero Dallas, que había ganado sus anteriores 16 juegos en casa en temporada regular, esta vez permitió la mayor cantidad de unidades de su historia en postemporada. La mayor cifra anterior era de 38. Romeo Doubs y Luke Musgrave dieron color a la nueva peor marca con otras dos anotaciones. En general y pese a los excesos de confianza del último periodo, en el que Jordan Love fue reemplazado unos minutos al tener resuelto el partido, fue una exhibición absoluta de los llamados *Cabezas de queso*. Acaso la última inyección de confianza para afrontar su siguiente prueba de alto voltaje ante los 49ers de San Francisco.

Una historia diferente reavivaron

▲ Aaron Jones, en la imagen con el balón, consiguió tres anotaciones para los Empacadores. Foto Ap

los Vaqueros, quienes no han llegado a un Juego de Campeonato de la NFC desde el más reciente de sus cinco títulos de Supertazón, hace 28 años. La derrota incrementará las preguntas acerca del futuro del entrenador en jefe Mike McCarthy y el *quarterback* Dak Prescott, en especial porque son el primer equipo en sumar al menos 12 victorias en tres campañas consecutivas con postemporada sin alcanzar el duelo definitivo de conferencia.

Green Bay ahora cuenta con dos triunfos sobre Dallas en esta instancia.



Jaquez Jr se lesiona en triunfo del Heat tras anotar 15 puntos

AP

Para Jaime Jaquez Jr el deporte no siempre se trata de cumplir un objetivo, sino de avanzar varias casillas a nivel personal. En su primera temporada con el Miami Heat lo ha conseguido. Como una de las selecciones estelares en el *Draft* de la NBA, el mexicano confirmó su nivel ascendente en la victoria 104-87 frente a los Hornets de Charlotte, aportando 15 puntos y cinco rebotes en el cuadro titular.

Jaquez Jr sabe que la única manera de mantenerse en la mejor liga de basquetbol es con actuaciones contundentes. Ese ha sido su sello desde hace varias semanas. Con

◀ El jugador mexicano-estadunidense sufrió una distensión en la ingle tras permanecer 15 minutos en la duela. Foto Ap

la confianza del entrenador Erik Spoelstra, los miles de aficionados de Miami reconocieron su desempeño durante 15 minutos, tiempo en el que permaneció en la duela antes de sufrir una distensión en la ingle.

Bam Adebayo agregó 24 puntos, 10 rebotes y siete asistencias a la cuenta del Heat mientras Tyler Herro hizo cuatro triples y aportó 21 unidades. La demostración de todos fue tan incuestionable que Miami nunca estuvo por detrás en el marcador.

La respuesta de Charlotte no sólo llegó demasiado tarde, sino que resultó mínima. Terry Rozier anotó 26 puntos y LaMelo Ball marcó 21, 10 rebotes y cinco asistencias. En un intento desesperado por obligar los tiempos extra, Miles Bridges encestó otras 20 unidades, aunque no evitaron la derrota.

Los jugadores del Heat encestaron 11 de 25 tiros de tres puntos y completaron una barrida de cuatro

partidos en la temporada regular sobre los Hornets. También ganaron su partido 22 consecutivo en casa contra rivales de la división sureste.

Charlotte ha perdido cinco partidos seguidos y 16 de 17 en total. Una crisis profunda que no asoma ninguna puerta de escape. Duncan Robinson cerró su desempeño con 19 puntos.



Adebayo encestó 24 unidades y Herro 21 para el 104-87 de Miami sobre Charlotte

EL ESTADIO DEDICA MINUTO DE SILENCIO

Apoyo solidario a la selección palestina en la Copa de Asia

El sonido local dirigió un homenaje “en memoria de las vidas perdidas”

AP Y AGENCIAS
RAYÁN

En el debut de Palestina en la Copa de Asia se dedicó, antes del cotejo, un momento para que anfitriones e invitados mostraran solidaridad con la selección de esa nación árabe, principalmente con las víctimas de los ataques de Israel contra la población.

Antes del duelo entre los combinados palestinos e iraní, se guardó un minuto de silencio para pasar después al sonoro clamor de “¡Palestina libre!”, que retumbó en el estadio.

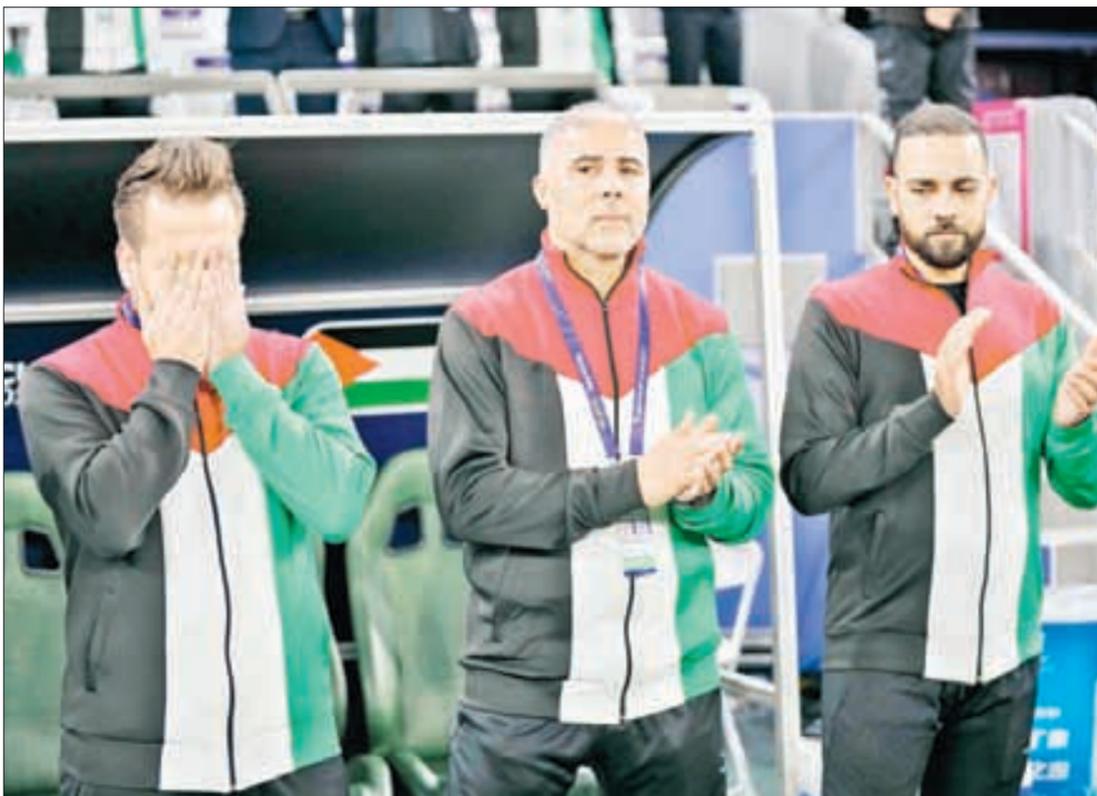
Mientras el conflicto bélico, que derivó en ataques masivos de Israel contra Gaza, alcanzó los 100 días, los equipos de fútbol se alinearon en el centro del campo del Education City Stadium y el sonido local

solicitó silencio “en memoria de las vidas perdidas, como resultado del conflicto actual en Palestina”.

El mutismo fue solemne en el estadio de la ciudad de Rayán, Qatar, antes de que se escucharan los gritos de apoyo a Palestina procedentes de la multitud en las gradas,

“

Antes del cotejo, varios jugadores se mostraron conmovidos



donde abundaron banderas y rostros pintados con los colores de esa nación árabe.

Al comienzo del homenaje, los jugadores palestinos se pararon en fila con sus brazos extendidos sobre los hombros de cada uno y entonaron su himno nacional junto con su afición y solidarios.

Los atletas se abrazaron antes y después del momento de silencio.

Cuando el público les dedicó aplausos y gritos de aliento, algunos seleccionados e integrantes del cuerpo técnico no pudieron ocultar su conmoción. Varios de ellos se llevaron las manos al rostro.

La preparación de la selección nacional palestina para el torneo fue llevada a cabo sin competencia local, además de escasas oportunidades para disputar partidos competitivos.

El tres veces campeón Irán ganó 4-1 el partido de ayer, al anotar dos goles tempraneros por conducto de Karim Ansarifard, a los dos minutos, y Shoja Khalilzadeh a los 12. Mehdi Ghayedi colocó el 3-0 a los 38 minutos.

Pero la ovación más intensa de ayer surgió cuando el jugador palestino Tamer Seyam descontó en la reposición de la primera mitad.

▲ El cuerpo técnico palestino se estremece ante la respuesta del público en el Education City Stadium, en Qatar. Foto Ap

Muchos integrantes de la selección palestina han reconocido que esta participación es sobre todo simbólica. Todos los futbolistas del equipo han estado en condiciones de mucho estrés. Aunque algunos juegan en ligas asiáticas fuera de la zona del conflicto, sus familias han sido desplazadas o han perdido familiares, como consecuencia de los ataques del ejército de Israel.



▲ El serbio sufrió en varios momentos para superar a Dino Prizmic, de 18 años de edad. Al final del encuentro, el campeón aseguró a la prensa que su contrincante “merece todos los aplausos de la noche”. Foto Afp

Djokovic sufre por 4 horas para vencer a un debutante en Australia

AFP
MELBOURNE

Novak Djokovic necesitó cuatro horas sobre su terreno predilecto para superar en la primera ronda del Abierto de Australia al croata Dino Prizmic, debutante en *Grand Slam* y que no había nacido en 2005 cuando el serbio daba sus primeros pasos en torneos grandes.

El número uno del mundo, quien aspira a su título 25 y a una undécima corona en Melbourne, terminó con la resistencia de su rival (178), quien logró robarle un set para el marcador 6-2, 6-7 (5/7), 6-3, 6-4.

“Merece todos los aplausos que ha recibido esta noche”, alabó *Djoko* a su rival.

“Es un jugador increíble, muy maduro para su edad, ha manejado la situación de forma excepcional sobre la pista”.

En rueda de prensa, el serbio precisó que no está en su mejor momento: “Estoy un poco mal desde hace cuatro o cinco días. Probablemente pueden notarlo en mi voz. Es así, hay que tratar de arreglárselas”.

Prizmic perdió el primer set 6-2, pero tras unos masajes en el muslo

izquierdo el joven apartó los complejos y comenzó a jugar de tú a tú ante *Nole*, apuntándose el segundo set en el *tie-break*.

Tras un comienzo igualado en el tercer set, en el que el croata llegó a estar 3-2, el campeón, casi invencible en la pista dura de Melbourne, hizo honor a su palmarés y se llevó los cuatro juegos siguientes para ponerse con 2 sets a 1. El cuarto y último planteó menos problemas a *Djoko*, quien en segunda ronda se enfrentará a uno de dos australianos: Alexei Popyrin o Marc Polmans.

La leyenda Andre Agassi estimó que Novak es sin duda el jugador más grande de todos los tiempos, subrayando que las cifras no mienten. “Hay tantas formas de ver las cosas, pero cuando se miran sobre el papel, no se puede discutir lo que ha logrado”, afirmó Agassi respecto del serbio de 36 años, al que entrenó junto con Radek Stepanek en 2017 y 2018.

“El número de victorias, los cara a cara, los títulos, las veces como número uno a final de año, las semanas en primera posición... todas esas estadísticas”, añadió el estadounidense de 53 años, quien también fue un fuera de serie.

Sinner, convincente

Jannik Sinner dominó al neerlandés Botic van de Zandschulp 6-4, 7-5, 6-3. Sinner se presenta como uno de los aspirantes a arrebatar la corona a Djokovic en el *Grand Slam* australiano: es el único jugador en derrotar al líder del *ranking*; lo logró en dos ocasiones, en fase de grupos del Masters y en Copa Davis.

En el cuadro femenino, la bielorrusa Aryna Sabalenka, número dos del mundo y vigente campeona del Abierto de Australia, comenzó con paso firme su defensa del título al imponerse a la alemana Ella Seidl (6-0, 6-1).

Sabalenka, de 25 años, fue la última en saltar a la pista del Rod Laver Arena, ya entrada la noche australiana.

Otra antigua campeona en Melbourne, Caroline Wozniacki, que abandonó la competencia durante tres años y medio para dar a luz a dos niños, realizó un regreso ganador, beneficiada por el abandono de la polaca Magda Linette. Wozniacki ganaba 6-2 y 2-0 después de 55 minutos de partido cuando Linette, con problemas en la espalda, se retiró del partido.



Comienza el arribo de ejemplares de la ballena gris a las costas de BCS

RAYMUNDO LEÓN
CORRESPONSAL
LA PAZ, BCS

Un poco tarde con relación a otras temporadas, pero los primeros ejemplares de ballena gris ya se observan en las lagunas costeras de Baja California Sur, informó Jorge Urbán, responsable del Programa de Investigación de Mamíferos Marinos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).

Explicó que este año está pronosticado el fenómeno de *El Niño*, lo que significa que el agua estará más caliente que en años normales, y por los antecedentes eso afecta la distribución de ballenas grises, por lo que tardan más tiempo en llegar a las lagunas, arriban menos ejemplares y se van más rápido, por lo que la temporada es más corta.

Al abundar sobre la migración de las ballenas en los últimos años desde las aguas de Alaska hasta las costas de Baja California Sur, lo que representa un trayecto de 9 mil kilómetros, el científico dijo que en 2019 comenzó una mortalidad inusual a lo largo de su zona de distribución que gradualmente ha ido disminuyendo.

Precisó que de acuerdo con los conteos de ballenas grises varadas en las playas de México, en 2019 se registraron 83; en 2020, 80; en 2021, 55; en 2022, 54, y en 2023, 36.

En general, la mortandad en toda su zona de distribución fue de 216, en 2016; 172, en 2020; 115, en 2021; 105, en 2022, y 82, en 2023; el número es mayor si se toma en cuenta la cantidad de ballenas muertas en las áreas alejadas de las playas.

Además de esta mortalidad inusual, dijo, se observó que las ballenas estaban más flacas y el número de crías disminuyó, por lo que se llevaron a cabo estudios para determinar la causa de todo esto.

Mencionó que los científicos atribuyeron la problemática al cambio climático, porque el casquete polar en la zona norte del continente americano se redujo de forma considerable, afectando la producción de algas que crecen debajo de la capa de hielo, que son el alimento de los crustáceos que a su vez sirven de comida a las ballenas grises.

Recordó que esta especie, que llegó a tener una población de 25 mil ejemplares en 2016, se redujo a 14 mil en el conteo de hace dos años.

Expuso que, ante la falta de comida, las ballenas grises tuvieron que buscarlo en otras partes o cambiar de alimentación, lo que no es un problema para esta especie, pero el

ajuste se llevó tiempo, lo que provocó desnutrición, mayor mortalidad y menor número de crías, situaciones que comenzaron a atenuarse, sobre todo en los dos últimos años.

El especialista reveló que no es la primera vez que pasa algo así; de 1999 a 2000 creció la mortalidad, pero logró recuperarse la población.



▲ De acuerdo con científicos, la mortandad de los ejemplares se debe al cambio climático. Foto UABCS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES, FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD (PROSOCIAL)”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía de Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión coordinada, Operación y Ejecución del Programa). Dirección de Administración de Capital Humano (Supervisión coordinada y administración del Programa).
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO

El desempleo está asociado a problemas estructurales en la economía que requieren políticas integrales para su atención. Si no se atiende el problema del desempleo en la demarcación, difícilmente podrá incidirse en la satisfacción de otros derechos, como el derecho a la salud, la vivienda, la educación, entre otros; por ello el programa está diseñado para mejorar la situación de las personas que se encuentran en situación de desempleo temporal

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Brindar oportunidades de desarrollo a las personas en situación de desempleo potenciando sus capacidades e incrementando sus probabilidades de encontrar un empleo que le permita tener una vida digna.

IV. METAS FÍSICAS

La meta de cobertura es de 200 personas facilitadoras de servicios (mujeres y hombres) que realizarán actividades relacionadas con la recopilación de resultados, sondeos comunitarios y consolidación de datos referentes a la gestión administrativa, la planeación gubernamental, el desarrollo social, la evaluación de políticas, los índices delictivos, e identificación de puntos de mejora en los servicios públicos, la actividad gubernamental, la búsqueda de áreas de oportunidad en la mejora de la gobernabilidad y la gobernanza de la Alcaldía entre los habitantes de las unidades territoriales con Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social de la Demarcación.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa
\$14,600,000.00 (Catorce millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).
Monto Unitario por Beneficiario
Cada uno de las y las 200 personas beneficiarias (as) personas facilitadoras de servicios de este programa social, recibirá:
- Un apoyo económico total de \$72,000.00 durante el ejercicio 2024, dividido en 12 ministraciones de \$6,000.00 cada una.
- Así como la asignación de un presupuesto de \$1,000.00 para la compra de indumentaria de trabajo y/o uniformes para cada persona beneficiaria.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

Durante el ejercicio 2024 se dará continuidad a la atención y apoyo a las personas colaboradoras comunitarias que durante 2023 formaron parte del programa, que correspondan a la población objetivo de este programa y continúen cumpliendo con los requisitos establecidos, así como nuevas personas aspirantes.

Para ser personas beneficiarias del programa social, las personas ciudadanas y ciudadanos podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, conforme a las fechas establecidas, en la siguiente dirección electrónica:

Enlace para el Pre-registro	Fecha
https://www.gamadero.cdmx.gob.mx/Areas/DesarrolloSocial/ProgramasSociales2024	16 de enero de 2024

Una vez realizado el pre-registro, la Dirección de Administración de Capital Humano utilizará un sistema de citas para que se presenten a entregar la siguiente documentación:
- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continua en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).

* No recibir apoyo económico en el marco de algún Programa Social similar, ni trabajar en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno.

En caso de que alguna de las personas facilitadoras de servicios que durante ejercicios anteriores formaron parte del programa, no se presente a la entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos establecidos, se les dará de baja como persona beneficiaria del programa y serán sustituidos por nuevos solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos, siempre y cuando se hayan registrado durante las fechas establecidas en la convocatoria respectiva.

Para ser nueva persona beneficiaria facilitadora de servicios del programa social, el o la aspirante deberá:

- Ser mayor de edad
- Residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo).
- Realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía.
- Acudir en fecha y hora al lugar señalado de acuerdo al sistema de citas a utilizarse por la Dirección de Administración de Capital Humano y presentar en original y copia los siguientes documentos vigentes (el documento original se utilizará sólo para cotejo de la información y será devuelto de inmediato):
 - Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional o licencia de conducir).

- Comprobante de domicilio que acredite residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero y que no sea mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.

- Clave Única de Registro de Población (CURP) - (en caso de que no venga o no sea legible en la identificación oficial)

* No recibir apoyo económico en el marco de algún Programa Social similar, ni trabajar en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

Recibidos los documentos de las personas solicitantes, la Dirección General de Desarrollo Social y la Dirección de Administración de Capital Humano, serán las Unidades Administrativas responsables de revisar y validar los documentos entregados; así como de verificar el cumplimiento de los requisitos para la actualización y conformación de los expedientes y en su oportunidad del padrón de personas beneficiarias, la forma de acceso y los criterios de selección de este Programa Social son públicos y podrán ser consultados en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social, así como de la Dirección de Administración de Capital Humano, las cuales se encuentran ubicada en el segundo piso del edificio; así como en la planta baja, respectivamente; en Calle 5 de febrero esquina Vicente Villada.

Una vez determinado el listado de personas que continúan en el programa y de las nuevas personas seleccionadas, se remitirá por escrito a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, a fin de cotejar que las personas beneficiarias del presente programa social no se encuentran dentro de los padrones correspondientes a los programas “Fomento al Trabajo Digno” y “Seguro de Desempleo”.

Será la Dirección de Administración de Capital Humano, la responsable de entregar a cada uno de los y las solicitantes, un comprobante que acredite haber completado su registro al Programa para el Desarrollo de Habilidades, Fomento al Desarrollo Económico y Social de la Comunidad

La Dirección de Administración de Capital Humano será la encargada de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud, la cual se encuentra en la planta baja del edificio, en Calle 5 de febrero esquina Vicente Villada, Colonia Villa Gustavo A. Madero, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, teléfono 51182800.

Nota: El registro de las personas solicitantes no garantiza ser persona beneficiaria del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

*No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

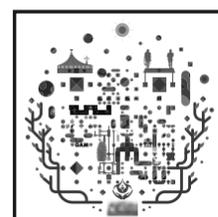
La persona ciudadana que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección de Administración de Capital Humano conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, “Programa para el Desarrollo de Habilidades, Fomento al Desarrollo Económico y Social de la Comunidad”, para el ejercicio fiscal 2024.



“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

“

En 2019 comenzó una mortalidad inusual que gradualmente ha disminuido



¿Feliz 2024?

IVÁN RESTREPO

Se inicia 2024 con una buena noticia: el gobierno decretó 43 nuevas áreas naturales protegidas (ANP). Se rebasa así, dijo el presidente López Obrador, las 41 que declaró en su mandato el presidente Lázaro Cárdenas. Ya son 225 las ANP con que cuenta el país y representan casi 94 millones de hectáreas. Bien por este avance. Mas en todo el sexenio se ha denunciado que para protegerlas los dineros entregados por el gobierno federal no han sido suficientes. Y que en las ANP las instancias oficiales permiten las actividades mineras de varias compañías.

Los datos más confiables indican que en 73 ANP existen dichas explotaciones y hay otras 259 amenazadas con tenerlos en su espacio. El oro es el principal mineral extraído; luego la plata y el cobre. Algunas de las ANP afectadas por explotaciones mineras sobresalen por ser patrimonio mundial de la Unesco: El Vizcaíno, el Santuario de la mariposa Monarca, y el Alto Golfo de California, entre ellas. También en algunas ANP está el crimen organizado que protege a los talamontes.

A estas malas noticias se suma el estado en que se encuentra el lago Cuitzeo, que era el más extenso del país: 4 mil kilómetros cuadrados. Sigue su extinción que aquí denunciamos hace 25 años, cuando el nivel del agua se había abatido 40 por ciento. Ernesto Martínez, nuestro co-

rresponsal en Morelia, informó el jueves pasado que a Cuitzeo el agua apenas cubre 30 por ciento de su superficie original. Sus fuentes alimentadoras se redujeron por la deforestación de las partes altas que lo rodean. Por falta del vital líquido, disminuyeron las actividades agropecuarias y pesqueras. Si hace 25 años en tiempo de secas las polvaredas eran un problema, hoy lo son muchísimo más y afectan la salud de las poblaciones vecinas.

Por lo menos desde el sexenio de Ernesto Zedillo se anunciaron medidas para devolver a Cuitzeo su calidad ambiental. Igual al de Pátzcuaro, que lleva décadas acumulando severos daños por la tala de su área lacustre y, por ende, recibe menos aportes de agua. Todavía no entra en crisis el de Zirahuén, amenazado por asentamientos irregulares, un turismo anárquico, la tala y las aguas negras. Las denuncias de escritores para proteger Zirahuén cayeron en el vacío de las instancias oficiales. Igual las propuestas de los especialistas para garantizar la calidad ambiental de los tres cuerpos de agua mencionados. Ocurre lo mismo con Chapala, Jalisco: cada vez más contaminado y con menos líquido. Y el que tiene, de pésima calidad por los desechos de poblaciones vecinas y las actividades económicas.

Comienza 2024 con alarmantes datos sobre los niveles de los principales embalses de los cuales se surte de agua a millones de familias. Los tres del sistema Cutzamala, en su peor momento por la deforestación y porque no llueve en la cuenca de México.



Comienza el año con alarmantes datos sobre los niveles de los principales embalses de los cuales se surte de agua a millones de familias

Las autoridades anuncian nuevos recortes a la dotación de líquido a la Ciudad de México y su área conurbada los próximos meses. Los pobres, los más afectados, como siempre. Un problema que también se dará en Guadalajara, Oaxaca, Ciudad Juárez, Tijuana, Veracruz, Xalapa, Cuernavaca, Monterrey, Ciudad Juárez y Acapulco. Agrego el abatimiento del manto freático: se extrae más líquido y a mayor profundidad que el que se recarga por las lluvias. En la Ciudad de México, mayor hundimiento y efectos indeseables con los sismos y las inundaciones en época de lluvias.

Malas noticias también en cuanto al calentamiento global. El mundo está a punto de llegar al límite fijado en el Acuerdo de París en 2015: el umbral climático de 1.5 grados Celsius sobre el nivel preindustrial. Esto significa que la comunidad de naciones no reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, tal como prometieron en dicho acuerdo y en las cumbres climáticas celebradas cada año desde entonces. La última, en Dubái... muchas promesas, pocos compromisos reales.

Remato con otra noticia preocupante: nanoplásticos en las botellas de agua. México es el paraíso de las embotelladoras del vital elemento ante la falta de la potable en las redes que surten a los hogares, escuelas, universidades, oficinas públicas, las actividades económicas, el agro... Un estudio reciente encontró hasta 10 mil partículas de plástico por litro en las botellas de agua que se venden en las tiendas.

¿Feliz 2024?

Cuba: una vital utopía en resistencia

TATIANA COLL*

Difícil, muy difícil hacer un recuento válido por 65 años de grandes acontecimientos, de transformaciones profundas, de logros sorprendentes, de retos complejos, de victorias internacionalistas, de advertencias mundiales, de planteamientos nuevos, de búsqueda constante y de errores también; pero siempre de tenacidad y constancia feroz, sostenidas en las más contradictorias circunstancias por todo un pueblo en marcha. En definitiva, la revolución cubana cambió las circunstancias del mundo desde la segunda mitad del siglo XX.

Mis primeros recuerdos se remontan a la infancia, cuando mi padre se aferraba a una radio y con paciencia lograba sintonizar Radio Rebelde, fundada por el Che en la sierra Maestra. Para él, sobreviviente de la guerra civil española y a un año de campo de concentración, ese era un sueño recuperado, una vuelta a la vida. Cuando llegué a Cuba como parte de las brigadas internacionales, convocadas a cor-

tar caña para el desafío de producir 10 millones de toneladas de azúcar, mi vida cambió, el hecho que más expresa el impacto en mis sentidos y capacidades poblándolos de significados es que no sólo leí, sino que viví una revolución: su torrente de humanidad alegre y decidida. Una avalancha de hechos, de recuerdos, lecturas, presencias, debates me envuelve y creo que es así para quienes han estado cerca de Cuba.

Una afirmación que ha acompañado estos 65 años de revolución, la planteó Fidel Castro el 8 de enero de 1959, en el primer discurso que los habaneros presenciaron asombrados: "Quizás en adelante todo sea más difícil". Así ha sido. Un fragmento para nunca olvidar: "Yo sé que al hablar esta noche aquí se me presenta una de las obligaciones más difíciles en este largo proceso de lucha [...]. Creo que es este un momento decisivo de nuestra historia: la tiranía ha sido derrotada. La alegría es inmensa. Sin embargo, queda mucho por hacer. No nos engañemos creyendo que en adelante todo será fácil; quizás en adelante todo sea más difícil. Decir la verdad es el primer deber de todo revolucionario. Engañar al pueblo, despertarle engañosas ilusiones, siempre traería las peores consecuencias, y estimo que al pueblo hay que alertarlo contra el exceso de optimismo [...]. Y por eso quiero empezar -o mejor dicho seguir- con el mismo sistema: decir al pueblo la verdad".

Primer discurso increíble, por ser el momento de la victoria, Fidel advertía: "La revolución no tiene ya delante un ejército en zafarrancho de combate. ¿Quiénes pueden ser



La revolución cubana cambió las circunstancias del mundo desde la segunda mitad del siglo XX

hoy o en adelante los enemigos de la revolución? ¿Quiénes pueden ser, ante este pueblo victorioso, los enemigos de la revolución? Los peores enemigos que en adelante pueda tener la revolución cubana somos los propios revolucionarios". Aseveración que tenía y tiene múltiples significados para cualquier proceso de cambio. Primero, preguntarse cuáles eran las intenciones de los que participaron: ¿ambición, afán de mando, propósito innoble, disfrute del poder, vivir como reyes? "Si son éstas la revolución fracasará." Si en adelante fueran necesarios nuevos combates, no serán tropas más o menos numerosas las que prevalezcan, la única columna que ganará sola la guerra será el pueblo. "Más que el pueblo no puede ningún general, más que el pueblo no puede ninguna tropa." Si se cometen errores, todos, nosotros y el pueblo vamos a sufrir las consecuencias. "No hay error en la revolución sin consecuencias para el pueblo." Ante los errores sólo la verdad y que el pueblo decida. "Es necesario hablar así para que no surja la demagogia y el confucionismo, y sobre todo el divisionismo [...] lo primero que haré siempre, cuando vea en peligro la Revolución será llamar al pueblo" y que el pueblo conozca a todos y sus acciones. "Hay que llamar mil veces al pueblo, hay que hablarle mil veces al pueblo, para que el pueblo, sin tiros, resuelva los problemas."

Vinieron tiempos de hazañas, la recuperación de bienes malversados y la justicia popular, la alfabetización, el reparto de tierras, las grandes nacionalizaciones, las jornadas de trabajo voluntario, las campañas de vacunación, la victoria total con-

tra la invasión mercenaria. Tiempos de unidad, con la derrota de las bandas contrarrevolucionarias, con la lucha ideológica frente al sectarismo, con las grandes asambleas del pueblo y la primera y segunda declaraciones de La Habana. Tiempos de organización y participación formando las milicias populares, los CDR, la federación de mujeres, las de los estudiantes, la de los campesinos y obreros, la de los escritores, la cultura y la ciencia. Tiempos, como dijo Martí, de crear lo nuevo desde las raíces, creaciones que hasta hoy día asombran al mundo, como las científicas: fármacos nuevos, vacunas, sistemas de enseñanza y cultura únicos, universidades de medicina para el tercer mundo, solidaridad desinteresada de todo tipo iniciada en 1963, liberación del sur de África y fin del apartheid, creación del sistema de amplia participación democrática del Poder Popular, entre muchos otros.

Desde aquel bestial ataque el 4 de marzo de 1960 en que la explosión del barco *La Coubre* cimbró a toda Cuba, vinieron tiempos difíciles, de ataques terroristas, atentados, bombas incendiarias sobre la población y centros de trabajo, bloqueo económico, contaminación de plantíos y ganado. Mil y una formas de la vileza contra un pueblo que no ha dejado de evolucionar tecnológicamente. Tiempos difíciles que hoy golpean con fuerza a ese pueblo heroico que sigue empecinado en una resistencia inimaginable, épica, por ello Cuba sigue siendo esa vital utopía en nuestras esperanzas también en resistencia.

*Investigadora de la UPN. Autora de El Inee



TLCAN, un tren a toda marcha con escasos vagones

MANUEL PÉREZ ROCHA L.*

Como era de esperarse, este enero ha habido muchos artículos y cápsulas televisivas acerca del cumplimiento de 30 años del TLCAN. No es de extrañar que muchos exalten su éxito aludiendo meramente al crecimiento del comercio y la inversión, olvidándose de los mitos con que se le justificó.

Otto Granados, ex gobernador de Aguascalientes y funcionario del gobierno de Salinas, defiende el TLCAN en el diario español *El País*, diciendo que “ganaron quienes se subieron a tiempo a ese tren que, por cierto, ha sostenido, hasta en estos años de desastre populista, el andamiaje industrial y la fuerza exportadora del país, así como su estabilidad macroeconómica” (<https://tinyurl.com/>).

En contraste, Gerardo Otero, de la Universidad Frasier, de Canadá, concluye en artículo en *Nexos*: “¿Quiénes son, entonces, los perdedores del TLCAN? Las clases trabajadoras, sin duda. Su empobrecimiento relativo ha llevado a un aumento de la violencia y a que muchas personas tengan que sucumbir ante las posibilidades de empleo que ofrece el crimen organizado como opción laboral atractiva. Por tanto, también hemos perdido todos quienes vivimos en América del Norte” (<http://tinyurl.com/4rhsmrn3>).

Ganaron las élites del poder, utilizando puertas giratorias por las que aprovechan un mundo de altos puestos gubernamentales, la academia tecnocrática, despachos de abogados, juntas directivas de corporaciones e instituciones financieras internacionales. Ya no se diga, personalmente, los ex presidentes Salinas y Zedillo.

No sólo las clases trabajadoras –del campo y la ciudad– han sido las perdedoras. También el grueso de la planta productiva nacional conformado por pequeñas y medianas empresas. Con base en una investigación que coordiné con el maestro Alberto Arroyo para los 20 años del TLCAN, presento algunas afirmaciones (<http://tinyurl.com/m3jkt26s>).

Pese a los mitos de que con el TLCAN en México habría más y mejores empleos y los estándares de vida se equipararían con los de los vecinos del norte, la pobreza en México aumentó desde su entrada en vigor, llegando a 43.9 por ciento en 2020, pero reduciéndose notablemente a 36.3 por ciento en 2023, y no precisamente por el renovado TLCAN –el T-MEC–, sino por medidas redistributivas de la 4T. Durante el TLCAN la “ventaja comparativa” de México fue mantener salarios debajo de la inflación, y en consecuencia la brecha salarial entre trabajadores de México y Estados Unidos aumentó. Desde la entrada de la 4T se ha intentado, si bien no de manera suficiente, revertir esta situación.

Otro mito del TLCAN fue que las exportaciones y la llegada de inversión extranjera directa (IED) detonarían un

crecimiento acelerado. Aumentaron las exportaciones y se atrajo IED, pero la economía interna ha crecido lentamente debido a que las exportaciones no generan suficiente empleo para subsanar todos los empleos destruidos por las importaciones, especialmente de alimentos. Ya que la inmensa mayoría de empresas mexicanas no están conectadas a las exportaciones, estas últimas van “como el frente del tren que va a toda velocidad pero con el resto de los carros desenganchados” (México tiene 4.9 millones de establecimientos, de los cuales, 99.8 por ciento son micro, pequeños y medianos. Sin embargo, sólo 40 mil exportan; menos de 1 por ciento <http://tinyurl.com/mr4x9jkb>.)

La IED tampoco ha dinamizado el crecimiento económico de México, porque la mayor parte es compra de empresas ya existentes; no representan nuevos activos. ¿Ejemplos? BBVA compró a Bancomer, Walmart a Aurrerá, y Anheuser Busch InBev es dueña del Grupo Modelo, Pepsico de Gamesa, etcétera (<http://tinyurl.com/3hfmteau>). Las exportaciones de empresas trasnacionales desde México tienen muy poco de mexicanas y un reducido contenido nacional, que decreció de 86 por ciento antes del TLCAN a 40 por ciento en la actualidad, según el Inegi (<http://tinyurl.com/57bvjvka>). En el sector maquilador, que ahora es de moda llamarlo *nearshoring*, el contenido nacional es aún menor.

Una razón central por la que gobiernos mexicanos no pueden fomentar cadenas de valor que contengan mayor contenido nacional, es porque el mismo TLCAN, y hoy el T-MEC, lo prohíben con su cláusula de Requisitos de Desempeño: TLCAN, capítulo 11, artículo 1106: “Ninguna de las partes podrá imponer ni hacer cumplir cualquiera de los siguientes requisitos o hacer cumplir ningún compromiso o iniciativa, en relación con el establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción u operación de una inversión de un inversionista de una parte o de un país no parte en su territorio para: b) alcanzar determinado grado o porcentaje de contenido nacional (entre muchos otros requisitos prohibidos, ver TLCAN <http://tinyurl.com/4ash7ams>), lo mismo en T-MEC (<http://tinyurl.com/yc6fd7b9>).

Es muestra de lo que dice John Saxe-Fernández en la introducción del libro de Jeff Faux, *La guerra global de clases* (UACM, 2008): “El libre comercio ha sido siempre el arma de las potencias para evitar que países como el nuestro apliquen su propia agenda para el desarrollo” y de como “nuestra oligarquía, incapaz históricamente de articular un proyecto nacional capitalista, se somete con gusto al *blueprint* colonial-imperialista de EU”. Faux concluye en su libro que para las “clases gobernantes de América del Norte y de sus clientes trasnacionales la finalidad de su TLCAN, fue evadir las restricciones de la democracia, no recrearlas a escala regional. Para ellos la privatización, la desregulación y la libertad de buscar ganancias en cualquier lugar del mundo seguirán estando por encima de la construcción de una sociedad justa en casa”.

Es clarísimo que el TLCAN y el neoliberalismo han fracasado para el pueblo de México. Su sucesor, el T-MEC, sólo podría tener éxito si se le reforma profundamente mediante exhaustivos análisis participativos e incluyentes de todos los sectores productivos y sociales. A tomarlo en cuenta ya, para su próxima revisión prevista en 2026.

*Investigador del Institute for Policy Studies www.ips-dc.org y Asociado del Transnational Institute www.tni.org

Lo que la ministra dijo

BERNARDO BÁTIZ V.

El debate político frecuentemente se ensombrece, se rebaja. De las propuestas, argumentos y réplicas respetuosas, se pasa fácilmente a las diatribas, a las voces altisonantes, las interrupciones al orador y a los francos insultos. Por eso me parece importante que analicemos qué fue lo que dijo la ministra Batres, tanto en cuanto al tono moderado como al agudo contenido; en mi opinión, fue una ráfaga de aire fresco en medio del bochorno y acaloramiento.

Doy a mis lectores unos precedentes; escuché el discurso, estuve presente en la sala de sesiones de la Corte, como integrante del Consejo de la Judicatura en los sillones que nos tocan, un escalón debajo de los lugares que corresponden a los ministros; ahí la oí hablar y la escuché, la verdad me emocionó lo que dijo y cómo lo dijo; al bajar del podio y dirigirse hacia el público en el cual estaban su familia, amigos y correligionarios, pude felicitarla y le dije que su discurso era el mejor que había oído en ese recinto, ahora agregó, a pesar de que he estado presente cuando se han pronunciado otras piezas oratorias también muy bien dichas y ricas en contenido.

Agrego que coincidí con la ahora ministra en la Legislatura federal 57 en 1997; la primera que se instaló exclusivamente con diputados de oposición y sin ningún priísta; eran los prolegómenos del cambio, entre todos los grupos distintos al PRI constituíamos una mayoría, y tanto ella como el que esto escribe formábamos parte, del grupo parlamentario del PRD, como militante la ministra y como parte yo de la Franja Ciudadana de externos del disidente Foro Democrático. Ahí escuché varios discursos de la entonces joven diputada y trabajamos en el grupo para formular propuestas, debatir tanto en nuestro grupo legislativo como en el pleno, constaté que (desde entonces) era una persona convencida de sus ideas, defensora de los derechos del pueblo mexicano y buena oradora.

De entonces a la fecha, surgió el *PRIAN*, se avanzó en los cambios que ahora conocemos como la 4T, se aprobó la Constitución de la Ciudad de México, se fortaleció la oposición al viejo sistema y cada uno en sus propias actividades y trincheras, seguimos participando en política.

En cuanto a la forma, no soy el único en percibir (algunos comentaristas ya lo han dicho) que el discurso fue sereno, sin estridencias y muy adecuado al recinto de la Suprema Corte; en ningún momento tuvo que alzar la voz ni exagerar los ademanes para recalcar lo que tenía que decir, lo importante, que es el fondo.

Mencionó que la Corte ha sostenido criterios que garantizan la no discriminación por razones de origen, idioma, religión, opinión y color de la piel; destacó que la Constitución prevé el deber de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, “todos” enfatizó, según los principios “de universalidad, independencia, indivisibilidad y progresividad”.

Destacó también que hay otros derechos que mencionó como “poco desarrollados”, al respecto citó dos muy importantes, el derecho a la igualdad y la justicia social, esta última, en mi opinión, postergada por el excesivo formalismo de los juzgadores que frecuentemente olvidan que, al lado de los derechos públicos y privados, nuestra Constitución reconoce el derecho social.

Llamó la atención sobre la responsabilidad del Poder Judicial federal y en general del Estado, de proteger a la comunidad y defender su seguridad mediante investigación de los delitos, pero también con sentencias justas, que busquen la verdad y no solamente se conformen con lo que encuentran en los argumentos de las partes y en el texto de la legislación; sugiere que se busque y que en algún momento opere “la suplencia de la queja en favor de las víctimas”. Su opinión de que la “Corte sea sensible al principal problema del país que desde hace un cuarto de siglo nos aqueja” se refiere a la inseguridad y a la lamentablemente frecuente complicidad de algunos juzgadores.

Especialmente llamó la atención el párrafo toral siguiente “esta Suprema Corte, por otro lado, se ha extralimitado. El carácter inimpugnable de sus decisiones la ha llevado a confundir jerarquía de la Constitución con jerarquía de la instancia”.

“

El discurso de la ministra Batres fue sereno, sin estridencias y muy adecuado al recinto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Citó al jurista austriaco Kensel, en cuanto a la identificación de los tribunales constitucionales como legisladores negativos y agregó que la Corte cuando define normas asume una función de legislador positivo; toca aquí el delicado asunto de la intromisión de un poder, el Judicial, en las facultades de otro, el Legislativo; agrega: “nos corresponde acatar la Constitución”.

El cierre no se queda atrás. Afirmar que quienes la felicitan ven en ella una reivindicación, la llegada de una visión distinta y crítica, la llaman, dijo, “ministra del pueblo”, tienen razón, “un enorme halago” y al mismo tiempo una misión que acepta “con honor y responsabilidad”; es una mujer más que se incorpora para sumarse a la Corte en el proceso de transformación. jusbb3609@hotmail.com



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.31	17.32
Euro	18.48	18.49

Tasas de interés	
Cetes 28 días	11.28%
Cetes 91 días	11.37%
TIE 28 días	11.49%

Inflación	
Diciembre de 2023	+0.71%
Diciembre de 2022 a diciembre de 2023	4.66%
Reservas internacionales	
212 mil 408.1 mdd al 5 de enero de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	72.68	+0.66
Brent	78.29	+0.88
Mezcla mexicana	68.33	+0.88

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	55 mil 607.07
Variación puntos	+168.32
Variación por ciento	+0.3

EL AUMENTO ANUAL FUE DE 40%

Bancos logran récord en sus ingresos por intereses

Entre enero y noviembre de 2023 recibieron un billón 465.9 mil mdp por ese concepto a escala nacional

JULIO GUTIÉRREZ

En un entorno marcado por las altas tasas de interés, el conjunto de bancos que operan en el país logró entre enero y noviembre de 2023 el máximo nivel de ingresos cobrados por ese concepto, con un monto que alcanzó un billón 465 mil 983 millones de pesos, documentan las cifras más recientes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Respecto a enero y noviembre de 2022, cuando los ingresos por intereses reportados por los bancos alcanzaron un billón 51 mil 835 millones de pesos, se registra un incremento de 39.4 por ciento en términos nominales y de 32.7 por ciento en términos reales (al descontar el efecto de la inflación).

El resultado también se presenta en un momento en el que los bancos comerciales reportaron en el acumulado de los primeros 11 meses de 2023 ganancias máximas, con una cifra que alcanzó 248 mil 23 millones de pesos, cifra que también supera las utilidades obtenidas a lo largo de todo 2022.

“

Banorte fue la institución más beneficiada, seguida por BBVA

Los ingresos por intereses reportados por la banca son aquellos que se obtienen por medio del cobro de réditos a las personas o a las empresas que se otorga un financiamiento, así como los obtenidos por medio de las inversiones que realizan estas instituciones de crédito en instrumentos financieros, especialmente en bonos de deuda que compran al gobierno.

Sólo por el cobro de intereses en créditos otorgados a empresas y a familias, los ingresos de los bancos sumaron 885 mil 502 millones de pesos, 26.3 por ciento real por encima de los 667 mil 926 millones de pesos registrados en el periodo comparable del año pasado.

Significa que, prácticamente, seis de cada 10 pesos de los ingresos por intereses se obtienen por medio de los réditos cobrados a las empresas y a las familias luego de otorgar un financiamiento.

Los ingresos por intereses derivados de las inversiones en valores que realizaron las instituciones financieras sumaron 238 mil 378 millones de pesos, 35.3 por ciento encima de los 167 mil 821 millones de pesos reportados entre enero y noviembre de 2022.

La información de la CNBV exhibe que Banorte fue la institución que más ingresos por intereses obtuvo entre enero y noviembre de 2023, con 300 mil 547 millones de pesos. Le sigue BBVA, con 275 mil 655 millones de pesos, y después está Citibanamex, con 121 mil 788 millones de pesos.

En este sentido, los ingresos reportados por estas tres instituciones financieras sumaron 697 mil 990 millones de pesos, cifra que representa 47 por ciento de los ingresos por intereses totales reportados por los bancos.

ALASKA AIRLINES REFORZARÁ SUPERVISIÓN EN FÁBRICA DE BOEING



▲ La compañía estadounidense Alaska Airlines, uno de cuyos aviones 737-9 Max perdió el tapón de la puerta del fuselaje en pleno vuelo a principios de enero, enviará un equipo técnico a la planta de Boeing para supervisar el proceso de fabricación. “A partir de esta semana, también mejoraremos nuestra propia supervisión de la calidad de los aviones de Alaska en la línea de producción de Boeing, ampliando nuestro equipo con

profesionales experimentados adicionales para validar el trabajo y la calidad en la línea de producción del Boeing 737”, comunicó la aerolínea. La información se conoce luego del incidente de un avión de la compañía que viajaba hacia Ontario, California, y que provocó la cancelación de numerosos vuelos y la inmovilización de más de 170 Boeing 737-9 Max. Foto Ap, con información de Sputnik

En 2023, producción mundial de maíz inédita

México enfrenta una caída de 9.2 por ciento en la cosecha del grano

BRAULIO CARBAJAL

En 2023, la producción mundial de maíz alcanzó un nivel sin precedente de mil 235 millones 700 mil toneladas, un incremento de 6.9 por ciento respecto a las mil 155 millones 600 mil toneladas de 2022, revelan datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés).

El récord mundial en la cosecha de este grano se vio impulsado por Estados Unidos, cuya producción cerró el año pasado en 389 millones 700 mil toneladas, alza de 12.4 por ciento en comparación con las 346 millones 700 mil toneladas reportadas el año previo.

Entre los cinco mayores productores de maíz del mundo, sólo Brasil y México reportaron números negativos. El primero registró una disminución de 7.3 por ciento al ver mermada su producción de 137 millones a 127 millones de toneladas, mientras el segundo bajó de 28 millones 80 mil toneladas a 25 millones 500 mil toneladas de maíz, es decir, una caída de 9.2 por ciento.

Además de EU, China también

registró un incremento al pasar de 277 millones 200 mil toneladas en 2022 a 288 millones 800 mil toneladas en 2023, es decir, un incremento anual de 4.2 por ciento. Sin embargo, el país que más aumentó su producción de un año a otro fue Argentina, al ir de 34 millones a 55 millones de toneladas, es decir, un alza de 61 por ciento.

Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, indicó que el aumento en la oferta mundial de maíz, la más alta históricamente, se atribuye al récord de las cosechas tanto de Estados Unidos como de China, además de una recuperación importante de Argentina y la región del mar Negro.

Asimismo, indicó que la mayor oferta mundial de maíz ha contribuido a la tendencia bajista en los precios futuros del grano, los cuales, de acuerdo con el seguimiento del GCMA, han bajado 33 por ciento en el año reciente al registrar un descenso desde 264.2 dólares la tonelada en 2022 a 176 dólares la tonelada en 2023.

En 2022 el precio internacional del maíz y de otros granos básicos

tocaron picos sin precedente a consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania, dos importantes productores y exportadores de estas materias primas.

El país no repunta

Al inicio de año, el gobierno mexicano estimó que en 2023 la producción de maíz aumentaría aproximadamente 2 millones de toneladas; sin embargo, los datos de la USDA muestran que no sólo no se cumplió el propósito de incrementar la cosecha, sino que se tuvo un retroceso de más de 3 millones de toneladas.

La disminución de más de 9 por ciento anual en la producción de maíz por parte de México, indicó Anaya, se reflejará de manera directa en una fuerte alza de las importaciones.

Recientemente la USDA reveló el dato de las importaciones de maíz de México a Estados Unidos entre enero y noviembre de 2023, mismas que ascendieron a 16 millones 693 mil toneladas de maíz, cifra récord que superó las 15 millones 435 mil toneladas que se compraron en todo 2022. Es decir, cuando falta sólo un mes para tener el registro de todo 2023, el país superó en 8 por ciento la totalidad de maíz que compró a su principal socio comercial en todo el año previo.



La inteligencia artificial impactará hasta 60% de las plazas de trabajo: FMI

Los empleados de más edad serán los vulnerables

AFP
WASHINGTON

La inteligencia artificial (IA) plantea riesgos para la seguridad laboral en el mundo, pero también ofrece una “tremenda oportunidad” para impulsar los niveles de productividad y alimentar el crecimiento mundial, declaró la directora del Fondo Monetario Interna-

cional (FMI), Kristalina Georgieva. “Las economías avanzadas y algunos mercados emergentes verán afectados 60 por ciento de sus puestos de trabajo”, afirmó en Washington.

“Y luego baja a 40 por ciento para los mercados emergentes, a 26 por ciento para los países de bajos ingresos”, añadió, haciendo referencia al informe del FMI, que señala que, en conjunto, casi 40 por ciento

del empleo mundial está expuesto a la IA.

El reporte señala que la mitad de los puestos de trabajo afectados por la IA tendrán un impacto negativo, mientras el resto puede beneficiarse en realidad del aumento de la productividad debido a la IA. “Puede que tu trabajo desaparezca por completo, lo cual no es bueno, o que la inteligencia artificial mejore tu trabajo, de modo que seas más

productivo y tu nivel de ingresos aumente”, comentó Georgieva.

Aunque en principio la IA tendrá un menor impacto en los mercados emergentes y las economías en desarrollo, también es menos probable que se beneficien de las ventajas de la novedosa tecnología, según el FMI.

“Esto podría exacerbar la brecha digital y la disparidad de ingresos entre países”, continuó el informe, que añade que los trabajadores de más edad serán probablemente más vulnerables al cambio que su- pondrá la IA.

El año que corre será “duro”

Georgieva afirmó que 2024 será probablemente “un año muy duro” para la política fiscal en todo el mundo, ya que los países tratarán de hacer frente a la carga de la deuda acumulada durante la pandemia y reconstruir las reservas agotadas.

Además, miles de millones de personas acudirán a las urnas este año, lo que supondrá una presión adicional para que los gobiernos aumenten el gasto o reduzcan los impuestos con el fin de ganarse el apoyo popular.

La preocupación del FMI, según Georgieva, es que los gobiernos de todo el mundo gasten mucho este año y socaven los avances que tanto les ha costado conseguir en la lucha contra la alta inflación.

Colapso del Estado

LEÓN BENDESKY

El Estado colapsa, sustancialmente, cuando no puede proteger los derechos y, aún más, la vida de sus ciudadanos. Eso es lo que está pasando hoy en Ecuador; eso ocurrió en El Salvador y el fenómeno se despliega con distintas modalidades, pero con un mismo eje, por toda la región de América Latina, segada por el bárbaro crecimiento de la violencia.

Utilizo aquí como referencia un fragmento de un estudio publicado en Montevideo el pasado diciembre. “Latinoamérica es la región más violenta del mundo, de acuerdo con la evolución de los homicidios y la naturaleza de ciertos crímenes... La violencia rapaz... no ocurre únicamente en el bazar de las economías irregulares, semilegales y abiertamente ilegales. Los mercados ilícitos se desarrollan necesariamente en el mercado formal y se alimentan de él, de actores convencionales posicionados en cargos clave (migración, aduana, intermediación financiera, puestos de frontera, comercio exterior, etc.)”. Ese último etcétera es ciertamente muy largo. (<https://bit.ly/48uRvEn>).

El planteamiento anterior es explícito y los elementos que ahí se señalan están estrechamente interrelacionados; se extienden, se ramifican y se combinan con otros factores que alientan la desintegración social, la persistencia de la pobreza y de la desigualdad social; los que inciden en las políticas públicas, en el destino de los recursos y la configuración de los ámbitos de lo público y lo privado.

Ecuador está en estado de sitio en una clara expresión de la muy grave crisis de seguridad que asola esa sociedad. El gobierno admite que hay un “conflicto armado interno” que exige la intervención del ejército. La situación del país es en extremo

delicada y las acciones de las mafias son pasmosas, indicativas del poder que tienen y de la impunidad con la que operan. El sistema legal es prácticamente inoperante; las cárceles son espacios de operación y de reclutamiento de los criminales y una fuente de constante descomposición. La prensa ha puesto de relieve diversas cuestiones que enmarcan la situación de crisis, entre ellas: la dejadez institucional, la miseria de la población, la corrupción.

En esta situación de extremo peligro y parafraseando a Albert Camus (*El hombre rebelde*), si la sociedad no quiere ser vencida y dominada por la creciente inseguridad que la acecha, debe aprender a combatirla. El dilema consiste entonces en que si se repliegan las fuerzas del orden —término que cada vez más parece un eufemismo—, o cualquiera otra forma de resistencia social que se configure, confrontarán la sumisión y en el extremo la muerte; si resisten deben contraatacar ¿Están la policía y el ejército dispuestas a esa lucha? ¿Cuál es la disposición de hacerlo en medio de un Estado disfuncional? ¿Cómo queda, pues, la situación de los ciudadanos? ¿Qué les espera en este escenario de quiebra en materia de seguridad, de una creciente ausencia del estado de derecho y nula fortaleza institucional? ¿Es que se espera que se defiendan en un entorno de enorme desigualdad en la capacidad de lucha? Esta es, en el extremo, la funesta oferta en la que se han ido arrinconado los gobiernos sometidos por el narcotráfico y los estados que mueren.

El muy controvertido “modelo Bukele” impuesto en El Salvador desde principios de 2022, se ha vuelto una tentación en países de la región asolados por la criminalidad. Las políticas que definen dicho modelo de seguridad pública son muy controvertidas. La socióloga Lucía Dammert apunta en un

artículo publicado a fin del año pasado en la revista *Nueva Sociedad*, que de un lado han conseguido reducir la inseguridad pública con métodos que han mitigado la tasa de homicidios; se ha encarcelado alrededor de 70 mil personas, lo que equivale a más de uno por ciento de la población de ese país. Bukele ha construido una cárcel “modelo” para 40 mil pandilleros; hay ciudades en el mundo con una menor población que esa cárcel. Se ha implantado un régimen de excepción constitucional que permite las detenciones sin orden judicial; se desarrollan juicios masivos, se eliminan controles administrativos para el uso de fondos públicos. Se abre un complicado espacio que tiene que ver con el incremento de los delitos, los crímenes y la ascendencia de las mafias, por

un lado, y por otro, la aplicación de los criterios relativos a la salvaguarda de los derechos humanos y aun del mismo estado de derecho. La popularidad de Bukele es altísima; cuenta con una aprobación de 70 por ciento o más según las encuestas. Ha conseguido maniobrar para presentarse de nuevo en las elecciones y está fraguando un gobierno altamente autoritario con el apoyo popular; signo ominoso para la condición democrática en la región.

Es evidente que las condiciones que se han creado en torno al “crimen organizado” se han ido extendiendo y profundizado en todos los frentes en los que operan. El neoliberalismo es responsable de muchas condiciones adversas que afectan hoy a la sociedad. Pero las políticas de contención aplicadas no han

conseguido detener el deterioro en materia de bienestar y, sobre todo de la inseguridad pública. Argentina es hoy un caso emblemático al respecto, y no es el único.

El asunto tiende a un límite que puede delimitarse en los términos en que se pueden reconfigurar las condiciones que fortalezcan la convivencia en un estado de derecho moderno progresista con sus atribuciones claramente fijadas. Esto implica necesariamente el reconocimiento de todos los que lo componen, tanto aquellos con los que el poder se identifica y con los que no. En México no podemos, no debemos, demeritar las condiciones que se han ido creando en materia de la inseguridad pública. Este es un asunto determinante para el nuevo gobierno.



INSTITUTO CULTURAL Y
EDUCATIVO COAPA

CURSO DE ADMISIÓN
UNAM

EN 2023 MÁS DE 150 DE NUESTROS ALUMNOS
FUERON ACEPTADOS EN LA UNAM

MÁS DE 300 HORAS DE CLASE - PROFESORES ESPECIALIZADOS POR MATERIA -
EVALUACIONES TIPO UNAM CADA SEMANA - ORIENTACIÓN VOCACIONAL - CLASES
DE LUNES A VIERNES - ÁREAS: FÍSICO-MATEMÁTICAS, CIENCIAS SOCIALES,
BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD Y HUMANIDADES.

INSCRIPCIONES ABIERTAS

5556 10 34 75
www.institutocoapa.com @institutocoapa



MÉXICO SA

Ecuador: ¿narcoestado? // Creciente lavado de dinero // Netanyahu, Hitler redivivo

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

ECUADOR TERMINÓ POR reventar y lo hizo por la vía del narcotráfico, lucrativa actividad en la que, de una u otra forma, ha sido cómplice la clase política-empresarial de aquel país, a la que le resultó muy atractiva —como ha sucedido en otras naciones latinoamericanas— la carretada de dólares generada por esa actividad ilícita, pero permitida en una nación totalmente dolarizada desde 2000, lo que facilita el boyante negocio de la droga.

CON UNA CORRUPCIÓN galopante, el narcotráfico penetró y engulló al poder del Estado, y no pocas de las instituciones ecuatorianas —públicas y privadas— terminaron al servicio de los cárteles, como sucedió en el sexenio de Genaro García Luna y Felipe Calderón —en ese orden, de acuerdo con la evaluación que hace el ex presidente francés Nicolás Sarkozy— y en cuestión de algunos años en la dolarizada economía de aquel país sudamericano el lavado de dinero del crimen organizado se multiplicó (de 500 millones a alrededor de 4 mil millones, algo así como 3 por ciento del producto interno bruto (PIB), según la información disponible, que suele quedar corta ante la contundente realidad).

AHORA, ECUADOR ES una nación “gobernada” por un empresario nacido en Miami, Daniel Noboa (junior de 36 años hijo del magnate Álvaro Noboa —poseedor de la mayor fortuna del país—, cinco veces candidato —fallido— a la Presidencia de ese país), luego del asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio. Es sucesor del banquero Guillermo Lasso, un desastre de mandatario neoliberal, al igual que su antecesor Lenin Moreno, traidor de Rafael Correa, víctima de *lawfare*; con ambos en Palacio de Carondelet, la crisis de seguridad, la inseguridad, la corrupción y el galopante avance del narcotráfico resultaron más que obvios.

ESTABA CANTADO QUE, tarde que temprano, estallaría la crisis y terminaría por destaparse la cloaca por la inacción —léase corrupción— de las instituciones del Estado, dada su *cooptación* por el narcotráfico. Mientras las primeras se desmoronan, el segundo día tras día se fortalece y las consecuencias son más que notorias, con una economía *narcodolarizada*.

SEGÚN EL CENTRO Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag), presidido por Alfre-

do Serrano Mancilla, “el crecimiento de dinero ilícito en el torrente legal coincide con el proceso de desregularización del sistema financiero y las superlativas tasas de ganancia que reporta la banca ecuatoriana desde 2017. Nuestros hallazgos están en concordancia con análisis periodísticos que aseguran que en el país se lava entre 2 y 5 por ciento del PIB anualmente”.

ALGO MÁS: “SEIS años de minimización del Estado y desinstitucionalización del país dejan un saldo desalentador en lo social y lo económico: pobreza, violencia e instituciones capturadas por el narcotráfico. A esta economía del desastre social podemos sumar un efecto paradójico: la “estabilidad macroeconómica del *narco*”, entendida como la capacidad que tienen los *narcodólares* de penetrar en el sistema financiero, aumentar la tasa de ganancia de la banca y dar una falsa estabilidad financiera y monetaria, la cual es discordante con la salud de la economía real (empleo, producción y pobreza). El volumen de recursos disponibles en el sistema financiero ecuatoriano es absolutamente atípico”.

LA CELAG DETALLA: “si el sistema financiero ecuatoriano lava una parte de ese dinero, significa que acepta depósitos de clientes con fondos de origen ilícito y luego lo presta como parte de sus actividades de intermediación financiera, con lo que gana intereses. En este contexto es que llama la atención el aumento de las utilidades promedio al año del sistema financiero desde que en 2019 se retornó a una política económica basada en los acuerdos con los organismos multilaterales. El alza en el monto de dinero que el sistema financiero “regulariza” al año ocurre cuando la actividad económica real ecuatoriana aún no supera el nivel de 2014. En resumen, el sistema financiero de ese país “regulariza” dinero mientras a la economía peor le ha ido”.

PERO ALGUNOS CÍNICOS se dicen “sorprendidos” por la explosiva situación en Ecuador.

Las rebanadas del pastel

DESCARADO Y ORONDO en su papel de nuevo Hitler, sin que nadie se atreva a detener el genocidio palestino y con el ignominioso apoyo de la Casa Blanca, Benjamin Netanyahu presume que “nadie” lo detendrá, “ni La Haya (Corte Internacional de Justicia), ni el eje del mal ni nadie más”. Es una bestia, y la ONU, como siempre, voltea hacia otro lado.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PRODUCTORA CHILENA DE LITIO FRENA ACTIVIDADES



▲ La minera chilena SQM, la segunda mayor productora mundial de litio, detuvo sus actividades en el salar de Atacama, debido a un bloqueo que manifestantes indígenas mantienen a sus principales vías de acceso. El Consejo de Pueblos Atacameños había dicho el viernes por la noche que los inconformes

pondrían fin a la ocupación en las siguientes horas después de que el ministerio de Minería prometió que el presidente Gabriel Boric visitaría la zona. Los indígenas aseguran que un acuerdo a fines del mes pasado entre la compañía minera y la cuprífera estatal Codelco los dejó de lado. Foto Afp

Para salvar a Pemex se requiere cambiar su régimen fiscal, afirma especialista

JULIO GUTIÉRREZ

“La voluntad política del gobierno no basta” para que Petróleos Mexicanos (Pemex) pueda librar todos los problemas financieros que enfrenta desde hace varios años. Se requiere un cambio en su régimen fiscal que haga viable en lo económico todas sus operaciones, afirmó Fluvio César Ruiz Alarcón, analista del sector energético y ex miembro del consejo de administración de la petrolera.

En entrevista, refirió que el gobierno requiere reflejar su voluntad por salvar a Pemex en una nueva arquitectura institucional del sector energético, para que haya una adecuación de la estructura organizativa que se empareje con la visión de negocios de la empresa, con miras a convertirla en empresa de talla mundial.

Explicó que el gobierno debe asumir que la única manera que tiene Pemex para tomar decisiones en función de la lógica propia de la industria petrolera es que en Estado mexicano realice una profunda y redistributiva reforma fiscal que el país necesite para crecer con equidad.

“Mientras Pemex carezca de autonomía presupuestal y de gestión, continúe siendo la principal fuente de ingresos fiscales y se utilice como factor de ajuste de las cuentas nacionales, se seguirá imponiendo el cortoplacismo financiero como el

eje de sus decisiones estratégicas”, apuntó.

De cara al proceso electoral que se tendrá a lo largo de este año, refirió que el país será testigo de la irrupción en el debate político del sector petrolero. “Más allá de las diferencias que los actores políticos tienen en este tema, en México se necesita construir el mayor acuerdo posible sobre el futuro de este sector, su lugar en el modelo de desarrollo económico y al papel que deben tener Pemex y la inversión privada complementaria. La legitimidad social y la estabilidad a largo plazo de la arquitectura institucional del sector dependen de ello”, planteó el experto.

Ruiz Alarcón consideró que los resultados positivos que presentó la petrolera en los primeros nueve meses de 2023 están influidos por los apoyos que le ha dado la actual administración pública.

Precisó que Pemex recibió apoyos del gobierno federal por 102 mil 700 millones de pesos, a través de aportaciones de capital, y de 2019 a septiembre de este año dichos apoyos gubernamentales acumulan una cifra de 806 mil millones de pesos.

“A pesar de ser muy importantes, estos apoyos han sido el resultado de decisiones coyunturales que no han sido institucionalizadas y, por lo tanto, corren el riesgo de no volverse parte de una estrategia de largo plazo”, enfatizó el especialista.

Subió arribo de turistas al país; 78 millones llegaron a hoteles de enero a noviembre de 2023

JULIO GUTIÉRREZ

Entre enero y noviembre de año pasado 78 millones 200 mil turistas se hospedaron en cuartos de hotel del país, con lo que la ocupación promedio 59.6 por ciento, 3.1 puntos porcentuales más respecto al mismo periodo de 2022, informó la Secretaría de Turismo (Sectur).

Agregó que 58 millones 200 mil turistas que llegaron fueron nacionales (74.4 por ciento), mientras 20 millones o 25.6 por ciento, fueron extranjeros. Preciso que las ciudades registraron 44.1 millones de paseantes en cuartos de hotel, mientras los centros de playa recibieron a 34.1 millones. Así, en los centros de playa, el nivel de ocupación en los primeros 11 meses de 2023 fue de 66 por ciento, un alza de 0.7 puntos porcentuales respecto al mismo lapso de 2022.

En los destinos de ciudad, el porcentaje de ocupación fue de 53.9 por ciento, y en relación con el periodo enero-noviembre de 2022 significa

un alza de 5.2 puntos porcentuales.

Resaltó que se tiene como extremos con la mayor ocupación los centros integralmente planeados (CIP), como Cancún, con 71.5 por ciento, y con la menor ocupación a las ciudades del interior con 48.5 por ciento.

La Sectur detalló que en el mismo periodo, en ocupación hotelera por centros turísticos destacan con los mayores niveles de ocupación Playa del Carmen (83.5 por ciento), Akumal (81.2), Cabo San Lucas (76.8), Cancún (74.9), Nuevo Nayarit (72.9) y Puerto Vallarta con 71.5 por ciento.

Expuso que en el acumulado de nueve meses de 2023, el número de cuartos disponibles promedio alcanzó 433 mil 855 unidades, 1.3 por ciento más respecto al año antepasado. En los centros de playa se registraron 205 mil 457 cuartos disponibles promedio, mientras en 2022 fueron 202 mil 242, lo que significa 1.6 por ciento más. En los destinos de ciudad, el número de habitaciones disponibles promedio 228 mil 398 entre enero y noviembre de 2023.



FRUTO DE LA REFORMA DE 2021

Documentan “drástica” baja de abusos por subcontratación

Estudio foráneo corrobora revés a explotación laboral

DORA VILLANUEVA

La reforma de 2021 para prohibir la subcontratación abusiva —orientada a esquilmar los derechos laborales para maximizar las ganancias patronales— “redujo drásticamente” esta práctica e incrementó los salarios y beneficios de los trabajadores, sin reducir la producción ni el empleo, de acuerdo con una investigación de la Oficina Nacional de Investigación Económica de Estados Unidos (NBER, por sus siglas en inglés).

El logro de “reducir la explotación laboral”, que alcanzó la reforma, se acompañó de una merma “comparativamente leve de la inversión y a un aumento igualmente leve” de la salida del mercado de algunos negocios, sopesó la organización. Al tiempo que se registró una reducción en los recortes laborales entre las empresas que anteriormente subcontrataban, los cuáles eran más altos en los negocios de mayor tamaño, expuso.

Excesos en las manufacturas

Antes de la reforma, México registraba un elevado y persistente índice de subcontratación, particularmente en el sector manufacturero, de acuerdo con el documento de trabajo publicado por NBER.

En la maquila, el número de trabajadores contratados vía terciarización como proporción de toda la fuerza de trabajo en el sector se triplicó de siete a 21 por ciento entre 2000 y 2021, consigna el estudio.

La causa de dicha escalada fue la reducción de los costos patronales. La seguridad social, las ganancias compartidas y otros beneficios eran, respectivamente, siete, tres y dos puntos porcentuales más bajos en promedio a través de una empresa de terciarización, que en los establecimientos manufactureros que contratan trabajadores directamente; e incluso podían llegar a cero en el esquema más agresivo de subcontratación.

El estudio hace un comparativo sobre las variables laborales tras la reforma de 2021, que acotó la subcontratación a servicios especializados —como limpieza, jardinería y servicios de seguridad—, que que-

daban fuera del núcleo de las actividades económicas de la empresa empleadora.

Entre los primeros efectos de la reforma, se encuentran un aumento de 70 por ciento en los salarios pa-

gados en diciembre —dado que para ahorrarse gastos laborales como el aguinaldo, las firmas de terciarización daban de baja a los trabajadores a fin de año y los recontrataban en enero—; y también se registró un incremento de 62 por ciento en la participación en las utilidades.

La reforma también provocó que el número de trabajadores contra-

tados aumentara 81 por ciento en los establecimientos totalmente expuestos a la modificación y el aumento del salario promedio en 35 por ciento, de acuerdo con el documento de trabajo.

“La implicación política clave de nuestro hallazgo es que la legislación laboral, particularmente las regulaciones nacionales de subcontratación, pueden proteger a los trabajadores de la explotación, pero pueden hacerlo a expensas de la inversión”; lo que “sugiere la respuesta a la pregunta de por qué los gobiernos de los países en desarrollo no han promovido en gran medida regulaciones que protejan a los trabajadores de los cambios en la organización de la producción después de la liberalización del comercio”, expone la investigación.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “SEGURO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía de Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión del programa)
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social. (Coordinación y Seguimiento del programa)
Subdirección de Igualdad Social. (Control del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
Jefatura de Unidad Departamental de Género e Igualdad Sustantiva (Operación del programa)

II. DIAGNÓSTICO

La violencia contra las mujeres y niñas es un delito que día a día se agrava, se padece durante toda la vida de las mujeres; en la casa, la escuela, el trabajo, transporte y la calle de manera psicológica, económica, física, el acoso, violación e incluso la violencia feminicida. Ante la grave situación de violencia que viven las mujeres y niñas es necesario construir redes basadas en la sororidad para informar, ayudar, proteger que se garantice una vida libre de violencia de género y justicia.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a lograr una disminución de mujeres que sufren de violencia en su entorno familiar y dependen de su agresor, esto con el fin de garantizar la equidad social y de género, logrando la igualdad en la diversidad, otorgando una transferencia monetaria mensual a mujeres víctimas de violencia con la finalidad de que logren la separación de su agresor.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio 2024 se busca beneficiar hasta 50 mujeres víctimas de violencia de género en un rango de edad de 18 a 55 años, residentes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, cantidad que representa el 2.6% de la población objetivo del programa.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa
\$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).
Monto Unitario por Beneficiario
El monto unitario asignado a cada beneficiada será de \$60,000.00 en doce entregas mensuales por la cantidad de \$5,000.00 cada una.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

Cabe señalar que durante el 2024 el programa estará dirigido tanto a las beneficiarias que formaron parte del programa durante ejercicios anteriores, como a nuevas aspirantes; sin embargo, se dará prioridad a las nuevas aspirantes y será hasta que concluya el periodo de precampaña y jornada electoral, que se emitirá la lista de las personas de continuidad para este programa.

Para ser personas beneficiarias del programa social, las ciudadanas podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, conforme a las fechas establecidas, en la siguiente dirección electrónica:

Enlace para el Pre-registro	Fecha
https://www.gamadero.cdmx.gob.mx/Areas/DesarrolloSocial/ProgramasSociales2024	Del 15 al 19 de enero de 2024

Una vez realizado el Pre-registro la Jefatura de Unidad Departamental de Género e Igualdad Sustantiva utilizará un sistema de citas para que las beneficiarias que deseen volver a formar parte del programa se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses, este podrá ser recibo telefónico, recibo de agua o predio recibo de luz (original para cotejo y copia para expediente).
- Escrito protesta de decir verdad donde se exprese que no está inscrita la solicitante en otro proyecto similar con las mismas características. (será proporcionado por el área responsable de la operación del programa)

Para poder ser nueva beneficiaria de este programa social las solicitantes deberán presentar:

- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses, este podrá ser recibo telefónico, recibo de agua o predio recibo de luz (original para cotejo y copia para expediente), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- Identificación oficial con fotografía (Original para cotejo y copia para expediente)
- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.

- Denuncia ante el Ministerio Público o Queja presentada ante Persona Juzgadora.
- Escrito protesta de decir verdad donde se exprese que no está inscrita la solicitante en otro proyecto similar con las mismas características. (será proporcionado por el área responsable de la operación del programa)

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

La Jefatura de Unidad Departamental de Género e Igualdad Sustantiva integrará los expedientes. A las solicitantes que hayan cubierto todos los requerimientos y documentos incluidos en las reglas de operación dentro los tiempos y plazos establecidos, se les entregará un formato con número de folio, el cual, será comprobante de haber completado el pre-registro al Programa Social que garantiza su derecho de aplicar al procedimiento de selección.

Se garantizará que los trámites sean simples, sencillos, transparentes, razonables y gratuitos.

La Jefatura de Unidad Departamental de Género e Igualdad Sustantiva será la encargada de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud, la cual se encuentra ubicada en Esquina Aquiles Serdán, Fray Juan de Zumárraga, Villa Gustavo A. Madero, 07050 Ciudad de México, CDMX, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

En ningún caso las y los servidores públicos podrán solicitar requisitos o proceder de manera diferente a lo establecido en las Reglas de Operación de este programa.

No podrán ser personas beneficiarias de este programa social aquellas que pertenezcan a otro programa social similar del Gobierno de la Ciudad de México ni aquellas personas trabajadoras activas en el servicio público en cualquier nivel y ámbito de la Administración Pública Local.

* El registro de las personas solicitantes no garantiza ser la persona beneficiaria del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

*No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

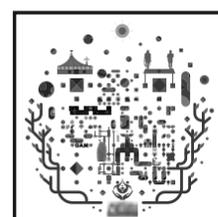
La persona ciudadana que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de esta.

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Subdirección de Igualdad Social conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, “Seguro Contra la Violencia de Género”, para el ejercicio fiscal 2024.



“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.”

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”



Los salarios se incrementaron 70% entre los beneficiados por la modificación

REPORTE ECONÓMICO/WWW.VECTORECONOMICO.COM.MX

Inflación, salarios y paridad 2023 / I

DAVID MÁRQUEZ AYALA

TRAS DOS AÑOS de alta inflación (7.36 en 2021 y 7.82% en 2022), en 2023 se registró una sensible disminución a 4.66% (Gráfico 1), resultante de un incremento de 5.09 en la inflación subyacente (manufactura y servicios) y de 3.39 en la no subyacente (productos primarios agropecuarios y energéticos) (Gráfico 2).

POR OBJETO DEL GASTO, contribuyeron en especial a la aun alta inflación (la tasa objetivo es 3%) las alzas en los rubros de: alimentos 6.10%, bebidas alcohólicas y tabaco 5.50, salud y cuidado personal 6.15, educación (privada) 6.60, y otros servicios (financieros, restaurantes, hoteles y comercio) 7.57%. En el otro extremo, moderaron la inflación los rubros de: ropa, calzado y accesorios 3.37%, vivienda 2, muebles y accesorios domésticos 0.48, y energéticos 0.06% (Gráfico 1).

DE LOS ALIMENTOS, aumentaron el doble y más que el INPC: tortillas de trigo 9.53, galletas

G-1 INFLACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			
	Var % anual	Var % ac	19-23
	2022	2023	
INPC*	7.82	4.66	28.49
1 Alimentos, bebidas y tabaco	12.52	6.05	43.79
1.1 Alimentos	12.85	6.10	44.47
Tortilla de maíz	16.63	4.10	52.53
Pan de caja	19.32	6.53	57.91
Pan dulce	19.66	7.37	57.26
Pan Blanco	27.12	4.97	62.35
Galletas populares	15.61	10.76	52.20
Tortillas de harina de trigo	21.51	9.53	61.79
Pasta para sopa	21.03	5.72	67.53
Cereales en hojuela	11.73	11.08	42.16
Arroz	5.36	1.16	40.10
Pollo entero	8.77	-0.20	39.57
Carne y vísceras de cerdo	13.48	-3.08	36.75
Carne y vísceras de res	8.01	1.99	35.79
Pescados y mariscos	9.82	-1.72	27.24
Leche pasteurizada y fresca	13.66	6.80	45.21
Huevo	25.67	3.66	64.57
Aceites y grasas vegs comestib	20.98	-1.39	79.98
Frutas frescas	4.43	9.25	50.01
Hortalizas frescas	9.08	12.05	26.79
Frijol	5.20	19.91	72.40
Azúcar	13.54	40.25	92.34
Café	17.39	4.80	42.20
Refrescos y agua embotellados	10.85	7.10	39.00
Refrescos	11.21	7.26	40.87
Agua embotellada	9.79	6.62	33.66
1.2 Bebidas alcohólicas y tabaco	9.02	5.50	36.59
Cigarrillos	6.68	6.67	44.58
Cerveza	10.53	4.86	31.19
Vinos y licores	9.47	5.08	37.27
2 Ropa, calzado y accesorios	5.90	3.37	19.25
2.1 Ropa	5.17	3.22	18.24
2.2 Calzado	7.34	3.68	20.76
2.3 Acces y cuidados del vestido	5.08	3.10	20.10
3 Vivienda	1.85	2.00	12.76
3.1 Costo de uso de vivienda	3.39	3.70	15.70
3.2 Electricidad y combustibles	-1.76	-3.80	6.22
4 Muebles y acces domésticos	5.77	0.48	19.91
4.1 Muebles y aparatos doméstic	0.15	-2.43	7.12
4.2 Acces y artículos de limpieza	12.42	3.54	36.03
5 Salud y cuidado personal	9.11	6.15	32.66
5.1 Salud	6.50	6.03	28.39
5.2 Cuidado personal	11.27	6.25	36.25
6 Transporte	6.63	4.44	23.09
Transporte público	4.66	5.84	21.93
Transporte público urbano	4.46	3.41	18.08
Transporte público foráneo	5.21	12.51	32.85
Transporte por cuenta propia	7.42	3.89	23.56
Adquisición de vehículos	7.31	3.59	34.42
7 Educación y esparcimiento	4.29	4.59	18.69
7.1 Educación	5.37	5.85	22.74
Educación privada	4.49	6.60	21.60
Jardín de niños y guardería	4.63	6.21	20.78
Preprimaria	5.73	6.22	24.94
Primaria	4.98	7.04	23.85
Secundaria	4.53	6.29	20.73
Preparatoria	5.01	5.98	22.24
Universidad	3.92	7.15	20.94
Carrera corta	4.75	5.19	16.03
Artículos de educación	9.54	2.47	28.41
7.2 Esparcimiento	3.28	3.39	14.98
8 Otros servicios	11.61	7.57	41.80
Energéticos (Ref)	2.91	0.06	11.30
Gasolina de alto octanaje	6.91	1.62	17.08
Gasolina de bajo octanaje	6.52	3.01	14.74
Gas doméstico	-9.32	-12.18	-9.85
Electricidad	6.85	4.30	24.23
Tarifas aprobadas por gob (Ref)	5.48	4.82	22.76
Trámites vehiculares	8.16	6.16	34.25
Derechos por suministro de agua	8.54	7.86	35.08
Cuotas de autopistas	0.34	12.30	26.47
Expedición de docs del sector púb	7.45	7.04	32.05
Colectivo	5.70	2.76	19.41
Taxi	5.27	4.57	18.27
Estacionamiento	8.72	13.59	27.51
Autobús urbano	2.44	3.45	17.06
Metro o transporte eléctrico	2.03	1.79	5.55

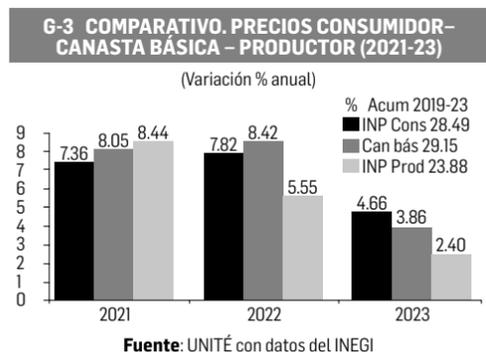
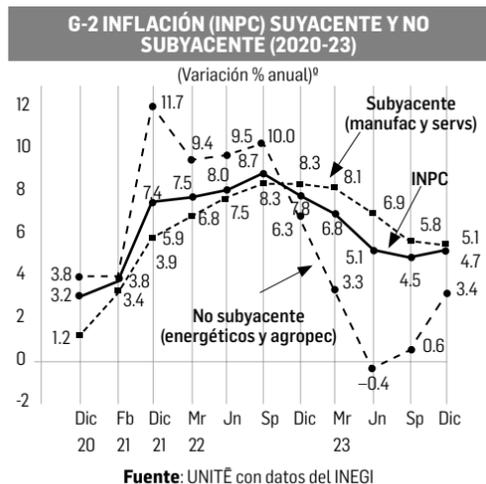
(* Índice Nacional de Precios al Consumidor Fuente: UNITE c/d del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI))

populares 10.76, cereales 11.08, hortalizas 12.05, frijol 19.91 y azúcar 40.25.

EN EL ÚLTIMO quinquenio (2019-23) el aumento del INPC fue de 28.49%, el de los alimentos 44.47 y el de otros servicios 41.80. Entre los alimentos cuyos precios han más que duplicado en el periodo al INPC están: productos a base de trigo, huevo 64.57%, frijol 72.40, aceites y grasas vegetales 79.98 y azúcar 92.34% (Gráfico 1).

LA CANASTA BÁSICA finalmente tuvo un aumento menor que el INPC (3.86), así como los precios al productor (2.40) (Gráfico 3).

LAS CIUDADES DEL INPC que en 2023 registraron las mayores alzas de precios son: Pachuca 5.28%, Colima 5.35, Chihuahua 5.42, Tepic 5.76, y Mérida 6.23% (Gráfico 4); y las menores alzas: Tampico 3.84, Toluca 3.49, Saltillo 3.48, y Acapulco 1.57%



G-4 INFLACIÓN POR CIUDADES 2022-2023

Selección de las 55 ciudades que integran el INPC

(Variación %)

INPC	Anual		Acum %	
	2022	2023	19-23	14-23
INPC	7.82	4.66	28.49	58.02
Area Met CdMx	6.69	4.58	25.84	56.53
Acapulco, Gro.	9.24	1.57	28.93	58.07
Aguascalientes, Ags.	7.91	4.95	30.13	59.15
Campeche, Camp.	10.08	4.78	32.91	66.61
Cancún, Q. Roo.	7.96	4.93	27.16	---
Chetumal, Q.R.	8.30	4.64	26.33	53.08
Chihuahua, Chih.	6.82	5.42	29.49	59.24
Colima, Col.	7.94	5.35	29.73	56.73
Cuernavaca, Mor.	8.36	4.50	28.97	56.53
Culiacán, Sin.	8.04	4.77	30.11	50.68
Durango, Dgo.	8.69	4.46	32.25	64.52
Guadalajara, Jal.	7.92	4.65	29.72	58.34
Hermosillo, Son.	6.41	4.65	25.84	52.11
Iguala, Gro.	6.52	4.46	28.84	58.87
La Paz, B.C.S.	6.93	4.12	26.10	51.28
León, Gto.	7.05	4.67	26.63	57.78
Mérida, Yuc.	9.77	6.23	33.69	64.20
Mexicali, B.C.	8.85	4.23	26.59	51.15
Monterrey, N.L.	7.72	4.16	27.34	53.16
Morelia, Mich.	9.32	5.14	30.44	56.60
Oaxaca, Oax.	10.08	4.59	32.47	62.74
Pachuca, Hgo.	8.48	5.28	29.35	---
Puebla, Pue.	8.34	4.59	28.87	59.54
Querétaro, Qro.	6.72	4.53	27.88	61.20
Saltillo, Coah.	8.09	3.48	28.61	---
San Luis Potosí, S.L.P.	7.98	5.20	30.43	59.41
Tampico, Tamps.	6.91	3.84	25.51	50.58
Tepic, Nay.	8.29	5.76	29.97	58.00
Tlaxcala, Tlax.	7.49	5.22	29.33	59.69
Toluca, Edo. de Méx.	7.22	3.49	24.24	54.50
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	7.91	4.38	29.71	---
Veracruz, Ver.	7.58	4.49	27.20	54.48
Villahermosa, Tab.	6.79	4.42	28.23	54.23
Zacatecas, Zac.	8.16	4.46	30.32	---

Fuente: UNITE con datos del INEGI

Alertan sobre la elevada inflación en educación, salud y transporte

CLARA ZEPEDA

La inflación en servicios financieros, educativos, salud, transporte y recreativos en México presentó niveles récord desde que se tiene registro, para los primeros dos casos, y para el resto sus variaciones superan a la general anual nacional, de 4.66 por ciento, al cierre de 2023.

De acuerdo con analistas económicos, mientras no bajen los precios de los servicios no se podrá controlar adecuadamente la inflación.

Los costos de los servicios financieros y de seguros cerraron el año pasado con una inflación de 19.87 por ciento anual. Si bien en noviembre se alcanzó la inflación anual más elevada desde que se tiene registro en 20.28 por ciento, los datos de diciembre son el segundo nivel más alto en la serie de estos precios.

En tanto, servicios educativos subieron 6.61 por ciento en el periodo de referencia, variación no vista desde que se tiene registro en enero de 2012; dentro de este ramo, las escuelas de educación superior muestran el mayor incremento de 7.15 por ciento, le sigue el nivel básico, con un alza de 6.42 por ciento, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los precios del transporte aéreo regular se elevaron 30.59 por ciento de diciembre de 2022 a diciembre

de 2023, nivel no visto desde abril de 2022, mientras los servicios relacionados con el transporte por carretera, 12.30 por ciento, nivel no visto desde septiembre de 2018.

Víctor Ceja, economista en jefe de Valores Mexicanos (Valmex), consideró que la inflación se está acercando al objetivo de estabilidad de precios, pero todavía está muy lejos, pues ese índice está en 4.66 por ciento anual, y la meta es de 3 y 4 por ciento, pero ha habido altibajos.

“¿Qué es lo que preocupa? Y es por ello que vemos tantas opiniones encontradas de cuál será la postura monetaria hacia futuro (descenso del costo del crédito), es precisamente que los precios de los servicios se mantienen relativamente elevados respecto a lo que ha sucedido con los bienes. Por lo tanto, mientras no bajen los precios de los servicios, no se puede controlar la inflación de manera importante”, resaltó Ceja.

Factores internos

Gran parte de la desaceleración de la inflación en México continúa explicándose por el apartado de mercancías, aseguró Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más, en especial las no alimenticias, ante la dilución de los choques de años pasados (pandemia y guerra en Ucrania) y la apreciación cambiaria.

Suben en bolsa los precios de las acciones de las navieras

CLARA ZEPEDA

Al ser el transporte marítimo fundamental para la circulación de las materias primas y las mercancías a escala mundial, las principales navieras que cotizan en bolsa han conseguido incrementar el valor de sus acciones, aunque con altibajos.

La suiza MSC Mediterranean Shipping, la mayor naviera de contenedores del mundo, anunció recientemente la suspensión del tránsito por el canal de Suez, a la que siguieron el francés CMA CGM, la danesa AP Moller-Maersk y la chileno-alemana Hapag-Lloyd. Entre las cuatro acumulan 40 por ciento del comercio a nivel internacional.

A raíz del incremento de los precios de los fletes en la zona, las acciones de estas empresas han subido en bolsa y se espera que logren mayores ingresos y ganancias. De este modo, Hapag-Lloyd subió 36.23 por ciento

desde el último día de noviembre, antes de que estallara el conflicto en el mar Rojo en la Bolsa de Frankfurt y Maersk.

Además, las empresas de transporte marítimo de crudo Tsakos Energy Navigation y Frontline han subido en menos de 10 días 18.5 por ciento y 11.4 por ciento, respectivamente, en la Bolsa de Nueva York.

En tres semanas aumentó el costo de los fletes marítimos 60.8 por ciento. Si está cerrado el mar Rojo y tiene que dar toda la vuelta a África para llegar a Europa, lógicamente se elevan los precios.

En tanto, la sequía en el Canal de Panamá, evidenciada por un drástico déficit de 30 por ciento en las lluvias de 2023, ha dejado los embalajes a 50 por ciento de su capacidad habitual; es decir, una reducción en la cantidad de barcos que pueden utilizar la vía, resultando en largas filas y medidas de ahorro para enfrentar la escasez de agua. Esta crisis hídrica, atribuida al fenómeno de El Niño, afecta la operatividad del Canal, reportan especialistas.



Concamin: urge una política industrial para sacar provecho a la relocalización

Piden reunirse con *presidenciables*

ALEJANDRO ALEGRÍA

México necesita definir una política industrial, pues en el contexto de la relocalización de empresas, el crecimiento de la economía será mayor al conjuntar estos dos factores. Con esta premisa el sector privado busca reunirse con los candidatos a la Presidencia de la República para explicarles la importancia de la industrialización, sus beneficios y por qué es necesaria, indicó la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

En septiembre de 2022, la Secretaría de Economía (SE) en conjunto con Hacienda, la banca de desarrollo y el sector privado presentaron el documento *Rumbo a una política industrial*, el cual buscaba ser una ruta para el desarrollo sostenible del sector. No obstante, ese intento de la actual administración federal para impulsar al sector secundario no terminó de consolidarse.

José Abugaber Andoníe, presidente de la Concamin, reconoció que “en este sexenio se dio una política industrial parcial, no total.

“Cuando estaba Tatiana (Clouthier, como titular de la SE) se logró implementar un arranque del tema de política industrial. El tema, por ejemplo, de los proyectos del sur, pues tienen que estar ligados con la política industrial”, suscribió.

“Tenemos que apresurarnos para que más empresas extranjeras lleguen a México y seguir implementando la política industrial que nuestro país necesita para enfrentar los retos actuales”, declaró al referirse a la política industrial y la relocalización, como elementos esenciales para el futuro del país.

“Si aprovechamos el *nearshoring* e impulsamos una política industrial, que nosotros llamamos del siglo XXI, podremos ser más productivos y competitivos en el exterior”, acotó.

Subrayó que de enero a noviembre del año pasado las importaciones de bienes mexicanos en Estados Unidos marcaron un récord, pues las exportaciones mexicanas hacia el país vecino ascendieron a 438 millones 985 millones de dólares, monto que representó un incremento de

casi 5 por ciento respecto al mismo periodo de 2022.

“México se consolida como el mayor proveedor de mercancías para Estados Unidos, hay una cantidad importante de diferencia entre China y México y Canadá y México, es decir, estamos ganando terreno.”

Explicó que estos datos muestran

que si el país aprovecha la relocalización de las empresas, la nación “puede tener un potencial todavía mayor de aprovechar a nuestro gran mercado: Norteamérica”.

Comentó que establecer la política industrial es prioritario, pues en ese marco se definirá aún más la llegada de nuevas inversiones por relocalización y el propio desarrollo industrial de la nación.

“Lo que estamos buscando nosotros es que exista una política indus-

trial del siglo XXI, que ya arranque el gobierno nuevo”, indicó.

“Definitivamente en este proceso (últimos meses del sexenio) no se va a poder dar mucho de política industrial, sólo una parte”, mencionó tras recordar que el gobierno federal impulsó el decreto de imposición de aranceles para defender a sectores industriales sensibles como calzado, textil, acero, entre otros, así como el decreto de estímulos fiscales a 10 ramas industriales.

Anotó que han solicitado que esas medidas se amplíen a “todos los exportadores, porque al final requieren de apoyos todos, no nada más 10 sectores”.

“China, Corea del Norte y también Corea del Sur han aplicado exitosamente una política industrial y han generado un crecimiento maravilloso en su economía y en su industria”, señaló.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) la actividad industrial creció 2.8 por ciento a tasa anual, debido al impulso que brindó la construcción. En los primeros 11 meses de 2023 el crecimiento anual de la industria fue de 3.8 por ciento. “Eso quiere decir que la industria sigue siendo el baluarte de la economía mexicana”, apuntó.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “TRANSFORMANDO VIDAS”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía de Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa)
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Instrumentación, Seguimiento y Operación del programa social) Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios (Transferencia de los Recursos)

II. DIAGNÓSTICO

Los Derechos Humanos son parte fundamental de los principios rectores de la Constitución Política de la Ciudad de México, entre los que se encuentran los derechos a la salud y de personas con discapacidad, en los que se señala que las personas que residen en la Ciudad tienen derecho al acceso a un sistema de salud público local que tenga por objeto mejorar la calidad de la vida humana y su duración, la reducción de los riesgos a la salud, la morbilidad y la mortalidad, incluyendo medidas de promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades y discapacidades, mediante la prestación de servicios médico-sanitarios universales, equitativos, gratuitos, seguros, de calidad y al alcance de todas las personas

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres con discapacidad motora y auditiva de la Demarcación, realizando de manera cotidiana y sin limitaciones sus actividades diarias sin depender de la ayuda de terceros, así mismo a que puedan incorporarse a actividades laborales, escolares, deportivas, culturales, etc.

IV. METAS FÍSICAS

Se realizará la entrega de 640 apoyos divididos de la siguiente forma:

TIPO DE AYUDA	COSTO UNITARIO ESTIMADO	ENTREGAS MÁXIMAS ESTIMADAS	IMPORTE POR TIPO DE BIEN
Aparatos Auditivos	\$5,145.00	185	\$951,825.00
Sillas de Ruedas	\$2,950.00	210	\$619,500.00
Sillas de Ruedas (Parálisis Cerebral Infantil)	\$17,800.00	5	\$445,000.00
Sillas de Ruedas (Parálisis Cerebral Adulto)	\$18,900.00	25	\$472,500.00
Andadera para Adulto	\$830.00	100	\$83,000.00
Bastones	\$225.00	63	\$14,175.00
		640	\$2,586,000.00

Los gastos de operación del programa equivalen al 16% por ciento del presupuesto asignado al programa \$413,760.00 que equivalen al IVA de los bienes adquiridos para la operación del programa.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).

Monto Unitario por Beneficiario

PERSONAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE INSCRIPCIONES	MONTO UNITARIO	PERIODICIDAD*
640	Única	Según el apoyo en especie otorgado	De conformidad a la fecha de ingreso de la Solicitud de cada persona beneficiaria

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

Durante el ejercicio 2024 la convocatoria estará dirigida a nuevas personas aspirantes; sin embargo, las personas que hayan sido beneficiarias en años anteriores y llegasen a necesitar el apoyo nuevamente podrán solicitarlo. En todos los casos será hasta que concluya el periodo de precampaña y jornada electoral, que se emitirá la lista de los seleccionados para este programa.

Para ser personas beneficiarias del programa social, las ciudadanas y ciudadanos podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, conforme a las fechas establecidas, en la siguiente dirección electrónica:

Enlace para el Pre-registro
<https://www.gamadero.cdmx.gob.mx/Areas/DesarrolloSocial/ProgramasSociales2024>

Una vez realizado el Pre-registro la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Original y copia de identificación oficial vigente. (INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Licencia para Conducir)
- Original y copia de comprobante de domicilio expedido en el presente ejercicio (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero, solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
- Original y copia de del certificado médico donde se diagnostique su estado de discapacidad o documento expedido por alguna institución o centro de salud público o privado, que acredite el padecimiento de una discapacidad y/o enfermedad crónico-degenerativa.

- Encuesta de ingresos, realizado por personal de trabajo social de la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social.

*En el caso de personas menores de edad, el trámite deberá realizarlo la madre, el padre o tutor, quienes deberán presentar: carta bajo protesta de decir verdad de tener esa línea familiar con la persona beneficiaria; original y copia de identificación oficial vigente.

*En el caso de que la persona adulta beneficiaria no pueda asistir, el responsable deberá presentar: carta bajo protesta de decir verdad de ser responsable de la persona beneficiaria; y original y copia de identificación oficial vigente.

No se establecerán requisitos de acceso adicionales a los establecidos en las reglas de operación.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

La Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social integrará los expedientes. A las personas solicitantes que hayan cubierto todos los requerimientos y documentos incluidos en las reglas de operación dentro los tiempos y plazos establecidos, se les entregará un formato con número de folio, el cual, será comprobante de haber completado el pre-registro al Programa Social que garantiza su derecho de aplicar al procedimiento de selección.

La Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social será la encargada de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud, la cual se encuentra ubicada en el Segundo Piso del Edificio de la Alcaldía Gustavo A. Madero, ubicado en calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa-Gustavo A. Madero, C.P. 07050, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

No podrán ser personas beneficiarias de este programa social aquellas que pertenezcan a otro programa social similar del Gobierno de la Ciudad de México ni aquellas personas trabajadoras activas en el servicio público en cualquier nivel y ámbito de la Administración Pública Local.

La selección estará a cargo de la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, pero la Dirección General de Desarrollo Social, será responsable de la supervisión del correcto desarrollo del programa.

* El registro de las personas solicitantes no garantiza ser la persona beneficiaria del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

La persona ciudadana que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de esta.

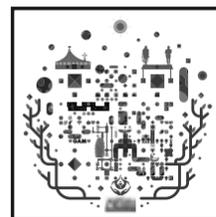
El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, “Transformando Vidas”, para el ejercicio fiscal 2024.



“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”



Ser más competitivos en el exterior pasa por explotar el nearshoring



SE CUMPLEN 100 DÍAS DE GUERRA

“Metralla por todos lados” en los campos de refugiados de Gaza

El enclave, sin comida, agua, hospitales, viviendas ni escuelas, reporta la ONU // Muchos rehenes israelíes “es probable que estén muertos”: Hamas

AFP, AP, THE INDEPENDENT
Y XINHUA
FRANJA DE GAZA

La guerra entre Israel y el movimiento palestino Hamas superó ayer 100 días con más civiles muertos en Gaza y la angustia de familiares de los rehenes israelíes luego de que el grupo islamita afirmó que “muchos” probablemente “han muerto”.

Israel lanzó una ofensiva sobre Jan Yunis, en el sur de la franja, y contra campos de refugiados en el centro del enclave. Los campos de refugiados datan de 1948, durante la guerra en que Israel declaró su independencia.

“Nadie puede desplazarse”, comentó Rami Abu Matouq, quien vive en el campamento Maghzai. “Hay aviones, francotiradores y metralla por todos lados”.

Añadió que varios edificios han sido bombardeados en los últimos dos días, pero que nadie puede llegar hasta ahí para rescatar a posibles sobrevivientes.

La zona alrededor del poblado fronterizo de Rafá está llena de cientos de miles de palestinos que huyeron de otras partes de Gaza y que están en campamentos y albergues administrados por la Organi-

zación de Naciones Unidas (ONU).

El ministerio de Salud de Gaza informó que los hospitales recibieron 125 muertos en las últimas 24 horas, con lo que la cifra de decesos asciende a 23 mil 968, la mayoría mujeres y niños, además de 60 mil heridos.

Menos de la mitad de los 36 hospitales de Gaza funcionan, reportó la oficina humanitaria de la ONU. Afirmó que los combates y las restricciones israelíes hacen difícil repartir comida, agua y otros suministros.

Casi la mitad de los edificios de Gaza están destruidos o dañados. Una cuarta parte de su población enfrenta “hambre e inanición catastróficas”. Más de dos tercios de los edificios escolares han resultado afectados. En palabras del jefe humanitario de la ONU, Martin Griffiths: “Gaza simplemente se ha vuelto inhabitable”.

La lluvia y el frío complican la vida de las familias desplazadas y Naciones Unidas estima que 1.9 millones de personas, casi 85 por ciento de la población, han tenido que abandonar sus hogares.

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) denunció que murieron más periodistas en las primeras 10 semanas de la guerra entre Israel y Hamas que los que

fueron asesinados en un solo país durante un año.

El CPJ ubicó 82 fallecimientos; 75 de ellos palestinos, cuatro israelíes y tres libaneses. Los cuatro periodistas israelíes murieron en los ataques de Hamas del 7 de octubre.

Nabil Abu Rudeineh, portavoz del presidente palestino, Mahmoud Abbas, señaló: “los dolorosos acontecimientos de los últimos cien días han demostrado sin lugar a dudas que la situación y el pueblo palestinos no pueden ser ignorados”.

La guerra estalló el 7 de octubre tras una incursión de Hamas en territorio israelí, que dejó unos mil 200 muertos, en su mayoría civiles, y en el cual los milicianos tomaron 250 rehenes.

En Cisjordania reocupada, el ejército israelí informó del arresto por “incitación al terrorismo” de dos hermanas del número dos de Hamas, Saleh Arouri, quien fue abatido el pasado día 2 en Líbano.

El ejército de Israel ultimó a tres palestinos en Cisjordania, dos de ellos mientras trataban de forzar un puesto de control israelí, informaron fuentes israelíes y palestinas a la agencia noticiosa Afp.

Las familias de los cautivos han aumentado la presión sobre el gobierno del ultraderechista primer ministro Benjamin Netanyahu. De-

▲ Edificio destruido ayer por un bombardeo de Israel en Deir Balah, franja de Gaza. Foto Ap

enas de miles participaron en una protesta de 24 horas en Tel Aviv el fin de semana.

Las fuerzas israelíes han logrado rescatar sólo a un rehén, y más de 100 fueron liberados durante una semana de tregua en noviembre, a cambio de 240 palestinos encarcelados por Israel. Hamas jura que no liberará a más rehenes hasta que cese la ofensiva.

El portavoz del brazo militar de Hamas, Abu Obeida, atizó los temores al afirmar que “el destino de muchos rehenes del enemigo se desconoce desde las últimas semanas y otros entraron todos al túnel de lo desconocido.”

“Probablemente, muchos de ellos han muerto, pero la autoridad del enemigo y su ejército tienen plena responsabilidad”, agregó.

Hamas difundió después un video que muestra a tres rehenes israelíes vivos, dos hombres y una mujer.

El video no da indicios sobre la fecha en que fue filmado. Los tres rehenes piden a las autoridades israelíes actuar para su liberación.

Tel Aviv también se enfrenta

Denuncian hutíes más bombardeos de EU y GB en Yemen

AFP Y AP
HODEIDA

Nuevos ataques “del agresor estadounidense-británico” golpearon ayer la ciudad portuaria de Hodeida, en el oeste de Yemen, bajo control de los rebeldes hutíes, informó un medio de este movimiento afín a Irán.

La página en Internet de información hutí Ansa Allah reportó los bombardeos tras la andanada de ataques lanzados viernes y sábado por la coalición, en respuesta a las acciones hutíes contra buques en el mar Rojo.

Sin embargo, un mando militar estadounidense aseguró a la agencia noticiosa Afp que ayer “no se ordenó ningún ataque estadounidense o de la coalición”.

Los ataques contra los rebeldes hutíes de Yemen, en respuesta a las acciones de los hutíes contra buques en el mar Rojo, en solidaridad con la causa palestina, hacen temer una propagación regional del conflicto.

Las tensiones han ido aumentando en toda la región. Israel y el grupo miliciano libanés Hezbolá han intercambiado fuego casi a diario, milicianos proiraníes han atacado bases estadounidenses en Siria e Irak, y los hutíes en Yemen han estado asaltando buques mercantes, lo cual provocó represalias de Estados Unidos y Gran Bretaña la semana pasada.

en su frontera norte a ataques del movimiento libanés Hezbolá, que forma el denominado “eje de la resistencia” de Irán e incluye grupos armados hostiles a Israel y Estados Unidos.

Dos israelíes, una madre y su hijo, murieron en el norte de Israel por el impacto de un misil procedente de Líbano, de acuerdo con las autoridades locales, en un ataque que fue reivindicado por Brigadas para la Gloria Islámica. Tanto Hezbolá, como las ramas libanesas de Hamas y la Yihad Islámica manifestaron que ese grupo no está relacionado con ellos.

A su vez, el ejército israelí dio a conocer que mató a “tres terroristas” que se infiltraron en Israel desde Líbano.

En el frente diplomático, el presidente de Egipto, Abdel Fattah al Sisi, sostuvo una reunión con el ministro chino de Relaciones Exteriores, Wang Yi, durante la cual ambas partes discutieron las formas de fortalecer la relación bilateral y subrayaron la importancia de aplicar un alto el fuego inmediato en la franja de Gaza.

Wang se encontró después con su par egipcio, Sameh Shoukry, y ambos demandaron la creación de un “Estado palestino independiente y soberano en las fronteras de 1967 con Jerusalén Este como capital”.



AMERICAN CURIOS

Contra el silencio

DAVID BROOKS

“**L**EGA UN MOMENTO en que el silencio es traición”, declaró el reverendo Martin Luther King Jr al proclamar-se contra la guerra en Vietnam; en otro momento subrayó que “al final, recordaremos no las palabras de nuestros enemigos, sino el silencio de nuestros amigos”.

ESTE LUNES SE festeja oficialmente el Día de Martin Luther King y, por supuesto, las cúpulas sólo hablarán de su “sueño” de la igualdad racial y su principio de la no violencia, pero no harán referencia a su condena a las guerras imperiales de este país, ni su última campaña contra la profunda injusticia económica de Estados Unidos. Son palabras aún demasiado peligrosas y contemporáneas.

“**SABÍA QUE NUNCA** más podría alzar mi voz contra la violencia de los oprimidos en los guetos sin primero hablar claramente al proveedor más grande de violencia en el mundo hoy día, mi propio gobierno”, declaró King en su famoso –pero casi nunca citado por el mundo oficial– discurso en 1967, cuando se pronunció contra la guerra en Vietnam y ofreció su visión antimperial, vinculando la lucha de los oprimidos dentro de este país a sus contrapartes del mundo.

EN ESE DISCURSO, señaló que era necesario para los estadounidenses preguntar qué está ocurriendo con los pueblos que están sufriendo la guerra librada por Washington, como el caso de Vietnam, donde se imaginaba cómo “ellos observan mientras envenenamos a su agua, mientras matamos un millón de acres de sus cultivos... Llegan a hospitales con por lo menos 20 bajas por fuego estadounidense por cada herida infligida por el Vietcong. Hasta ahora hemos matado a un millón de ellos, más que nada niños”. Llamó por un alto el fuego inmediato, reconocer el derecho del “enemigo” a negociar dado su apoyo popular, retirar todas las tropas, etcétera. Insistió en que se tenía que seguir buscando todo método de protesta creativa posible en demanda de poner fin a esa guerra (<https://www.americanrhetoric.com/speeches/mlkatimetobreaksilence.htm>).

NO ES DIFÍCIL imaginar a King hoy día rompiendo el silencio en torno a la complicidad criminal de Estados Unidos en la guerra de Is-

rael contra los palestinos, ahora transmitida al mundo en vivo todos los días, de la cual todos somos testigos.

OTRO FERROZ ROMPEDOR de silencios, Noam Chomsky, una de las voces disidentes más sabias de la política oficial de Washington y Tel Aviv, no ha podido participar físicamente en el gran debate sobre la guerra actual contra los palestinos por razones de salud, pero sus críticas y condena durante los últimos años siguen muy presentes (circulan constantemente por las redes sociales). “Hay dos estados que atacan a Medio Oriente, agreden y violentan, realizan actos terroristas y actos ilegales de manera constante, ambos son enormes poderes nucleares: Estados Unidos e Israel, los dos principales estados delincuentes del mundo”, declaró hace unos pocos años.

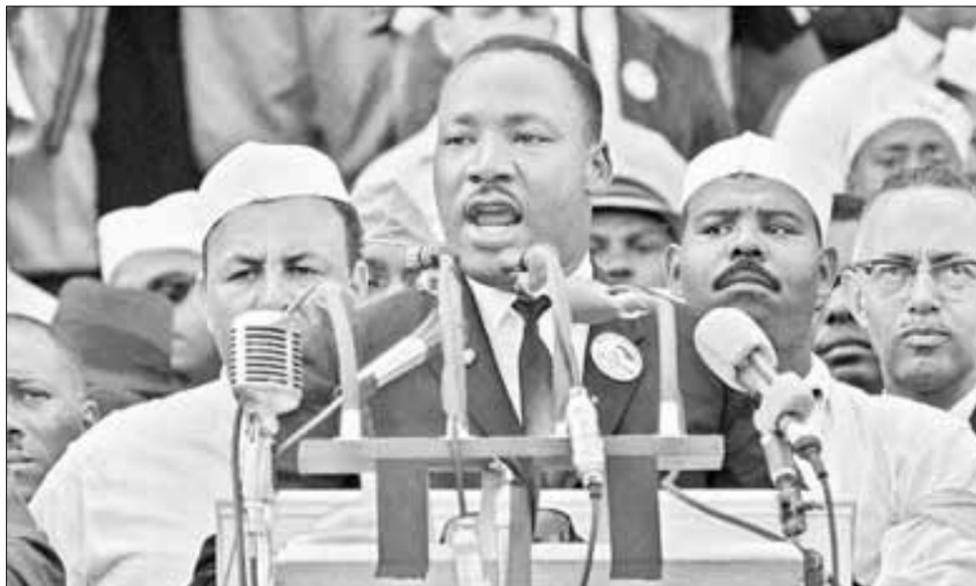
EN OTRO FORO afirmó que “hay dos países que no sólo están llamando a que una nación no exista, la están destruyendo –esos son Estados Unidos e Israel, esa es su posición en torno a los palestinos. No sólo lo están diciendo, lo están haciendo día tras día, esas son las políticas que están impulsando frente a nuestros ojos”, dijo hace varios años.

UNA VEZ MÁS marcharon miles en Washington el sábado contra la complicidad de su gobierno con Israel y demandando un alto el fuego, rompiendo una vez más el silencio –entre ellos una hija de Malcolm X y el teólogo radical y candidato presidencial Cornel West que marcaron el legado del reverendo– como lo han hecho cientos de miles, si no ya millones, aquí y alrededor del mundo durante los últimos tres meses.

ANTE LO QUE está sucediendo en Gaza, los pueblos siguen exigiendo, entre otras cosas, que los gobiernos que dicen apegarse a los derechos internacionales y/o que son “éticos”, rompan el silencio al endosar el caso de genocidio contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia impulsada por Sudáfrica (<https://www.jornada.com.mx/2024/01/11/mundo/023n1mun>).

“**UNA INJUSTICIA EN** cualquier lugar es una amenaza a la justicia en todo lugar”, afirmó King hace 60 años.

Harold Melvin & The Blue Notes. *Wake up Everybody*. <https://www.youtube.com/watch?v=OOxoeGL3tTo>



▲ Hoy se festeja en Estados Unidos el Día de Martin Luther King, quien en 1967 se pronunció contra la guerra en Vietnam y alguna vez

declaró: “Una injusticia en cualquier lugar es una amenaza a la justicia en todo lugar”. La imagen es de 1963. Foto Ap

FUEGO VOLCÁNICO



▲ Un volcán entró ayer en erupción en el sureste de Islandia, cerca del pueblo pesquero de Grindavik (en la imagen), expulsando columnas de lava que incendiaron casas aledañas, informó la oficina meteorológica. La zona ya había sido evacuada. En Japón e Indonesia se reportaron otras dos erupciones, en la isla de Suwaonose y en Sumatra, respectivamente. Foto Afp/Protección Civil de Islandia

Interrumpen discurso de Trump en Iowa; le gritan “¡asesino del clima!”

AFP
IOWA

Donald Trump fue interrumpido por manifestantes que lo acusaron de “llevarse millones”, y de ser un “criminal climático”, durante un discurso en Iowa previo a los caucus del estado que hoy darán inicio a las elecciones primarias republicanas, en un fin de semana gélido.

El ex mandatario aseguró que conseguirá “la victoria sobre todos los mentirosos, tramposos, matones, pervertidos, fraudulentos, delincuentes, monstruos, tipos desagradables y otras personas”.

“¡Trump asesino del clima!”, gritó un grupo de jóvenes durante el acto

que tuvo lugar en Indianola, antes de ser expulsados del local por los servicios de seguridad.

El magnate, que cuenta con 48 por ciento de apoyo en Iowa, según sondeos, se opone al consenso científico sobre el cambio climático y dice que quiere relanzar la extracción de hidrocarburos a gran escala en todo el país, si lo eligen presidente nuevamente en noviembre.

En una de sus primeras decisiones al llegar a la Casa Blanca en 2017, Trump abandonó el acuerdo climático de París de 2015.

“Desafíen el clima y salgan a salvar al país”, clamó, ante el temor de que las bajas temperaturas y dificultades para el desplazamiento limiten la asistencia de seguidores.

China critica felicitaciones de EU a Taiwán por los comicios

AFP, AP, EUROPA PRESS
Y XINHUA
PEKÍN

China “deploró” ayer la felicitación de Estados Unidos al independentista Lai Ching-te, del Partido Progresista Democrático (PPD), por su victoria, mientras Taipéi exhortó a Pekín a “enfrentar la realidad” y respetar los resultados de la elección.

Estados Unidos felicitó al independentista Lai Ching-te y “al pueblo taiwanés por haber demostrado una vez más la solidez de su sistema democrático y de su proceso electoral”. Similares declaraciones hicieron Alemania, Francia y Corea del Sur; la Organización de Naciones Unidas no reconoce la independencia de Taiwán.

La declaración de Estados Uni-

dos “envía una señal gravemente equivocada a las fuerzas separatistas de la ‘independencia de Taiwán’”, declaró la cancillería china.

El presidente chino, Xi Jinping, llamó a salvaguardar la seguridad nacional, promover la equidad social, la justicia y mantener el liderazgo del Partido Comunista. Mientras, la cancillería advirtió que cualquier iniciativa a favor de la independencia de Taiwán será “duramente castigada”.

En los últimos años, China aumentó la presión militar sobre el territorio con maniobras a gran escala.

En tanto, la cancillería de Irán comentó las elecciones de “Taiwán de China”, al reafirmar su respaldo al “principio de una sola China” y “al derecho de República Popular, de defender su integridad territorial y su soberanía nacional”.



OPERATIVOS PARA RESTABLECER EL ORDEN

Incurcionan militares en prisiones de Ecuador; decomisan explosivos

Allanan en Manta la casa de *Fito*, líder de *Los Choneros*

AP, AFP, SPUTNIK
Y EUROPA PRESS
QUITO

Miles de militares y policías incurcionaron ayer en varias cárceles de Ecuador en busca de armas, municiones y explosivos con el objetivo de restablecer el orden tras una semana de incidentes y retenciones de más de un centenar de custodios, en medio de una espiral de violencia sin precedente en el país andino.

Durante las primeras horas, el Bloque de Seguridad informó que tomó el control de las cárceles de Esmeraldas, Machala, Cuenca y Loja, entre otras.

Los operativos se realizaron un día después de que el presidente Daniel Noboa y el organismo oficial que controla las prisiones anunciara la liberación de cerca de 170 trabajadores penitenciarios, entre agentes y personal administrativo, que estuvieron retenidos seis días por los reclusos, y la muerte de dos de ellos.

Unos mil 100 uniformados del bloque de seguridad, que conforman las fuerzas armadas y la policía, intervinieron desde la madrugada en la cárcel de la ciudad costera de Esmeraldas, una de las más

peligrosas, informó la institución militar en la red social X.

Imágenes difundidas por las fuerzas armadas dejaron ver a más de mil reclusos tendidos en el suelo boca abajo mientras eran vigilados por agentes. Se contó con apoyo de helicópteros en la zona.

Se mostró el decomiso de explosivos, electrodomésticos y licores.

El operativo se replicó en Cuenca; ahí se encuentra una de las prisiones más grandes del país. Las autoridades reportaron que ya "se ha retomado el control total".

En Machala, donde un agente penitenciario murió en un tiroteo entre la fuerza pública y los reclusos, un contingente de seguridad de 800 policías y militares ingresaron con tanquetas por la madrugada.

Ahí, los prisioneros permanecieron en ropa interior sentados de espaldas a la pared de un patio. Se decomisaron armas largas.

También hubo decomisos en los penales de Ambato, Azogues y Loja, de acuerdo con las fuerzas armadas.

En ese contexto, la vivienda de Adolfo Macías, alias *Fito*, líder de la banda criminal *Los Choneros* vinculado al cártel de Sinaloa, fue allanada el fin de semana en la ciudad costera de Manta, dieron a conocer medios locales.

▲ Operativo del ejército y corporaciones policíacas ayer en el penal de Cuenca. Foto Afp/ Fuerzas Armadas de Ecuador

"La operación duró al menos dos horas, durante las cuales las autoridades acordonaron la zona. Según los primeros informes, la vivienda estaba vacía", reseñó el diario digital *Primicias*.

La pesquisa tuvo lugar una semana después de que se conoció la evasión del recluso de la Penitenciaría del Litoral, ubicada en Guayaquil.

El canal local *Ecuavisa* aseguró que fueron revisadas varias viviendas del barrio de San Agustín, donde residen familiares de *Fito*, quien es buscado también en Colombia.

El gobierno presentó ayer el último balance del estado de excepción que deja hasta ahora mil 327 detenidos, 143 de ellos acusados de "terrorismo", y operaciones en contra de 32 bandas criminales. Cinco miembros de estos grupos delincuenciales fueron abatidos. Se reportó la muerte de dos policías, y otros 11 que habían sido secuestrados en distintos puntos del país fueron liberados en 12 mil 974 operativos, según el reporte.

Gobierno de Colombia prorroga tregua con las disidencias de las FARC

DE LA CORRESPONSALÍA
BOGOTÁ

El gobierno del presidente Gustavo Petro decidió prorrogar por seis meses el alto el fuego con las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que se vencía este lunes, informaron fuentes oficiales.

El anuncio se realiza apenas tres días después de que el primer mandatario fue informado por la delegación gubernamental sobre los avances alcanzados tras meses de acercamientos, en especial respecto a la reducción de la violencia contra las comunidades rurales. Según fuentes militares, las disidencias de las FARC están

integradas por unos 3 mil 500 combatientes que no se acogieron a los acuerdos de paz de 2016.

Analistas locales opinaron que el gobierno tomó la decisión después de analizar los informes de los mecanismos de verificación creados para vigilar la tregua, en los cuales se reportan escasos episodios armados.

De acuerdo con el decreto gubernamental, el ministerio de Defensa ordenará "la suspensión de las operaciones ofensivas y operativos policiales a partir de las cero horas del 16 de enero hasta el 15 de julio de 2024 contra los integrantes del denominado Estado Mayor Central de las FARC que participen en el proceso de paz".

La ampliación del alto el fuego ocurre en medio del tercer ciclo de negociaciones entre ambas partes que se realiza en Bogotá e irá hasta el próximo 20 de enero.

El día 23 otra delegación de paz del gobierno retomará en La Habana, Cuba, las pláticas con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) que ya completan 13 meses e ingresan en su séptima ronda, también en medio de un alto el fuego bilateral.

En febrero visitará a Colombia una delegación del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, organismo que tiene desplegada una robusta misión de verificación encabezada por el mexicano Carlos Ruiz Massieu.

“

El día 23 la delegación oficial de paz retomará en Cuba el diálogo con el ELN

Autoridades de Nicaragua liberan a obispos, sacerdotes y seminaristas; ya están en Roma

AFP
MANAGUA

El gobierno de Nicaragua anunció ayer que excarceló a dos obispos católicos, entre ellos monseñor Rolando Álvarez, fuerte crítico del presidente Daniel Ortega, a 15 sacerdotes y dos seminaristas, y los desterró a Roma como parte de un acuerdo con el Vaticano.

La presidencia de Nicaragua indicó que los religiosos viajaron luego de llegar a acuerdos de "buena fe y buena voluntad" para mejorar el "entendimiento" con las autoridades de la Iglesia católica.

El gobierno agradeció "profundamente" al papa Francisco y al secretario de Estado del Vaticano, cardenal Pietro Parolin, junto con su equipo de trabajo "por las muy respetuosas y discretas" negociaciones.

Álvarez, de 57 años, y que antes prefirió la cárcel al exilio, fue detenido en agosto de 2022 y condenado en febrero pasado a 26 años de prisión. Estados Unidos y organis-

mos internacionales de derechos humanos pidieron en reiteradas ocasiones su liberación.

Entre los excarcelados también están el obispo Isidoro Mora, de 53 años, y más de una decena de sacerdotes detenidos en diciembre.

"Nos tranquiliza ver la liberación de estos líderes religiosos. Todas las personas tienen derecho al culto en casa y en el extranjero", escribió en la red social X el subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Brian Nichols.

"Mantenemos el llamado a la liberación de todos los injustamente detenidos y al restablecimiento de las libertades fundamentales del pueblo nicaragüense", añadió el funcionario estadounidense.

La relación entre la Iglesia y el gobierno se deterioró después de que Ortega acusó a sacerdotes de apoyar las protestas antigubernamentales de 2018, que consideró un intento de golpe de Estado promovido por Washington y que se saldaron, según la Organización de Naciones Unidas, con más de 300 muertos.



PRESUNTA VIOLENCIA ELECTORAL

Asesinan en Tila a integrante del Congreso Nacional Indígena

Acusan a grupo delictivo que apoyaría a precandidatos a la gubernatura

DE LA REDACCIÓN

Habitantes del ejido Tila, ubicado en el municipio del mismo nombre, en el norte de Chiapas, dieron a conocer que integrantes de un “grupo criminal” asesinaron a balazos a Carmen López Lugo, integrante del Congreso Nacional Indígena y presidente del consejo de vigilancia ejidal en el periodo 2018-2021.

En un comunicado, explicaron que el homicidio se perpetró la noche del viernes pasado, cuando López Lugo “fue abatido a tiros con armas calibre nueve milímetros, de uso exclusivo del Ejército Mexicano”. Aseguraron que los presuntos responsables son “integrantes del grupo *Karma*, al que se ha visto

promoviendo a unos supuestos precandidatos a la gubernatura”.

Igualmente, sostuvieron que los asesinatos perpetrados en Tila fueron obra de “un grupo delincuencia formado por José Rodrigo Martínez Parceró y su hermana, la doctora Adelaida Cruz de Santis Martínez Parceró, trabajadores de la Secretaría de Salud”.

Agregaron que Adelaida Cruz es regidora plurinominal en el ayuntamiento de Tila; “estas dos personas son las que lideran este grupo criminal”. Mencionaron a varios de sus integrantes, entre ellos “el supuesto presidente del comisariado legal, Eduardo Gutiérrez Martínez, y el corrupto Miguel Vázquez Gutiérrez”.

Añadieron que “el intelectual

de este grupo es Francisco Pérez López, como se vio cuando este grupo corrupto marchó para una exigir una supuesta paz; algunos en el anexo Cantioac sacaron su cartulina pidiendo una supuesta paz, cuando es este grupo que ha asesinado personas en el ejido Tila”.

Expuso que todos los homicidios “se han denunciado ante la Fiscalía General del Estado (FGE) y los tres niveles de gobierno, pero han hecho oídos sordos. Se ve claramente que siguen el mismo *narcoestado* y *narcogobierno*; el gobierno federal diciendo en sus mañaneras que en Chiapas sólo es un grupo de auto-defensa, pero la realidad es que los asesinatos a manos de grupos criminales siguen cada a día”.

Los inconformes pidieron “a to-

dos los pueblos que se mantengan al tanto de lo que puede seguir pasando: asesinatos y secuestros”.

Mientras, una mujer de edad avanzada fue asesinada a balazos la noche del sábado y este domingo se encontraron restos humanos en un río en el municipio de Tuxtla Chico, en la frontera con Guatemala, informaron fuentes de seguridad.

Testigos afirmaron que el sábado por la noche dos mujeres viajaban en un vehículo compacto Toyota con placas de Chiapas DRN276C por la mencionada localidad fronteriza, cuando dos varones a bordo de una motocicleta les dispararon y dieron muerte a Guadalupe C. A., de 71 años de edad. Su acompañante, de 72 años, resultó herida y fue llevada al hospital regional de Tapachula.

Investigan secuestro de nueve personas en Guerrero

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

La Fiscalía General del Estado (FGE) dio a conocer que se investiga el presunto secuestro de nueve habitantes de la comunidad Santa Fe Tepetlapa, municipio de Buenavista de Cuéllar, en la región norte de Guerrero.

En un comunicado, la institución señaló que “agentes de la Policía Investigadora Ministerial, personal del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la policía estatal se trasladaron para verificar el reporte y el personal ministerial realiza las primeras indagatorias”.

Aclaró que aún “no se cuenta con denuncia formal” por el supuesto secuestro colectivo; no obstante, “a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas se inició la carpeta de investigación por el delito de desaparición cometido por particulares en contra de quien o quienes resulten responsables”.

Dijo que sujetos armados habrían sacado de sus domicilios a hombres identificados como Israel, Juan Manuel, Carlos, Emanuel, Rubén, José Manuel, Alfredo, Rodolfo y Santiago.

Agregó que autoridades federales y estatales los buscan y la Policía Investigadora Ministerial continúa con las investigaciones de gabinete y campo para establecer una hipótesis acerca de lo sucedido.

Las organizaciones criminales *La familia michoacana* y *Federación Guerrerense* se disputan la zona norte de Guerrero, que además de Buenavista de Cuéllar incluye los municipios de Taxco, Pilcaya, Tetipac, Iguala, Cocula, Ixcateopan, Teloloapan, Huitzoco y Tepeacoacuilco de Trujano, entre otros.

La familia michoacana retiene a 22 personas

Según pobladores, ocho personas desaparecidas en Taxco el 28 de diciembre anterior permanecen en poder de *La familia michoacana*, lo mismo que 14 habitantes de las comunidades Barranca de Velázquez, Coronillas y San Bartolo, del municipio de San Miguel Totolapan, cuyo paradero se desconoce desde el pasado 12 de diciembre, al igual que 14 vecinos de los poblados Buenavista de los Hurtado y Tetela del Río, municipio de Heliodoro Castillo, desaparecidos el 4 de enero.

En tanto, al menos tres personas de Ometepec fueron *ejecutadas* la noche del sábado.

Fieles católicos de Sitalá reclaman paz

ELIO HENRÍQUEZ

CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Unas mil 500 personas realizaron una peregrinación en el municipio de Sitalá, en la zona Norte Selva de Chiapas, para exigir seguridad y paz, con el argumento de que “las causas del conflicto, enfrentamientos y guerras son muchas, pero el resultado es siempre el mismo: destrucción y crisis humanitaria”.

En un comunicado, dijeron que “con el corazón adolorido y con tristeza por la violencia imparables que se suscita en nuestro querido estado de Chiapas, hemos salido a peregrinar manifestando que a pesar de que la oscuridad envuelve nuestras comunidades, también creemos en la esperanza que nos da nuestro Dios, que se hizo niño en medio de un pueblo oprimido. También para nosotros y nosotras brillará la luz de la paz, la justicia y la verdad”.

Los peregrinos, quienes afirman profesar la fe católica, pidieron “a nuestro gobierno local y a la institución encargada de la seguridad pública redoblar esfuerzos para que hagamos de Sitalá un pueblo fuera del control de cárteles, grupos armados, caciques, cantinas, prostíbulos, *narcomenudeo* y todo aquello que le resta vida a nuestras comunidades”.

Señalaron que “un actor importante y responsable para preservar la seguridad y la paz en la sociedad son los gobiernos local, estatal y federal. Como se describe en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 2: ‘La seguridad pública es una función a



cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos”.

Agregaron: “No podemos normalizar la violencia, y por eso hoy levantamos nuestra voz como nos invita el papa Francisco, para gritar que queremos paz para nosotros y para los municipios con mayor conflicto como Chicomuselo, Frontera

▲ Feligreses católicos del municipio de Sitalá, Chiapas, con letreros en los que pedían paz y seguridad en la región, recorrieron las calles de la localidad, situada en la zona Norte Selva, para luego acudir a una misa oficiada por el sacerdote Rodrigo José Pinto. Foto La Jornada

Comalapa, Tila y Pantelhó, entre otros muchos”.

Fuentes de la diócesis de San Cristóbal informaron que la peregrinación se realizó el sábado y que los participantes concluyeron su movilización con una misa oficia-

da por el cura Rodrigo José Pinto.

“La construcción de la paz es responsabilidad de todos: iglesias, gobierno, escuelas, la comunidad y la familia. Como Iglesia católica, queremos asumir con responsabilidad nuestra parte”, expresaron.



OSAMENTAS Y UN CADÁVER EXPUESTO

Buscadoras de Sonora hallan otras 11 fosas clandestinas en el desierto

Se presume que la mayoría de los restos encontrados son de mujeres

CRISTINA GÓMEZ LIMA
CORRESPONSAL
HERMOSILLO, SON.

Otras 11 fosas clandestinas fueron descubiertas ayer por los colectivos Madres Buscadoras de Sonora y Guerreras Buscadoras de Guaymas y Empalme, en el mismo predio desértico del ejido El Choyudo, a 100 kilómetros de esta capital, donde durante un primer rastreo se localizaron 18 excavaciones, lo que da un total de 29. Aún no se determina el número de osamentas halladas, pero se presume que la mayoría, incluido un cuerpo expuesto, son de mujeres.

Cecilia Flores Armenta, dirigente de Madres Buscadoras de Sonora, informó que durante la segunda exploración en zona de la costa centro de la entidad se encontraron 11 entierros más.

Detalló que en una de las inhumaciones

encontraron seis esqueletos, la mayoría de mujeres, por su características óseas y restos de cabello largo o teñido.

“Una fosa tiene seis cuerpos; de la otra sacaron dos. No hemos excavado todas, pero nos hemos dado cuenta que hay más mujeres. Por ejemplo, el cuerpo expuesto de ayer era de una joven *ejecutada* recientemente”, explicó en entrevista.

El colectivo Guerreras Buscadoras de Guaymas y Empalme se unió a las jornadas de búsqueda que Madres Buscadoras de Sonora realizaba por segundo día consecutivo; entre los dos grupos sumaron más de 60 mujeres de distintas edades buscando con pico y pala indicios de sus seres queridos.

El sábado fueron descubiertos los restos de tres hombres cuyas identificaciones indican que tenían domicilio en Guaymas, motivo por el cual integrantes del primer grupo de rastreadoras fundado en Sonora,

Guerreras Buscadoras de Guaymas y Empalme, recorrió más de 300 kilómetros para apoyar en la inspección de lo que ha sido nombrado un cementerio clandestino en medio del desierto.

Sinthya Gutiérrez Medina, lidereza y vocera del colectivo Guerreras Buscadoras de Guaymas, consideró que en esta zona podrían encontrarse al menos cinco decenas de cuerpos debido a la ubicación geográfica: un desierto cerca de la zona urbana, pero lejos de la vigilancia policial.

Celebró que los cuerpos no hayan sido incinerados, pues ello permitiría identificar a las víctimas con mayor rapidez. La activista refirió que generalmente cuando se realizan hallazgos masivos los restos están calcinados.

“Hoy nos unimos en la mañana porque ayer nos informaron que tres localizados son de Guaymas. Las familias están en espera de la

confronta genética que realiza por protocolo la fiscalía de Sonora.

“Tuvimos que venir por la magnitud del cementerio clandestino. No sabemos si están nuestros desaparecidos, pero es importante recordar que todos los que buscamos son nuestros”, agregó.

Elementos ministeriales y periciales de la fiscalía de Sonora continuaron con el análisis de evidencias en el predio, sin especificar el total de esqueletos hallados.

El organismo reiteró el llamado a familiares de desaparecidos a acudir al Laboratorio de Inteligencia Científica Forense para proporcionar muestras de ADN.

Ambas buscadoras coincidieron en que la mayoría de las personas recién localizadas fueron ultimadas hace poco.

Las rastreadoras explicaron que las jornadas continuarán varios días, hasta asegurarse de que cada metro cuadrado haya sido revisado.



▲ Elementos de la fiscalía de Sonora recolectan evidencias y restos humanos localizados por dos colectivos de madres buscadoras en 29 fosas descubiertas en el ejido de El Choyudo, municipio de Hermosillo. Cristina Gómez Lima

De enero de 2018 a la fecha, en Sonora se han conformado 13 colectivos de rastreadoras y rastreadores, 12 integrados su mayoría por madres que buscan a sus hijos ausentes y un colectivo de jóvenes que también indagan el paradero de los ausentes.

El primer grupo en formarse fue Guerreras Buscadoras de Guaymas y Empalme, como resultado del alto número de víctimas en la región centro-sur. Varias familias completas se han unido a diferentes colectivos para buscar en cada municipio a sus seres queridos.

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Este lunes se cumple un año de la desaparición del abogado Ricardo Lagunes y de Antonio Díaz, líder comunal de Aquila, Michoacán, sin que existan avances en la investigación del caso ni en la búsqueda, denunciaron familiares y abogados.

En conferencia de prensa, señalaron diversas irregularidades cometidas por la Fiscalía de Justicia de Colima, entre ellas que se negó a proporcionar los videos del centro de control C5 tomados en la zona por donde circularon los activistas, y después de más de seis meses de que se encontraron fosas con más de 90 cadáveres, no ha dado información sobre las exhumaciones.

“Al menos queremos saber si es posible que alguno de los cuerpos, sea el de Ricardo o el de Antonio”, señaló el abogado Michel Cervantes de la organización civil Idheas Litigio Estratégico en Derechos Humanos, AC.

Una vez que la Fiscalía General de la República atrajo el caso, a través de la Fiscalía Especializada

Activistas de Aquila cumplen un año desaparecidos; nulos avances

Familiares realizan una velada en el Zócalo y esperan que AMLO aborde el asunto en su conferencia de hoy

en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, se ha logrado reconstruir la ruta que siguieron Lagunes y Díaz hasta el momento de su desaparición.

El 15 de enero de 2023, ambos activistas viajaban en una camioneta *pick-up*, propiedad de Lagunes, la cual fue localizada unas horas después de que se perdió contacto con ellos, en la zona limítrofe entre Michoacán y Colima. El vehículo tenía señales de haber sido baleado, pero a la fecha no hay siquiera un dictamen pericial, reprocharon los parientes y litigantes.

Hay dos personas detenidas y vinculadas a proceso. La investigación se encuentra en la etapa interme-

dia, por lo que faltan varios meses para una resolución judicial.

Reconocieron el interés y la voluntad política del presidente Andrés Manuel López Obrador para localizar a los ausentes. Dijeron que en varias ocasiones se han reunido con funcionarios del gabinete de seguridad o sus representantes, pero no ha habido avance.

La abogada Rita Robles explicó que la desaparición de Ricardo y Antonio se da en un contexto social complicado por la presencia del crimen organizado en Aquila y la expansión de la minera Ternium.

Antonio Díaz denunció que incrementar el área de explotación de minerales provocaría contami-

nación del suelo, tala de árboles y desaparición de especies.

Luego de casi 30 años del trabajo de la minera en la zona, la comunidad de Aquila se dividió en dos grupos, uno de ellos minoritario pero que tenía la titularidad del comisariado y por tanto estaba a cargo de la negociación con la empresa.

Díaz buscaba la renovación de las autoridades de bienes comunales, la cual llevaba dos años de retraso. La litigante Robles comentó que en una de las asambleas estuvieron representantes de la mina, un funcionario de Gobernación y el presidente municipal de Aquila.

“Sabemos que ahí Antonio y Ricardo fueron amenazados por la

minera. El problema es que nadie quiere dar su testimonio” por temor a represalias. Si Antonio Díaz hubiera logrado la titularidad del comisariado, la minera habría tenido que negociar con él. Antes de que eso pasara, desapareció junto con Ricardo Lagunes.

La madre y hermanos de este último realizaron ayer una velada en el Zócalo capitalino y solicitaron al presidente López Obrador que hoy en su conferencia matutina en Palacio Nacional informe sobre lo que le han reportado sus colaboradores y cuáles son las acciones concretas que se emprenderán para localizar a los activistas.

En este contexto, la comunidad de Santa María Ostula, municipio de Aquila, exigió la aprehensión de los responsables de los asesinatos de los guardias comunales Miguel Estrada, Rolando Magno e Isaúl Nemesio Zambrano, cometidos el 12 de enero de 2023. Acusaron que los homicidas presuntamente forman parte del cártel Jalisco Nueva generación.

Con información de Ernesto Martínez, corresponsal



PRECANDIDATA A LA GUBERNATURA DE MORELOS

Atención a los pobres, clave en la política: Margarita González

Critica pactos PAN-PRI // Uriel Carmona, “completamente desgastado”

ROLANDO MEDRANO GÓMEZ

Margarita González Saravia, precandidata de Morena a la gubernatura de Morelos, considera que México vive un momento fundamental con el inicio de una transformación, en la que desde el gobierno se sientan las bases para un cambio de conciencia que permita políticas enfocadas al beneficio de la sociedad, pues “nos debemos al pueblo y trabajamos para él”.

De larga trayectoria en el trabajo comunitario, proyectos sociales y luchas de la izquierda, contó con el respaldo de la militancia pues fue la única de las ocho mujeres aspirantes, en igual número de estados, que se impuso en las tres encuestas que difundió la dirigencia nacional del partido guinda con miras a los comicios de junio.

En entrevista con *La Jornada*, en las oficinas del diario, la ex directora de la Lotería Nacional dice tener mucha afinidad con López Obrador en temas humanísticos, “el entender que la atención a los pobres debe ser la parte central de la política, lo que implica pensar en un cambio, en una transformación”.

González Saravia comenzó a hacer trabajo social y comunitario a partir de 1972 cuando era estudiante de preparatoria. Desde entonces se involucró con las comunidades campesinas, colonias populares, zonas rurales; participó en la elaboración de proyectos para mejorar sus condiciones de vida.

Organizó a ciudadanos para defender sus derechos. A los 18 años se fue a vivir al municipio de Comala,



▲ Margarita González Saravia, precandidata de Morena al gobierno de Morelos, durante una entrevista en las instalaciones de este diario. Foto Jesús Gómez González

Colima, donde se instaló en una casa para campesinas y conoció de cerca los problemas de ese sector.

Años después, González Saravia participó en el Movimiento Revolucionario del Pueblo, en la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, en el Partido Mexicano Socialista, en el Partido de la Revolución Democrática y recientemente en Morena.

Margarita González Saravia participó en las tres campañas a la Presidencia de la República de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y otras tantas de Andrés Manuel López Obrador.

“A mí no me había tocado convivir con presidentes que pusieran en el centro la parte humanística, a la gente se le utiliza mucho en la

política para obtener votos pero no se les ve como seres humanos.

“El haber vivido cerca de la pobreza tantos años me dio esa visión, esa sensibilidad. La sociedad está experimentando una nueva forma de gobierno después de muchos años”, resalta.

La ex también secretaria de Turismo y Cultura de Morelos criticó las negociaciones que realizan partidos políticos como el PAN y el PRI, como parte del acuerdo electoral del año pasado en Coahuila, con base en la repartición de privilegios y no sobre la responsabilidad que tienen de servir al pueblo.

Puntualiza que es una prioridad combatir estas prácticas de sectores que quieren regresar a las preben-

das que tenían antes, “porque cuando algunos las tienen hay muchos intereses de por medio. El Estado tiene que comprometerse a ver por el conjunto, no por unos cuantos y eso se logra sentando las bases”.

—¿A qué atribuye que se está exacerbando la violencia en Morelos, feminicidios, asesinatos de activistas, de políticos en los últimos días?

—Es producto de la falta de coordinación entre las corporaciones de seguridad municipales y el estatal, y a veces también entre la fiscalía y el Ejecutivo. Otro factor es la corrupción que existe en algunos órganos de justicia como las agencias del Ministerio Público.

—¿Qué opina del desempeño del fiscal Uriel Carmona y de que un fiscal pase tantos años en el cargo, y no sólo en Morelos, sino en estados como Guanajuato?

—Cuando se politizan los órganos de justicia, como cuando un gobernador deja a un fiscal para que le cuide las espaldas, en lugar de operar para lo que fueron creados, responden a ciertos intereses y eso hace que se pierda el rumbo.

Aunque el periodo legal de Carmona termina en febrero de 2027, “su ciclo profesional” ya concluyó; “está completamente desgastado desde hace tiempo”.

—Los feminicidios van en aumento en la entidad; uno de los más recientes fue el de la activista cultural María Fernanda Rejón.

—Es un delito que se ha acrecentado en los últimos años, tenemos más de 200 casos. Es esencial cambiar la conciencia de los hombres con respecto a las mujeres, esa conciencia machista. El que haya paridad de género en puestos de poder y toma de decisiones tiene que hacer que poco a poco haya un cambio.

Señalan presuntos nexos de aspirantes al Senado con el huachicol

DE LA REDACCIÓN

Olga Sosa y Ramón Gómez Leal, quienes integran la fórmula del partido Morena al Senado por Tamaulipas, han sido investigados, según fuentes policíacas, por sus presuntos vínculos con Sergio Carmona, empresario oriundo de Reynosa ligado al robo y comercialización ilegal de hidrocarburos (*huachicol*) y quien fue asesinado en noviembre de 2021 en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Sosa, ex legisladora local priista y ex diputada federal por el Partido Encuentro Social, fue secretaria del Trabajo en el gobierno estatal que encabeza el morenista Américo Villarreal, mientras Gómez Leal fungió de delegado de los Programas para el Desarrollo federales y es cuñado del ex mandatario estatal panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Ramón Gómez Leal ha sido señalado por presunto financiamiento irregular de campañas en Tamaulipas y por supuesta importación de combustibles sin permiso, actividad conocida como “*huachicol* fiscal”.

En noviembre de 2021, Olga Sosa aceptó, luego del homicidio de Carmona, que un amigo suyo cuya identidad se reservó intercediera ante el empresario para contratar al cantante Julián Álvarez para su cierre de campaña por la alcaldía de Tampico.

Igualmente se liga a Sosa con el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados federal, el morenista Erasmo González, quien fue cercano a Carmona y hoy al dirigente morenista, Mario Delgado.

Ramón Gómez es hermano de Mariana Gómez Leal, esposa de García Cabeza de Vaca, y se le liga con Adán Augusto López, ex secretario de Gobernación.

RENÉ ALBERTO LÓPEZ
CORRESPONSAL
VILLAHERMOSA, TAB.

Una de las colombianas localizadas en Tabasco niega trata de personas

La fiscalía estatal da vista a las autoridades migratorias

Mariana García Muñoz, una de las ocho colombianas (no nueve, como se informó inicialmente) localizadas por la Fiscalía General del Estado (FGE) de Tabasco, dio su testimonio en un video difundido por la institución, en el cual señala que se encuentra en las instalaciones de ésta.

“Me encuentro bien de salud. Apenas me doy cuenta de que nos estaban buscando por todo México, con esos videos que montaron. Nosotras estamos acá de voluntad. Aclaro que éramos ocho chicas,

no nueve, y aquí en la fiscalía de Tabasco nos están tratando bien”, declaró.

—¿Tus documentos?
—Ah, mis documentos están en la casa. Todo bajo control—responde.
—Pero sí viniste a Tabasco el día 5 (de enero) como dice en las noticias.
—Sí.

—¿Tú le mandaste unos audios a tu mamá?—le preguntan en el video.
—Pero estaba como borracha. Porque, pues, estaba más bien como sentimental con ella; por eso le pedía perdón y todo.

Antes, el gobierno de Tabasco dio a conocer que fue en un poblado del municipio de Cárdenas, a unos 50

kilómetros de esta capital, donde se localizó a las ocho colombianas que fueron reportadas como desaparecidas el 5 de enero pasado.

Señaló que mediante trabajo de inteligencia se ubicó a las sudamericanas y fuerzas de seguridad se trasladaron a la rancharía Anacleto Canabal cuarta sección, ubicada a

un lado de la carretera Villahermosa-Cárdenas, donde fueron encontradas sanas y salvas.

Explicó que al llegar personal de la FGE hizo de su conocimiento la razón por la cual se efectuó dicha búsqueda y luego las trasladó a las instalaciones de la Vicefiscalía de Delitos de Alto Impacto, donde se desahogaron las diligencias.

La FGE reportó que a partir de sus primeras declaraciones no se puede determinar que las mujeres hubieran sido privadas de la libertad o estuvieran retenidas.

Las colombianas afirmaron tener documentos que avalan su estancia en el país, por lo que se dio vista a las autoridades migratorias.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	pm-10	máximo	hora	Centro	pm-10	máximo	hora	Centro	pm-10	máximo	hora
Noroeste	106	17	51	17	103	10	64	16	19	08	64	16	19	08
Noreste	104	17	73	17	116	07	29	19	08	08	64	16	19	08
			Suroeste											
			Sureste											

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN

Vehículos con engomado AMARILLO
Terminación de placa 5 y 6
Holograma de verificación 1 y 2

SE VE REFLEJADA EN LOS ALTOS SALARIOS, DICE

Persiste resistencia del IECM a política de austeridad, asegura Martha Ávila

El consejero Mauricio Huesca rechaza dicho de la diputada morenista // Un tercio del total de los recursos del instituto es para los partidos, precisa

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A 25 años del inicio de operaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aún hay resistencia a las políticas de austeridad, que se ve reflejada en altos salarios de consejeros y directivos, así como en prácticas de favoritismo, aseguró la diputada de Morena Martha Ávila.

Este lunes, el órgano electoral cumple su aniversario 25, y si bien es el único sistema electoral subna-

cional en el mundo que posee una certificación ISO avalada por la Organización de Estados Americanos (OEA), por asegurar procesos comiciales conforme al marco legal, dentro del instituto permean actos que para el partido en el poder implican que "son personas que no quieren perder sus privilegios".

Seis de los siete consejeros reciben una remuneración neta mensual de 130 mil 165.81 pesos, la cual es mayor a la del presidente Andrés Manuel López Obrador, que es de 122 mil 257 pesos, pese a que la ley

establece que ningún funcionario público en el país debe tener un salario mayor al del mandatario federal.

Además, altos puestos continúan siendo ocupados por familiares de consejeros electorales, como el caso de María Guadalupe Zavala Pérez -titular de Asuntos Jurídicos del IECM-, hermana de la consejera del Instituto Nacional Electoral Claudia Zavala.

A lo largo de su historia, también se conocieron casos, como el de Nelson Toledo -hermano de Mauricio

Toledo-, quien laboró en la contraloría de la institución, al tiempo que el entonces ex diputado aprobó, con el apoyo del panismo y el perredismo, recursos millonarios adicionales exclusivamente para esa área.

La coordinadora de Morena en el Congreso local insistió en profundizar los cambios para que a nivel nacional se apruebe el llamado *plan B*, con el fin de que todas las atribuciones electorales del país se concentren en una sola institución sin órganos locales.

"Esto implica eliminar gastos innecesarios, duplicidad de funciones y excesiva *burocracia dorada* en las autoridades electorales. Vamos a seguir insistiendo porque son recursos que se deben destinar a la atención de diversas necesidades muy sentidas de la población en México."

Al respecto, el consejero del IECM Mauricio Huesca rechazó que haya resistencia a las nuevas políticas, pues con la ley de austeridad desaparecieron prestaciones y gratificaciones, con lo que se redujeron 30 por cientos sus remuneraciones totales; además, se ha hecho "una limpieza" de personal que incluso ha derivado en juicios laborales. Destacó que del total de recursos asignados al IECM, una tercera parte es para los partidos, los cuales aumentan cada año.

"Es un discurso (de Morena) nomás para seguir replicando la idea de una institución robusta, insensible a las necesidades del pueblo, pero el instituto ha hecho todos sus presupuestos a partir de los programas y actividades certificados por la OEA, y no sobre situaciones que estemos inventando", aseveró.



▲ El Instituto Electoral de la Ciudad de México cumple hoy 25 años y es considerado el único sistema electoral subnacional en el mundo que posee una certificación ISO avalada por la OEA por

asegurar procesos conforme al marco legal. Pese a ello, para el partido Morena sus integrantes actuales "son personas que no quieren perder sus privilegios". Foto IECM

Solicitará el órgano electoral ampliación presupuestal de 362 millones 500 mil pesos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Ante la falta de recursos para este año, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitará una ampliación presupuestal de 362 millones 500 mil pesos a la Secretaría de Administración y Finanzas.

De acuerdo con un proyecto que se pondrá a discusión este lunes, la solicitud de recursos es para el desarrollo y renovación de infraestructura informática, adquisición de materiales de papelería y asesoría para las comisiones de participación comunitaria, proyectos y actividades de educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de servicios básicos y conservación del patrimonio inmobiliario.

Fuentes del IECM informaron que a finales de diciembre pasado las autoridades del gobierno capitalino aprobaron una ampliación líquida de 150 millones de pesos al organismo, que permitió adelantar pagos, entre ellos con entidades paraestatales para la organización del proceso comicial, para solventar un convenio con el Instituto Nacional Electoral que cuesta 60

millones de pesos para la instalación conjunta de casillas, y con Talleres Gráficos de México por 120 millones de pesos.

Dineros disminuidos

El IECM había solicitado un presupuesto de 2 mil 974 millones 959 mil 968.21 pesos para el ejercicio fiscal 2024; sin embargo, el Congreso de la Ciudad de México asignó 2 mil 100 millones de pesos, lo que implica una reducción de poco más de 874 millones.

Del total de recursos aprobados por el Legislativo, poco más de 876 millones de pesos son exclusivamente para el financiamiento anual de los partidos políticos y las campañas electorales.

El acuerdo, que se pondrá a consideración del Consejo General, reajusta el presupuesto solicitado al asignado; no obstante, indica que "como se puede verificar en el número y relevancia de los programas, proyectos y actividades que han tenido que ser postergadas y/o canceladas para este ejercicio fiscal 2024, aún con dicho esfuerzo resulta insuficiente para afrontar la disminución de 40.8 por ciento de los recursos solicitados".



REQUIERE MÁS QUE UNA MANITA DE GATO

Los achaques de la edad pegan ya al multifamiliar Presidente Alemán: vecinos

Destacan la vida comunitaria como su activo principal

► El Conjunto Urbano Presidente Alemán, que ha visto pasar tres generaciones desde la década de los 50 del siglo pasado, hoy requiere de mejoras importantes. Foto José Antonio López

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Con más de siete décadas encima, el Conjunto Urbano Presidente Alemán (CUPA) —considerado el primer multifamiliar en la Ciudad de México— presenta los achaques de la edad: la humedad amenaza sus muros, sus techos requieren de impermeabilización y urge un cambio en las instalaciones hidrosanitarias. Pese a ello, a decir de sus habitantes, lo que se mantiene intacta es la vida comunitaria, que ha trascendido desde principios de la década de los 50 a lo largo de tres generaciones.

De 96 años de edad, de los cuales 54 ha vivido en este lugar, Bertha Reyes Velasco cuenta que a pesar de la vorágine que existe afuera de sus rejas, aún se tiene una gran ventaja: se vive con calma, tranquilidad y respeto. “Los jovencitos que antes jugaban al fútbol, son los adultos de ahora, y están muy cerca de los veteranos que aquí seguimos”.

Comenta que en los vetustos edificios de color ladrillo viven en su mayoría adultos mayores que llegaron a ocupar en 1949 el conjunto habitacional, quienes ahora, junto con sus descendientes o nuevos inquilinos, cada año celebran con una kermés el aniversario de la unidad diseñada por el reconocido arquitecto Mario Pani.

Se trataba de empleados del gobierno, recuerda, al señalar que ella trabajó como secretaria en la Dirección de Recursos Hidráulicos

del antiguo Departamento del Distrito Federal, pero había de otras áreas, como el Servicio Postal, y muchos maestros.

Todos los servicios

Administrada en sus inicios por el Issste, la renta se la descontaban de sus recibos de pago y a cambio tenían servicios de guardería, clínica, alberca, biblioteca y un centro cultural, así como el mantenimiento. “Había bocinas en las casas por las que se hacían los anuncios y se tenía como a 50 trabajadores: albañiles, pintores, jardineros, electricistas, hasta elevadoristas, que acudían a reparar lo que necesitaras sin ningún costo”, relata, a su vez, Luis Santa María Rodríguez, quien creció en este lugar.

Ahora responsable de las áreas comunes, refiere que en 1988 los departamentos se vendieron a sus ocupantes y desde entonces se ha tratado de mantener este espacio lo mejor posible, pero ha sido difícil porque muchos adultos viven de su pensión y sólo se cobra una cuota de 300 pesos para servicios, como la recolección de basura.

Con los apoyos que otorga la Procuraduría Social y el presupuesto participativo han logrado algunas mejoras en las áreas comunes, la renovación de elevadores y la instalación de cámaras de seguridad. “Para ser la primera unidad, no se ve tan mal, pero sí nos hace falta cambiar las instalaciones hidráulicas y pintura, que esperamos sea al final”.



Tras reparar socavón, entregan mejoras a moradores de la Ciudad del Bienestar, inaugurada en 2021

Junto con las obras se dieron escrituras para su seguridad en todos aspectos

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México entregó escrituras y obras de mejoramiento a moradores del conjunto habitacional Ciudad del Bienestar —antes conocido como Ciudad Perdida—, que consistieron en el relleno de una mina que generó un socavón en un predio aledaño, la sustitución de seis kilómetros de la red hidráulica y la construcción de una barda perimetral, con una inversión de 300 millones de pesos.

El relleno de la caverna, localizada en octubre de 2021 en Mártires

de Tacubaya 121, a pocos meses de haber sido entregado el conjunto habitacional, se realizó mediante la inyección de concreto fluido, que tiene una resistencia de 25 kilogramos por centímetro cuadrado, por lo que da total estabilidad al suelo, aseguraron las autoridades capitalinas.

La secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas, señaló que después del colapso del piso en dos baños debido al socavón, se realizaron estudios para conocer el nivel de riesgo del sitio y efectuar trabajos de prevención, repavimentación y mejoramiento del suelo.

Trabajos de agua y drenaje

A su vez, el coordinador general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Rafael Carmona, detalló que se sustituyeron 6 mil 313 metros de tubería de drenaje, con una inversión de 5 millones

84 mil pesos; se realizaron obras de mejoramiento y rectificación de oquedades; se instaló tubería de 30 centímetros de diámetro; se estabilizó el terreno; se construyeron pozos de visita para la limpieza y conservación de drenaje, y se relleno el socavón mediante la inyección de 200 metros cúbicos de concreto fluido para brindar estabilidad al suelo.

La titular de la Procuraduría Social, Claudia Galaviz, indicó que además de la construcción de la barda perimetral, se instalaron Internet gratuito, alarmas sísmicas y cámaras de seguridad conectadas al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, entre otras.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, señaló que con la entrega de obras y de las escrituras se brinda seguridad en todos los aspectos y se cierra un ciclo completo en la transformación de la Ciudad Perdida a la Ciudad del Bienestar, donde se construyeron 185 viviendas.

Lanza Morena campaña para posicionarse entre el electorado local

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Con la pega de carteles en espacios públicos con la leyenda “En la Ciudad de México conquistamos libertades”, dirigentes y militantes de Morena iniciaron una campaña para posicionar a ese partido en medio del proceso electoral de 2024.

En calles de la colonia Roma,

alcaldía Cuauhtémoc, el líder local de ese instituto político, Sebastián Ramírez, y la secretaria general, Lourdes Paz, encabezaron una de las brigadas que se desplegarán por la capital del país para colocar alrededor de 3 millones de carteles hasta el 29 de febrero.

El morenista descartó que con ello se incurra en alguna ilegalidad, al argumentar que no se está

hablando de ningún candidato o candidata, sino sólo del movimiento de la Cuarta Transformación y de la ciudad, en el marco de la ley.

Dijo que el propósito es recordar la historia del movimiento y la lucha por las libertades democráticas. “Creemos que no podemos dar un paso atrás; el conservadurismo no puede entrar a la ciudad. Aquí nació la transformación y la esperanza,

por lo que debemos destacar los principales logros”, expresó.

Por otra parte, comentó que aún se trabaja en el convenio que firmarán con los partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo para definir candidaturas comunes en las alcaldías y diputaciones locales, el cual deberá estar listo a más tardar el 22 de enero. “Estamos viendo dónde es más estratégico y somos

más fuertes en conjunto”, apuntó.

También señaló que se espera que antes de concluir este mes estén listas las designaciones de las candidaturas, tras admitir que el proceso para definir a los abanderados ha sido intenso, pero, acotó, lo importante es que después de que se tengan los resultados salgan unidos y se apoye a quien resulte ganador.

CIUDAD PERDIDA

Campañas sin planes y en total caos

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL PRÓXIMO JUEVES terminará oficialmente el lapso llamado de precampañas, que prohíbe, aún ahora, el juego de algunas propuestas que deberían estar sobre la mesa de los proyectos de gobierno de los partidos y los candidatos.

CONCLUIDO ESE TIEMPO, vendrá, cuando menos en teoría, el momento de hacer del conocimiento de la gente la idea de gobierno que guardan candidatos y partidos, cosa que se ve muy, pero muy difícil, cuando menos por lo que hace a los organismos políticos.

EL PANORAMA PARA Morena está más que claro: no tiene ningún plan que no sea el que se levantó desde el Zócalo, aunque, a decir verdad, es la candidata Claudia Sheinbaum la que tiene muy claro el horizonte de gobierno que desea proponer a la gente.

DEL OTRO LADO, en la oposición, el caos es completo, la única oferta es destruir con base en noticias falsas y descalificaciones demagógicas el trabajo de la 4T, estrategia que hasta ahora no ha dado ningún resultado; por el contrario, ha sumido tanto al PAN como al PRI en una disputa interna que no parece ir a ningún lado.

RECIÉN NOS ENTERAMOS de cuál es el *modus operandi* del cártel opositor, que también nos dejó al descubierto la complicidad de los organismos, de esos que se dicen autónomos, con los partidos, porque las posiciones dentro de esos mismos organismos están en la mesa del mercado político. Es decir, su autonomía es mera ficción.

EL ASUNTO ES claro: aunque no se tengan datos sobre las funciones cómplices de los partidos de derecha y los miembros de los autónomos en el ámbito federal, la facilidad con que se reparten los lugares hace pensar, primero, que siempre ha sido así, y después, que esto debería investigarse a fondo, porque entonces, como ya se ha dicho, la función de esos organismos es inútil, ya que sirven a intereses

lejanos a las necesidades de las mayorías.

PERO SIN DEJAR el tema, el asunto está en lo que podría hacer la oposición. Por lo pronto ya saben que su candidata y ellos mismos no pueden proponer nada más de lo que ya demostraron en el gobierno sus correligionarios, a menos que lancen una ofensiva como la de Milei en Argentina, que muy probablemente no tendría mucho eco entre la gente de México, pero por lo pronto las posibilidades reales de la candidata X se estancaron desde hace un buen rato y las dudas de parte de sus patrocinadores han crecido.

LAS ELECCIONES NO se ganan con denuncias a los órganos vigilantes de la salud electoral del país, se triunfa, eso sí, con un proyecto de gobierno que ofrezca justicia en todos los sentidos.

ESE ES EL secreto. Es imposible ocultar que la oposición ni con demagogia de alta escuela puede ofertar justicia; eso, por todo lo visto, no puede suceder con el gobierno en manos de la derecha, pero por otro lado tampoco tienen a la o el candidato que pudiera, con su sola presencia, revertir la fama que con los ilícitos cometidos por sus militantes de alto rango han obtenido.

EN FIN, AL término de esta semana empiezan las campañas “en serio”, y aunque no se esperan muchas sorpresas, es posible que se realicen algunas modificaciones que remedien males. Eso dicen en terrenos opositores. Ya veremos.

De pasadita

YA ES UN problema que no tarda en estallar en lo político. Las calles de la ciudad, en todas las alcaldías, están desechas. Ya no hay baches, ahora son hoyos profundos, banquetas rotas, calles oscuras. La gente protesta, la autoridad no escucha y la situación es cada vez más grave.

Y PARA COLMO, algunos alcaldes, como Sandra Cuevas, cuelgan mantas en las que dice que está atacando el problema, como burlándose de la gente. No se vale.

cd_perdida@jornada.com.mx

GRAN VERDAD



▲ Valla publicitaria en la calle Lucerna número 55, colonia Juárez, en la alcaldía

Cuauhtémoc, utilizada como lienzo urbano por grafiteros. Foto Luis Castillo

Suplantación de identidad, fraudes y extorsión, delitos principales en web y redes

LAURA GÓMEZ FLORES

La suplantación de identidad en las páginas web, redes sociales o llamadas telefónicas, donde se ofrecen desde ofertas y/o premios tentadores hasta pasaportes o actas de nacimiento, se ha convertido en el principal delito reportado ante la Unidad de Policía Cibernética, seguida por los fraudes y la extorsión.

La policía primera Marisol Sánchez, con cuatro años en dicha área y nueve en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, explicó que 60 por ciento de los reportes que reciben es por ese ilícito y los adultos mayores son los más propensos en caer.

Diariamente, esta unidad, donde laboran 200 oficiales en tres turnos para cubrir 24 horas los siete días de la semana, “ha solicitado, por ejemplo, que se bajen 10 páginas de hospedaje en redes sociales” por publicidad engañosa o apócrifa, comentó.

Las empresas involucradas en estos casos, señaló, tendrían que presentar la denuncia correspondiente para evitar que “más víctimas caigan en esa trampa, y ellas no recaigan en alguna situación jurídica por no avisar que su página está siendo suplantada”.

El trabajo del personal de monitoreo y patrullaje, de atención ciudadana y de prevención, y las denuncias ciudadanas han permitido detectar y actuar ante incidentes cibernéticos, pues se han tenido casos de fraude en la prestación de servicios de algunas instituciones.

Se tuvieron los casos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo que llevó a emitir una alerta por el tema del pasaporte; del Registro Civil para las actas de nacimiento, citas para migrantes y otras páginas que han sido suplantadas, manifestó.

El trabajo conjunto con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha permitido “hacer alertas para que la gente no caiga, pero aún así caen”, por lo que pedimos a la ciudadanía no compartir datos personales en sus redes sociales, así como no dar información adicional en páginas web o pagos adicionales por premios y/o ofertas tentadoras, porque “si algo te sale por debajo de lo que está en el mercado, totalmente es un fraude”, manifestó la oficial del área de prevención.

Hoy, dijo, con la suplantación de identidad las personas corren el riesgo hasta de que “les vacíen sus cuentas al abrir los enlaces que les envían, con los cuales acceden a sus contraseñas e información”.

Capturan a El Pari, de la Unión Tepito, tras amagar con un arma a conductor

LAURA GÓMEZ FLORES

Rogelio N, alias *El Pari*, presunto líder de la organización delictiva la Unión Tepito, fue detenido en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero por elementos del área de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en posesión de un arma, cartuchos útiles y droga, informó el titular de la dependencia, Pablo Vázquez Camacho.

Destacó que trabajos de investigación a raíz de una denuncia ciudadana permitieron su detención, la cual se efectuó en Eje Central Lázaro Cárdenas y avenida Miguel Othón de Mendizábal, colonia Nueva Industrial Vallejo.

Oficiales de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial se encontraban a la altura de la Central de Autobuses del Norte, cuando un conductor solicitó su apoyo, pues un motociclista en aparente estado de ebriedad les mostró un arma.

Tras ubicarlo, le dieron alcance y realizaron una revisión preventiva, decomisándole una pistola calibre 22 con seis cartuchos útiles, 96 bolsas con presunta cocaína, 68 bolsas con marihuana y una bolsa con

crystal, así como dinero en efectivo y una motocicleta BMW.

La denuncia es fundamental para el combate a la delincuencia, escribió en su cuenta de X el jefe de la policía, luego de que los oficiales pusieron al detenido a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

De acuerdo con investigaciones de la SSC, *El Pari* está presuntamente involucrado en delitos como secuestro, extorsión y cobro de piso en la plaza de Santo Domingo y diversas calles del Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Mientras, elementos de la SSC detuvieron a un hombre en seguimiento a denuncias por posible extorsión en bares y comercios en las colonias Condesa e Hipódromo Condesa, cantidad monetaria que era entregada en un sobre amarillo, misma que aumentaba con el tiempo.

El hombre fue ubicado en el exterior de uno de los establecimientos ubicado en avenida Tamaulipas, donde ofrecía envoltorios a cambio de dinero, por lo que se acercaron a él y le hicieron una revisión preventiva, asegurándole 63 bolsitas con presunta marihuana.



Investiga FGJ feminicidio de activista de comunidad LGBT+

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México investiga bajo el protocolo de feminicidio el asesinato por disparos de arma de fuego de la activista de la comunidad LGBT+ Samantha Gómez Fonseca, al salir de una visita que hizo a un interno en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, en la alcaldía Xochimilco.

Oficiales de la SSC fueron informados de una persona herida en la colonia Santiago Tepalcatlapan, ya que en un vehículo gris una de las tripulantes tenía manchas de sangre.

Paramédicos reportaron a Samantha, de 37 años, sin vida. Informaron al agente del Ministerio Públi-

co quien dio intervención a peritos y policías, quienes recabaron indicios, revisaron cámaras de videovigilancia e interrogaron a testigos.

De acuerdo con los primeros reportes, la mujer salió del Reclusorio Sur y durante el trayecto sus acompañantes escucharon detonaciones; momentos después, al ver que la persona estaba inconsciente, detuvieron su marcha y solicitaron auxilio.

Samantha recibió un reconocimiento en el Congreso capitalino por su labor como defensora de los derechos humanos en 2022, que la hizo merecedora de una medalla.

Una de sus últimas publicaciones en redes sociales fue convocar hoy a la Movilización por la Dignidad de las Mujeres Trans a las 14:30 horas.



▲ Detroit venció a Los Ángeles en un apretado encuentro que terminó 24-23 e hizo historia al clasificar después de 32 años a la ronda divisional. Espera al ganador de hoy entre Bucaneros de Tampa Bay y Águilas de Filadelfia. En la imagen, el esquinero de los Leones desvía un pase al receptor de los Carneros (blanco). Foto Ap

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

CAROL DEL SOCORRO SOLIS PAZ. PRESENTE.

EDICTOS

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, EXP. 1096/2009

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fechas treinta de octubre y nueve de febrero de dos mil veintitrés, y veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, y catorce de noviembre de dos mil once, dictados en el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de LEE RAMOS ADALIA FELICIDAD, con número de expediente 1096/2009 el C. Juez Cuarto de lo Familiar de la Ciudad de México ordenó hacer del conocimiento a CAROL DEL SOCORRO SOLIS PAZ que de conformidad con el artículo 824 del Código de Procedimientos Civiles, para que en el término de CINCO DÍAS manifieste lo que a su derecho corresponda, respecto del inventario y avalúo presentado por el albacea. Reitero a Usted las seguridades de mi atento y distinguida consideración.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS RIVERO.

Edicto

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez. A: treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés. En el juicio de amparo 1034/2023-V-A, promovido por Roberto Gálvez Rodríguez, por propio derecho; se ordenó emplazar a la parte tercera interesada Javier Gálvez Rodríguez y Maribel Duarte Baltazar, albacea de la sucesión de Alejandro Gálvez Rodríguez, para que si a su interés conviene, comparezcan a ejercer los derechos que les correspondan en el sumario citado, en el que se señaló como acto reclamado la resolución de fecha treinta de junio de la presente anualidad, emitida por la 1.ª Primera Sala Colegiada Familiar de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en los autos del toca número 321/2023, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el hoy quejoso, en contra de la interlocutoria dictada en fechas seis de marzo del año en curso, por la 2.ª Juez Cuarto de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, en el incidente de Oposición a la Rendición de Cuentas General 2012/2014; y como preceptos constitucionales violados, los artículos 1, 14, 16 y 17. Se les hace del conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra fijada para las nueve horas con cuarenta y tres minutos del quince de noviembre de dos mil veintitrés, la cual se diferirá hasta en tanto el expediente esté debidamente integrado. Teniendo 30 días hábiles para comparecer a partir de la última publicación. Queda a su disposición copia de la demanda. El Secretario. Joshua Ariel Díaz Dávila.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal México, Juzgado Sexagésimo Quinto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 965/2010. C. JOSEFINA VALDES REYES. En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, seguido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA FOVI en contra de VALDES REYES JOSEFINA, Expediente número 965/2010, el C. Juez Sexagésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, por auto de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés, ordenó requerir a JOSEFINA VALDES REYES, por medio de edictos, para que dentro del término de CINCO DÍAS, informe el cumplimiento dado al convenio celebrado en autos, apercibida que en caso de no hacerlo, se ordenará la ejecución del mismo.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
RUBRICA
LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR.

Edicto

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez. A: cuatro de diciembre de dos mil veintitrés. En el juicio de amparo 1007/2023-III-A, promovido por Roberto Gálvez Rodríguez, por propio derecho; se ordenó emplazar a la parte tercera interesada Javier Gálvez Rodríguez y Maribel Duarte Baltazar, albacea de la sucesión de Alejandro Gálvez Rodríguez, para que si a su interés conviene, comparezcan a ejercer los derechos que les correspondan en el sumario citado, en el que se señaló como acto reclamado la resolución de fecha treinta de junio de la presente anualidad, emitida por la Primera Sala Colegiada Familiar de Tlalnepantla del Estado de México, en los autos del toca número 322/2023, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el hoy quejoso, en contra de la interlocutoria dictada en fechas seis de marzo del año en curso, por la Juez Cuarto de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, en el incidente de Oposición a la Rendición de Cuentas General 2012/2014; preceptos constitucionales violados, los artículos 1, 14, 16 y 17. Se les hace del conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra fijada para las nueve horas con cuarenta y siete minutos del veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, la cual se diferirá hasta en tanto el expediente esté debidamente integrado. Teniendo 30 días hábiles para comparecer a partir de la última publicación. Queda a su disposición copia de la demanda. El Secretario Verónica Monserrat Gil de la Riva.

Ciudad de México 15 de enero de 2024

Al C. Oscar Armando Tzoni Ayala, vecino de esta ciudad, se le requiere para presentarse a la brevedad, en las instalaciones de la SOCIEDAD MUTUALISTA "EL SEGURO DEL MAESTRO" ubicadas en Justo Sierra número 55 Colonia Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, número de teléfono 55 55224295 con la finalidad de integrar su expediente como beneficiario y acceder al pago de Póliza de Vida del expediente TEST 79199, con el respectivo documento que acredite su identidad.

EDICTO

DISPOSICION JUJZ SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 850/2023, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, QUE PROMUEVE ejecutiva mercantil oral, la acción que ejerce LUIS RODRIGO AGUILAR GARCIA, en su carácter de endosatario en procaución de PEDRO ANTONIO CÁRDENAS MITRE, en contra de LUIS EDUARDO FERNÁNDEZ VON HAUSKE, POR SER PROCEDENTE SE ORDENA EMPLAZAR A LUIS EDUARDO FERNÁNDEZ VON HAUSKE, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN CONSECUTIVAMENTE EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL "LA JORNADA" Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN LOCAL COMO LO ES "EL SOL DE PUEBLA", REQUIRIÉNDOLE DEL PRONTO Y EJECUTIVO PAGO DE LA CANTIDAD DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, COMO SUERTE PRINCIPAL Y DEMÁS PRESTACIONES RECLAMADAS, POR PARTE ACTORA ASIMISMO HACIÉNDOLE SABER QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS ORDENADOS, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO A HACER PAGA LLANA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, Y A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, O A SEÑALAR BIENES DE SU PROPIEDAD, SUFICIENTES A CUBRIR LAS ESPECIES ANTES MENCIONADAS, MÁS LAS CANTIDADES QUE SE SIGAN GENERANDO EN TÉRMINOS DE LO PACTADO, GASTOS Y COSTAS DE ESTE JUICIO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO COMPARECER DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, SE LE TENDRÁN POR PERDIDOS SUS DERECHOS Y SE TRASLADARÁ AL ACTOR EL DERECHO DE SEÑALAR BIENES SOBRE LOS CUALES TRABAR FORMAL EMBARGO, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA Y LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE LOS MISMOS.

PUEBLA PUEBLA, DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. LUIS RAMÓN COETO PEÑA.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexagésimo Tercero de lo Civil, Poder Judicial de la CDMX, Secretaría "B", Expediente 1208/2019. Ciudad de México, a 07 de diciembre del año 2023.

En cumplimiento a lo ordenado en AUDIENCIA del día veintinueve de noviembre, y autos dictados en audiencia del día veintitrés de febrero, veinte de abril y siete de agosto y veinte de septiembre del dos mil veintitrés y de fecha tres de agosto, seis de octubre y nueve de diciembre de dos mil veintidós dictados en los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra de CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PUEBLA, A.C. bajo el número de expediente 1208/2019, el C. Juez Sexagésimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México ordenó: "Con fundamento en el artículo 579 del CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, se concede media hora de espera para que concurran postores la que da inicio a las NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, y concluida que fue la media hora de espera siendo las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS del día de su inicio se declara que ya no se admitirán nuevos postores. Acto continuo la secretaria de archivos procede a preguntar al personal del archivo y de oficialía de partes de este Juzgado si existen promociones pendientes y relativas a la presente audiencia quienes manifestaron que no y así mismo en voz alta se anuncia que se va a continuar con el presente remate en Segunda almoneda y pública subasta. En uso de la palabra la parte actora en voz de su apoderado legal compareciente manifiesta: Que en este acto solicito se sirva señalar fecha para audiencia de tercera almoneda sin sujeción a tipo. EL C. JUEZ ACUERDA.- se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda del bien inmueble embargado en autos, sin sujeción a tipo, debiéndose preparar como está ordenado en autos y haciéndole saber a los postores que la última almoneda fue convocada con la cantidad de nueve millones seiscientos ochenta mil pesos. Convóquese postores. 1208/2019. AUDIENCIA. En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del veinte de abril del dos mil veintitrés, día y hora señalada para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda ordenado en auto dictado en la audiencia del veintitrés de febrero del año en curso.[...] Para que tenga verificativo, la audiencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado identificado como UNA SUBFRACCIÓN QUE SE AGREGA DE LA NUMERO TRES C DE TERRENO DE CERRIL CON MONTE ALTO ACTUALMENTE DE CULTIVO DE LAS QUE SE DIVIDIÓ LA EX HACIENDA DE SAN ROQUE DE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO DE HIDALGO, ESTADO DE PUEBLA, con la rebaja del veinte por ciento a que se refiere el artículo 582 en cita, y que es la cantidad de nueve millones seiscientos ochenta mil pesos cantidad que representa el valor total del avalúo, menos la rebaja del veinte por ciento. Publíquense edictos como esta ordenado en autos. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Tercero Civil, Licenciado MIGUEL ÁNGEL ROBLES VILLEGAS, ante la C. Secretaria de acuerdos B. Licenciada LAURA ALANIS MONROY, quien autoriza y da fe. DOY FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".
RUBRICA
LIC. LAURA ALANIS MONROY.

AVISO NOTARIAL

1/2

Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO, Notario Público Número 169 Ciento Sesenta y Nueve del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 7,283 siete mil doscientos ochenta y tres de fecha 28 veintiocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, ante mí:
1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del señor FIDEL ROMO AGUINIGA.
2.- El señor JOSÉ LUIS ROMO VARGAS hijo legítimo del autor de la sucesión:
a) Me exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus.
b) Acreditó el carácter de hijo legítimo.
c) Se acreditó el último domicilio del de cujus, en Zaragoza, número 45, colonia Centro, de Numarán, Michoacán.
d) No se cauciona el cargo de Albacea por ser único heredero.
3.- Se llevó a cabo la información testimonial de las señoritas SOLEDAD ALANIS RAMÍREZ y FLOR VIANE CASTRO HIGUERA.
4.- El señor JOSÉ LUIS ROMO VARGAS se reconoció el carácter de único y universal heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión, asumió el cargo de ALBACEA DEFINITIVO y procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

La Piedad, Estado de Michoacán, a 28 veintiocho de diciembre de 2023.

LICENCIADO MAURICIO MONTOYA MANZO
Notario Público N° 169, Estado de Michoacán.
R.F.C. MOMM-710913-D2A.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Trigésimo de lo Familiar, Secretaría "B", Expediente 1604/2017. SR. MARCO ANTONIO BERLANGA ROJAS. En los autos del juicio INTESTAMENTARIO a bienes de BERLANGA ORTIZ SALVADOR, se ordeno publicar el siguiente auto por edictos. CIUDAD DE MEXICO, A TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES...". Haciéndole saber al señor MARCO ANTONIO BERLANGA ROJAS, la denuncia y radicación ante el suscrito del presente juicio sucesorio a efecto de que comparezca dentro del término de QUINCE DÍAS a deducir sus posibles derechos hereditarios. NOTIFIQUESE.- Así lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo de lo Familiar de la Ciudad de México, LICENCIADO HÉCTOR ARTEAGA MONTES, ante el C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado ISRAEL GONZALEZ CARRASCO, con quien actúa, autoriza y doy fe.

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE DICIEMBRE 2023.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
RUBRICA
LIC. ISRAEL GONZALEZ CARRASCO

EDICTO

NOTIFICAR A:

MAURICIO ALFONSO MORENO GARRIDO. En los autos de las PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, promovidas por OPERADORA FALCON, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., en contra de VIAL ASSIST S.A. DE C.V. Y MAURICIO ALFONSO MORENO GARRIDO, expediente 671/2022, la C. Juez Trigésimo Octavo De Lo Civil De Proceso Escrito Del Poder Judicial De La Ciudad De México, dictó los siguientes autos que en su parte conducente dicen:

CIUDAD DE MÉXICO, A UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta (...) considerando que no se localizó domicilio del presunto demandado, físico, (...) procediéndose a notificar a MAURICIO ALFONSO MORENO GARRIDO el auto de veintiocho de junio de dos mil veintidós, por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico "El Diario de México", y "LA JORNADA", haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran en la Secretaría del Juzgado (...). Notifíquese (...). **CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.** Con el escrito de cuenta (...) formese expediente (...). Por presentado a ALEJANDRO TOIBER SCHWARTZMAN en su carácter de apoderado de OPERADORA FALCON, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. (...) Por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones (...) Promoviéndose PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS las que se admiten a trámite (...) toda vez que de los títulos ejecutivos denominados págs de fechas veintinueve, veintitrés y veintiseis, todos del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se advierte el valor de las prestaciones que reclama a VIAL ASSIST S. A. DE C.V. Y MAURICIO ALFONSO MORENO GARRIDO POR DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 14,100 M.N.; asimismo el promovente manifiesta bajo protesta de decir verdad las razones por las que existe temor fundado de que el deudor oculte, dispongan, la piden o enajenen sus bienes. (...) SE DECRETA DE PLANO Y BAJO LA MÁS ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DEL PETICIONARIO DE PROVIDENCIAS QUE SE PROMUEVEN, LA RETENCIÓN PRECAUTORIA DE BIENES. (...) enmiévese solicitud a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que a su vez haga saber a todas y cada una de las instituciones de que forman parte del Sistema Financiero Mexicano que retenga las cuentas que se encuentran a nombre de VIAL ASSIST S. A. DE C.V. Y MAURICIO ALFONSO MORENO GARRIDO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES VAS060220597 Y MOGMS30308NA4, hasta por la cantidad señalada, SIEMPRE Y CUANDO NO SE TRATE DE CUENTAS DE NÓMINA (...) permitiendo el depósito de dinero, más no así el retro hasta por la cantidad ya referida. Una vez ejecutada la retención de bienes, dese vista a la contraria por el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho convenga (...). Medida cautelar que surte efectos desde este momento, pero dejará de surtir si dentro del término de tres días no exhibe la cantidad de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESOS 82/100 MONEDA NACIONAL, que se fija al prudente arbitrio de la Juzgadora y que resulta de aplicar el veinte por ciento de la cantidad por la que se decretó la providencia solicitada, como garantía para resarcir los posibles daños y perjuicios que puedan ocasionarse con la ejecución de la providencia precautoria. Se previene a la promovente para que una vez decretada la providencia deberá presentar la demanda dentro de tres días (...). NOTIFIQUESE (...).

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2023.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. "A".
(RUBRICA)

LIC. SUSANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL, SECRETARIA "A", EXPEDIENTE 37/2022.

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A: ALINA MARISOL SALINAS RODRIGUEZ Y JACQUELINE SALINAS RODRIGUEZ. EN LOS AUTOS DEL EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EN CONTRA DE ALINA MARISOL SALINAS RODRIGUEZ Y JACQUELINE SALINAS RODRIGUEZ, EXPEDIENTE 37/2022 EL C. JUEZ DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRON PINEDA MEDIANTE PROVEIDOS DE VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE, DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE Y CINCO DE JULIO TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ORDENO QUE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO. SE EMPLAZARA A ALINA MARISOL SALINAS RODRIGUEZ Y JACQUELINE SALINAS RODRIGUEZ, MEDIANTE EDICTOS QUE SERAN PUBLICADOS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO "LA JORNADA", POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIENDOLE SABER QUE SE LE CONCEDE EL TERMINO DE CUARENTA DIAS PARA QUE SE MANIFIESTE EN RELACION CON LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA "A" DE ESTE JUZGADO, TERMINO EL ANTES SEÑALADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS OCHO QUE LA LEY LES CONCEDE PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA. LO ANTERIOR AL TENOR DEL SIGUIENTE PROVEIDO QUE EN LO CONDUCTENTE DICE: CIUDAD DE MEXICO, VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. "... SE TIENE POR PRESENTADOS A JACQUELINE PEREZ RENTERIA, EDGAR FERNANDO MONTOYA NIETO Y SHAARON SAAMANTHA CORTES SERRANO, OSTENTÁNDOSE COMO APODERADOS DE BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, EN TERMINOS DEL INSTRUMENTO NOTARIAL QUE EN COPIA CERTIFICADA ACOMPAÑAN "... DEMANDANDO EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL DE ALINA MARISOL SALINAS RODRIGUEZ Y JACQUELINE SALINAS RODRIGUEZ, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5'391,671.88(CINCO MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS, 88/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, Y DEMÁS ACCESORIOS PACTADOS, DEMANDA QUE SE ADMITE A TRÁMITE, EN ATENCIÓN A QUE LOS BASES DE LA ACCIÓN SE HACEN CONSISTIR EN UN CONTRATO DE CRÉDITO Y EN EL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR LA INSTITUCIÓN ACTORA ELLO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y 1392 A 1396 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SE DICTA AUTO DE EJECUCIÓN, POR LO TANTO REQUIÉRESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA HAGAN PAGO A LA PARTE ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS LEGALMENTE REPRESENTE DE LA CANTIDAD RECLAMADA MÁS ACCESORIOS PACTADOS Y NO HACIÉNDOLO, EMBÁRGUENSELES BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR EL PAGO DE LA DEUDA, TENIÉNDOLOS EN DEPÓSITO DE LA PERSONA QUE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACTORA SEA DESIGNADA EN EL ACTO MISMO DE LA DILIGENCIA HECHO LO ANTERIOR CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, CORRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LOS DEMANDADOS "... DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1075 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EFECTUE PAGO O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, "... SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD, MOTIVADO POR EL INTERES DE QUE LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN LITIGIO CUENTEN CON OTRA OPCIÓN PARA SOLUCIONAR SU CONFLICTO, PROPORCIONA LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN A TRAVÉS DE SU CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, LA MEDIACIÓN NO ES ASESORÍA JURÍDICA, EL CENTRO SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HEROES 133, COLONIA DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTEMOC DE ESTA CIUDAD, CÓDIGO POSTAL 06500, CON EL TELÉFONO 51 54-11-00 EXTENSIÓN 1480 Y 2362, SERVICIO DE MEDIACIÓN CIVIL MERCANTIL 5207-25-84 Y 5208-33-49, MEDIACIÓN CIVIL MERCANTIL @TSJDF.GOB.MX EN ACATAMIENTO A LOS NUMERALES 149, 150, 152 Y 159 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE TRIBUNAL; SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIENTES LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO QUE A LA LETRA DICE: "EN ASUNTOS NUEVOS, EL TÉRMINO QUE SE SEÑALA EN JUZGADOR EN EL AUTO ADMISORIO QUE SE SIRVA DICTAR EN EL EXPEDIENTE, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE, UNA VEZ CONCLUYA EL ASUNTO, SE PROCEDERÁ A LA DESTRUCCION DEL MISMO, EN EL TÉRMINO QUE SE SEÑALA EN EL TERCER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTÍCULO, EN ASUNTOS EN TRÁMITE, UNA VEZ CONCLUIDO EL JUICIO, EL JUZGADOR PROVEERÁ LO CONDUCTENTE PARA HACER SABER A LAS PARTES QUE EL EXPEDIENTE SERÁ DESTRUIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTÍCULO, LAS PARTES INTERESADAS QUE HAYAN PRESENTADO PRUEBAS, MUESTRAS Y DOCUMENTOS EN LOS JUICIOS YA CONCLUIDOS Y SE ORDENE SU DESTRUCCION DEBERÁ ACUDIR AL JUZGADO EN EL QUE SE RADICÓ EL JUICIO A SOLICITAR LA DEVOLUCION DE SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RESPECTIVA NOTIFICACION.", NOTIFIQUESE, LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL, LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRON PINEDA, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVAREZ FIGUEROA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. CONSTE DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO 01 DE DICIEMBRE DE 2023.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
RUBRICA
LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVAREZ FIGUEROA.

Rayuela

Insaciable, la sed de ganancia de la banca. ¿No hay nada ni nadie que la pueda regular?

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Arturo Balderas Rodríguez	18
David Penchyna Grub	20
Iván Restrepo	22
Tatiana Coll	22
Bernardo Bátiz	23
Manuel Pérez Rocha L.	23
León Bendesky	25
Vilma Fuentes	Cultura
Hermann Bellinghausen	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	26
Reporte Económico	
David Márquez Ayala	28
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	38
Balance de la jornada	
Marlene Santos Alejo	Deportes



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER
LUNES 15 DE ENERO DE 2024

Solidaridad con Palestina en la Copa de Asia



● Incesantes bombardeos de Israel en Gaza y campos de refugiados: ayer, 125 muertos

● Mantienen EU y GB su ofensiva contra blancos de rebeldes hutíes en Yemen

▲ Un momento de silencio se guardó en el estadio de la ciudad de Rayán, en Qatar, antes del encuentro del combinado palestino contra Irán, en memoria de las miles de víctimas en los ataques de Israel en la franja de Gaza. Foto Ap. AP Y AGENCIAS / DEPORTES Y P 30

Se vino abajo 9.2% la producción de maíz de México en 2023

● Esto se reflejó en un incremento de más de 8% en las importaciones

● La cosecha mundial alcanzó registro histórico en ese periodo

● El récord fue impulsado por lo que generaron EU y China: USDA

● La mayor oferta provocó tendencia a la baja en los precios del grano

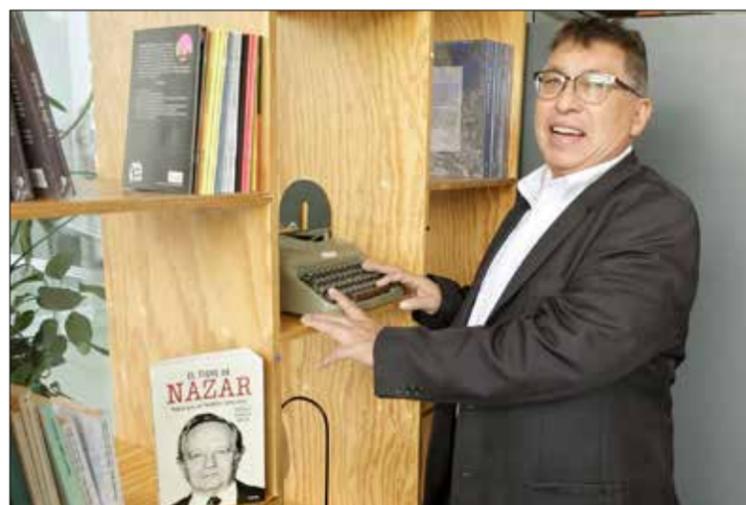
BRAULIO CARBAJAL / P 24

Asesinan a una activista trans al salir del Reclusorio Sur

● Samantha Gómez fue a visitar a un interno; la tirotearon en un vehículo

● Se investigará como feminicidio; había convocado a marcha de su comunidad

LAURA GÓMEZ / P 39



“Debimos quemar archivos de la guerra sucia”: Nazar

◀ Gustavo Castillo, reportero de *La Jornada*, describe puntualmente en su libro *El Tigre de Nazar* a quien fuera el temible jefe de la Dirección Federal de Seguridad (1976-1982). En una extensa serie de entrevistas, le expuso: “fui entrenado para combatir a guerrilleros. Guerra es guerra y todo se vale”. Foto José Antonio López. A. URRUTIA / P 11